

Ana Patricia Muñoz Reyes

Manual, para prevenir la desnutrición severa en niños y niñas menores de 10 años
como un Derecho a la Salud, en la Comunidad de Tierra Nueva, La Democracia,
Escuintla.

Asesor: Byron Estuardo González Enríquez



Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía

Guatemala, Septiembre de 2018.

Este informe fue presentado por la autora como trabajo del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- previo a obtener el grado de Licenciada en Pedagogía y Derechos Humanos.

Guatemala, Septiembre de 2018.

ÍNDICE

Pág

Resumen	i
Introducción	ii
Capítulo I: Diagnostico	1
1.1 Contexto de la Municipalidad de la Democracia.	1
1.1.1 Ubicación Geográfica	1
1.1.2 Composición Social	4
1.1.3 Desarrollo Histórico	5
1.1.4 Situación Económica	12
1.1.5 Vida política	12
1.1.6 Concepción Filosófica	13
1.1.7 Competitividad	13
1.2 Análisis Institucional de la Avaladora.	14
1.2.1 Identidad Institucional	14
1.2.2 Desarrollo Histórico	18
1.2.3 Los usuarios de la Avaladora.	21
1.2.4 Infraestructura	22
1.2.5 Proyecto Social	24
1.2.6 Política Laboral	25
1.2.7 Administración	25
1.2.8 Ambiente Institucional	25
1.3 Lista de Deficiencias, Carencias identificadas	26
1.4 Análisis institucional de la comunidad Avalada.	27
1.4.1 Identidad comunitaria.	28
1.4.2 Desarrollo Histórico	28
1.4.3 Los Usuarios	30
1.4.4 Infraestructura	31
1.4.5 Proyecto Social	31
1.4.6 Política Laborales	31
1.4.7 Ambiente Institucional	32
1.5 Lista Deficiencias, Carencias identificadas	37

1.6	Problematización de las carencias y enunciado de hipótesis acción.	39
1.7	Priorización del problema y su respectiva hipótesis acción	44
1.8	Análisis de Viabilidad y Factibilidad de la propuesta	45
	Capítulo II: Fundamentación Teórica	48
2.1	Elementos teóricos	48
2.2	Fundamentos legales	62
	Capítulo III: Plan de Acción o de la Intervención	68
3.1	Tema o Título del Proyecto	68
3.2	Problema Seleccionado	68
3.3	Hipótesis Acción Seleccionada en el Diagnostico	68
3.4	Ubicación Geográfica de la Intervención	68
3.5	Unidad Ejecutora	69
3.6	Justificación de la Intervención	69
3.7	Descripción de la Intervención (Proyecto).	69
3.8	Objetivos de la Intervención.	69
	3.8.1 General	69
	3.8.2 Específicos	69
3.9	Metas	70
3.10	Beneficiarios	70
	3.10.1 Directos	70
	3.10.2 Indirectos	70
3.11	Actividades para el logro de los Objetivos	71
3.12	Cronograma	72
3.13	Técnicas Metodológicas	73
3.14	Recursos	73
3.15	Presupuesto	74
3.16	Responsables	75
3.17	Formatos de Instrumentos de control o Evaluación de la Intervención	75
	Capítulo IV: Ejecución y Sistematización de la Intervención	
4.1	Descripción de las actividades realizadas	76
4.2	Productos, Logros, y Evidencias	78
4.3	Sistematización de la experiencia	143

4.3.1 Actores	145
4.3.2 Acciones	145
4.3.3 Resultados	145
4.3.4 Implicaciones	146
4.3.5 Lecciones Aprendidas	146
Capítulo V: Evaluación del Proceso	
5.1 Del Diagnóstico	147
5.2 De la Fundamentación Teórica	148
5.3 Del Diseño del Plan de Intervención	149
5.4 De la Ejecución y Sistematización	150
Capítulo VI: El Voluntariado	151
Descripción de la acción realizada en este aspecto	151
6.1 Sistematización (Descripción de la acción realizada)	152
6.2 Plan General de Voluntariado	182
6.3 Plan de Sostenibilidad Ambiental	190
6.3 Evidencias Comprobantes (Fotos, Documentos y Finiquitos)	206
Conclusiones	215
Recomendaciones	216
Bibliografías	217
E-grafías	218
Apéndices	219
Anexos	262

Resumen

Dentro del pensum de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos humanos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, tiene contemplado la realización del Ejercicio Profesional Supervisado (E.P.S), para poder graduarse los estudiantes de dicha carrera, el cual el presente informe fue realizado en la Municipalidad de La Democracia, Escuintla. En donde se realizan las distintas investigaciones sobre lo interno y externo de dicha institución. Donde se obtiene información institucional como: nombre de la institución, dirección, geografía, objetivos, misión, visión, etc., con ayuda de los trabajadores de dicha Municipalidad se obtuvo lo solicitado. Así mismo se obtuvo participación en las distintas actividades que se realizaron dentro y fuera de la Municipalidad, en donde se llegó a la conclusión y se seleccionó una comunidad, para la realización del proyecto en donde los beneficiarios sería la población de la comunidad seleccionada que mostro necesidades según resultado de las carencias y deficiencias que se encontraron en dicha comunidad. Fue ahí donde se dio realce al tema de la desnutrición severa en niños menores de 10 años en la Comunidad de Tierra Nueva La Democracia, Escuintla. En donde se obtiene el apoyo del Alcalde de Dicha comunidad, la Licenciada. Nutricionista el cual labora para la institución del IGSS del Departamento de Escuintla (el apoyo de la licenciada fue en brindar charla educativa dando a conocer el tema de la desnutrición Severa en niños menores de 10 años como un derecho a la salud) la redes de mujeres, la COCODE, los trabajadores de dicha Institución, habitantes de la comunidad y e pesista, para que dicha actividad se llevara a cabo y así mismo la realización de dicho proyecto.

Introducción

Se presenta el informe del Ejercicio Profesional Supervisado, el cual se ha realizado con gran esfuerzo, se encuentra dentro del pensum de estudios de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el apoyo de la Municipalidad de La Democracia, del Departamento de Escuintla. El Ejercicio Profesional Supervisado consta de 6 capítulos el cual se describen a continuación.

Capítulo I: Diagnostico Institucional de la avaladora: En este capítulo se pudo conocer el contexto de la institución el cual abarca los siguientes puntos: geografía, tamaño, clima, suelo, recursos naturales, historia, económico, social, político, competitividad, filosófico, análisis institucional de la avaladora y listado de deficiencias, carencias, luego se eligió una carencia para problematizarla y realizar la hipótesis-acción. Para identificar el problema y darle una solución. Son puntos muy importantes que se obtienen de la institución Municipal que es la avaladora.

Capítulo II: Fundamentación Teórica: En este segundo capítulo se realiza una investigación acerca del tema de ayudando a prevenir la desnutrición severa en niños menores de 10 años en la Comunidad de Tierra Nueva, La Democracia, Escuintla. Obteniendo la participación de distintos autores de libros que indican temas que van acorde al tema eje, para tener una mejor información acerca de la desnutrición severa y cómo prevenirla; así mismo leyes que indican las responsabilidades que tienen los padres de familia y las autoridades del estado.

Capítulo III: Plan de acción: En este capítulo se selecciona el tema, título, hipótesis-acción, problema, ubicación, justificación, objetivos, metas, actividades programadas para llevar a cabo el proyecto a realizarse dentro de la comunidad seleccionada, cronograma de las actividades, recursos, el presupuesto de lo que se invirtió para que la actividad se realizara, técnicas e instrumentos que se utilizaran para dicha actividad, tiempo en el que se realizó, responsables que personas nos apoyaran para la realización de dicha charla, financiamiento y evaluación.

Capítulo IV: Ejecución y sistematización de la intervención: Se describen las actividades y los resultados de las actividades que se realizaron dentro de la comunidad, luego se elaboró un organigrama donde se describe lo que se planeó y lo que se ejecutó de cada una de las actividades programadas, así mismo se adjuntan fotografías de antes, durante y después de lo que se realizó en dicha comunidad. Luego se realiza la sistematización, el cual es narrar todo lo vivido durante el proceso de la práctica y la ejecución del proyecto en dicha institución y comunidad.

Capítulo V: Evaluación del proceso: En este capítulo se describen las distintas listas de cotejo; en donde se evalúa si el e pesista cumplió con lo solicitado el cual se encuentra estipulado en la guía del Ejercicio Profesional Supervisado, marcando con una X en la casilla correspondiente, las áreas a evaluar son: Plan de Diagnóstico, Fundamentación Teórica, Plan de Acción, Sistematización y evaluación general del E.P.S e Informe Final son todos los puntos a evaluar.

Capítulo VI: El Voluntario: Se realiza proyecto grupal, en el Parque Ecológico Nacional el Naranja, de la Aldea el Paredón Buena Vista. En donde se observó que distintas áreas manglares sufrían de deterioro, fue así como los Profesores de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos, toman conciencia de lo que sucedía en distintas áreas manglares, llegando a la conclusión de realizar el proyecto de reforestación manglar, sembrando 14,000 candelillas (semillas) de mangle rojo, en donde se cubrieron 750 metros cuadrados de terreno, en las áreas afectadas, tomando en cuenta que es a beneficio de la población y al planeta tierra.

Es ahí donde se realizan una directiva, luego se organizan diferentes comisiones, como: comisión de gestiones, comisión de redacción, comisión de transporte, comisión de refacción, comisión de finanzas, donde se realiza limpieza en las áreas manglares con el apoyo del guardabosques Sr. Bernardino Velásquez, quien es empleado y supervisor del Consejo de Áreas Protegidas (CONAP). Se realizaron dos visitas al lugar para poder realizar dicha limpieza, en la última visita el Sr. Bernardino Velásquez, nos brindó una charla de cuál es el proceso para poder llevar a cabo dicho proyecto.

El día 26 de junio del presente año se realizaron pequeños grupos de personas, para que se reforestara dichas áreas manglares, obteniendo la participación de estudiantes de la Escuela Oficial Rural Mixta de la Aldea Paredón Buena Vista, trabajadores del restaurante La choza chula, asociación de surfistas de la Aldea el Paredón Buena Vista, la Red de mujeres, el Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE) y el guardabosques y supervisor el Sr. Bernardino Velásquez del Consejo de Áreas Protegidas (CONAP).

Capítulo I Diagnóstico

Institución Avaladora.

1.1 Contexto de la Municipalidad de La Democracia.

1.1.1 Geografía.

Localización: El Municipio de La Democracia se encuentra ubicado en el centro del Departamento de Escuintla, con una altitud de 165 msnm, tiene una extensión territorial de 320 kilómetros², el cual se encuentra a una distancia de 35 km de la cabecera departamental y a 92 km de la ciudad capital. Sus coordenadas geográficas son latitud Norte de 14°. 13" 44" Y longitud Oeste 90° 56" 52". (4:59)

Se presenta el siguiente mapa:



(2:59)

Tamaño:

Sus límites y colindancias son: al Norte con Siquinalá; al Este con Escuintla, Masagua y San José; al Sur con San José y La Gomera; al Oeste con La Gomera y Santa Lucía Cotzumalguapa (todos los departamentos de Escuintla).

El Municipio de La Democracia está conformado por un pueblo, cuatro Aldeas, tres caseríos, un asentamiento y nueve colonias.

La población del Municipio de La Democracia reconoce tres microrregiones, según su potencialidad y accesibilidad, las cuales son las siguientes.

Microrregión 1 ó Noreste, conformada por el asentamiento La Bendición, Caserío Tierra Nueva, Parcelamiento Velaszquitos, Caserío Las flores y las Colonias La Campiña, La Unión, Las Flores, El Recreo, San Benito y La Pedrera. La microrregión es atravesada por el río Obispo.

Microrregión 2 ó Noreste, conformada por Parcelamiento CunCun, Aldea La Delicias y fincas Aledañas.

Microrregión 3 ó Sur, conformada por la Aldea El Arenal, caserío El Milagro, Aldea y Parcelamiento El Pilar. Es atravesada en la parte central por el río Colojate. El Municipio de la Democracia ha ido en crecimiento por constituir punto de atracción de grandes contingentes de fuerza de trabajo; puesto que como se ha descrito en los aspectos monográficos, en la zona existe un buen número de ingenios azucareros. En contraste con el grueso de la población campesina, se observan finqueros y grandes comercios agroindustriales que tiene presencia en la región. (4:59).

Clima:

El Municipio cuenta con un clima tropical, el cual el pueblo de La Democracia, departamento de Escuintla, está emplazado en tierras extraordinariamente fértiles, de belleza tropical sin par, donde se incubo la civilización Maya. En la región Maya del Pacífico surgieron, en efecto, las primeras manifestaciones de una escultura monumental en el Continente Americano, culminación de un largo proceso revolucionario, señalado por una estatua tosca y de pequeñas dimensiones. Hablar del municipio de La Democracia es resaltar que el pueblo Olmeca dejó huella de su formación sociocultural en la región que hoy conocemos como La Democracia. Sus vías de comunicación se dan por medio de teléfonos, y celulares y por medio de transportes taxis y buses.

Suelo

Los suelos del Municipio de La Democracia son asfaltados, arenosos, adoquinados, etc.

Recursos Naturales:

El uso actual del suelo del municipio se dividen en cultivos permanentes como la caña de azúcar con un 78.06%; cultivos limpios anuales con el 12.09%, pastos cultivados con el 6.46%. Las áreas de humedales con cobertura boscosa representa el 2.95% y los cuerpos de agua lo constituye un área de 1.81 de hectárea. (4:59).

Otra área corresponde entre otros a zonas industriales con 0.77 de hectáreas y finalmente, la vegetación típica, la cual cuenta en esta región con especies forestales, tales como: Eucalipto, matiliguete, conacaste, cedro, caoba, palo blanco.

Uno de los de los más principales accidentes geográficos para el Turismo del Municipio y para el estudio de Atractivos Turísticos Lo que se descubre al venir al pueblo de cultura de poblaciones antiguas son las esculturas que se encuentran en el lugar. Estas esculturas se encontraron en la finca Monte Alto. El 4 de julio se dio el nombre geográfico del municipio de su cabecera La Democracia.

Vías de comunicación:

Las vías de comunicación en el Municipio son las calles, avenidas, colonias, programas de televisión, telefonía móvil, correos electrónicos, telegramas, las redes sociales, etc. El cual tiene en comunicación a una población en general. (4:59).

1.1.2 Composición Social.

La Democracia cuenta con atractivos lugares, que le hacen ser un Municipio único y cuenta con muchas instituciones educativas entre ellas está el instituto Municipal IMBBACH, Instituto nacional INEDI, INEB, escuelas de preprimaria y primaria, y colegios privados.

También cuenta con un centro de salud, el IGSS, y en la municipalidad funciona una clínica médica para el servicio de toda la población en general.

La Democracia es un Municipio único, conserva en la actualidad costumbres y tradiciones heredadas de generación en generación por los mismos pobladores, así como testimonio de existencia de una de las culturas más antiguas de Mesoamérica. Desde el pueblo de la Democracia hay siete leguas, rumbo de oriente a poniente. Uno de los atractivos más importantes para el Turismo del Municipio y para el estudio de Atractivos Turísticos Lo que se descubre al venir al pueblo de cultura de poblaciones antiguas son las esculturas que se encuentran en el lugar. Estas esculturas se encontraron en la finca Monte Alto. La Fiesta Patronal, se celebra del 29 de diciembre al 3 de enero, fecha que la iglesia conmemora a San Benito de Palermo y la Virgen de Concepción.

Eventos deportivos y culturales (campeonato de fútbol, volibol, basquetbol, jornada hípica, jaripeo, pelea de gallos), quema de pólvora y juegos artificiales, así como la danza folklórica de la Conquista. (5:59).

1.1.3 Desarrollo Histórico.

“El Municipio de La Democracia es reconocido por sus sitios turísticos relacionados con la arqueología. Es visitado por muchos habitantes del país y también por extranjeros. También es un centro de estudio para muchos historiadores y científicos. En la Finca de Monte Alto (a 500 m al este de la población) es una finca que se encuentra entre los bosques tropicales del municipio y ahí se encuentran esculturas de rostros indígenas que suponen fueron creadas por pipiles.

En la Finca Monte Alto se encontraron estructuras de rostros fabricadas por los antepasados de La democracia, otros lugares arqueológicos importantes son El Tránsito, Costa Brava y San Víctor.

Respecto a la reseña histórica desde los primeros años, subsiguientes a la llegada de los españoles en 1524, hubo obrajes de añil muy renombrados, así como estancias o haciendas de ganado; se sabe también que por el año 1708 un grupo de ladinos se sentó en la propiedad del funcionario don García de Aguilar y de la Fuente, lo que dio origen al pueblo y luego al municipio de don García al que mantuvo dicho nombre hasta que por acuerdo de Agosto 1903 se cambió por el actual (La Democracia).

De la misma manera, se ha indicado que el nombre don García puede venir del Presidente Licenciado García de Valverde (1578-1588), pero para cobrarlos es menester tener a la vista los documentos originales de la época que trate sobre esta materia, nombre geográfico oficial del municipio y de la cabecera: La Democracia.

En la descripción geográfica de la provincia de Escuintla escrita por justicia mayor Don Alonzo Crespo en el año 1740 se cita al poblado; la referencia corresponde a la actual Texcuaco “Pueblo de Don García distante cuatro leguas al grupo del norte tierra llana con algunas lomas y quebradas, habitados de cientos mulatos de todas edades ambos sexos, y de 15 negros. Sus cosechas maíces y pita, su temperamento caliente y húmedo administrado por puras clérigo en lengua castellana.

Por ahora, puede mencionarse que el arzobispo García Pelades con base de documentos que tuvo a la vista, escribió por la tercera década del siglo pasado sus memorias para el antiguo reino de Guatemala, como aparece en su tomo tercero (1852) al referirse a ladinos en terreno de dominio privado “.....Resulta así mismo en la costa de Escuintepeque un gremio de ladinos alojados en distancia del alférez mayor don García de Aguilar que tomaron por agresión y que le fue rematado por el capital de 1,000 pesos en que estaba grabado, perteneciente al convento de Santa Catarina el dos de mayo de 1708, de que se otorgó escritura de reconocimiento el 4 de julio siguiente”, nombre geográfico del municipio de su cabecera de La Democracia.

Cultura e Identidad del Municipio de La Democracia.

El Doctor Rafael Gerard, realizó un análisis acerca del pueblo de La democracia, e incluyo “El pueblo de La Democracia, departamento de Escuintla, está emplazado en las tierras extraordinariamente fértiles, de bellezas tropical sin par, donde se incubó la civilización maya. En la región maya del pacifico surgieron, en efecto, las primeras manifestaciones de una escultura monumental en el continente americano, culminación de un largo proceso revolucionario.

Las regiones predominantes son las católicas, que cuenta con una ubicación frente al parque central de la cabecera del municipio; además la cristiana evangélica y la mormona en menor escala”. (4:59).

Costumbres y Tradiciones:

Durante las fiestas patronales se llevan a cabo eventos religiosos, culturales y deportivos (campeonato de fútbol, volibol, basquetbol, jornada hípica, jaripeo, pelea de gallos), quema de pólvora y juegos artificiales, así como la danza folklórica de la conquista.

Fiestas Patronales:

La fiesta patronal, se celebra del 29 de Diciembre al 3 de Enero, fecha que la iglesia conmemora a San Benito de Palermo y la Virgen de Concepción y se llevan a cabo varias actividades religiosas, culturales y deportivas.

Lugares Sagrados:

Una joya del Municipio de La Democracia es el Museo Regional de Arqueología, que se fundó el 22 de mayo de 1972 y se encuentra a un costado del parque central de la cabecera municipal. Es importante mencionar, que el municipio, cuenta con un parque arqueológico y un museo, los dos ubicados al frente y a un costado de la iglesia católica, el mismo es visitado por turistas nacionales e internacionales.

“La Democracia Escuintla tuvo su origen por la inquietud de recolectar materiales prehistóricos y abrió las puertas en el año de 1972, donde en la actualidad cuenta con una sala de exhibición de piezas arqueológicas, laboradas en jade y piedra volcánica y en donde se destacan figuras zoomorfas y antropomorfa de tamaños increíbles. (4:59).

El viajero podrá admirar las primeras piedras de moler en forma de mortero para triturar los granos de maíz, hasta llegar a la perfección de la piedra de la piedra de moler, también este museo expone muchas piezas tales como: **cuencos gigantes** que eran empleados para depósito de huesos humanos, como también varias piezas de **osamentas humanas**, las piezas presentan características olmecas.

El museo recibe cerca de 260 alumnos por mes, pero con mucha más frecuencia lo visitan estudiantes de la carrera de turismo. Las cabezas de piedra son las más visitadas debido a su majestuosa imagen y los detalles tan delicados que exhiben. (5:59).

La entrada para los estudiantes del sector público es totalmente gratuito, pero las personas en general que lo visitan deben abonar una suma accesible, que no es igual a la que se cobra al turista extranjero”. (5:59).



Fachada del Museo Regional de Arqueología, de La Democracia, Escuintla.



Es una de las imágenes de lo que se encuentra en el museo de La Democracia, Escuintla.



Parque Municipal el cual lo visitan las personas nacionales y extranjeras.



Iglesia católica del Municipio de La Democracia, Escuintla.



Salón Municipal, donde celebran actividades patrias, costumbres y Tradiciones del Municipio de La Democracia del Departamento de Escuintla.

(5:59).



Fotografías de las piedras arqueológicas que se encuentran en el parque del Municipio de La Democracia, Escuintla.



Fotografía del quiosco el cual está ubicado en la Democracia, Escuintla



Fotografía, de la estatua que el pueblo creó del Coronel Carlos Castillo Armas.



Fotografía, de la estatua del General Justo Rufino Barrios, El cual fue uno de los presidentes del País de Guatemala. Así mismo aparece en los billetes de 5 Quetzales.

(5:59).

1.1.4 Situación Económico.

La Democracia ha ido en crecimiento por constituir punto de atracción de grandes contingentes de fuerza de trabajo; puesto que como se ha descrito en los aspectos monográficos, en la zona existe un buen número de ingenios azucareros, bananeras industrias de aceite, jaboneras. En contraste con el grueso de la población campesina, se observan finqueros y grandes comercios agroindustriales que tiene presencia en la región medios que las personas utilizan para sobrevivir económicamente.

El uso actual del suelo del municipio se dividen en cultivos permanentes como la caña de azúcar con un 78.06%; cultivos limpios anuales con el 12.09%, pastos cultivados con el 6.46%. Las áreas de humedales con cobertura boscosa representa el 2.95% y los cuerpos de agua lo constituye un área de 1.81 de hectárea. Otra área corresponde entre otros a zonas industriales con 0.77 de hectáreas y finalmente, la vegetación típica, la cual cuenta en esta región con especies forestales.

Los medios de transportes hacia la Democracia se dan por medio de buses transportes mensajeras, taxis, tuc-tuc. (5:59).

1.1.5 Vida Política.

Concejo Municipal:

- Alcaldía Municipal.
- Secretaria.
- Política Municipal.
- Alcaldes Auxiliares.
- Depto. De agua potable, pavimento y alcantarillado.
- Relaciones Públicas.
- Trabajo Social.

1.1.6 Concepción Filosófica.

El Municipio de La Democracia cuenta con distintas iglesias cristianas, así mismo con una iglesia católica y una iglesia Salón del reino (testigos de Jehová), cada una de las familias que forman parte del municipio de Sipacate tienen y practican los valores que nos fundamentan en los hogares así mismo los que se inculcan en los establecimientos; responsabilidad, honestidad, honradez, amabilidad, respeto, sinceridad, solidaridad entre otros.

1.1.7 Competitividad.

En el Municipio de La Democracia existen programas, que benefician a la población proporcionando dinero económico a las familias de dicho municipio, esta ayuda la brinda la institución de mi familia progresa, el cual toman en cuenta a las organizaciones de cada una de las comunidades (la junta de directiva de COCODE), también el programa de cohesión social brindan la ayuda de forma bimensual “con la aportación de Q. 300.00”.

Así mismo la población cuenta con el apoyo de las escuelas abiertas para que los niños, jóvenes y personas mayores logren sus sueños.

1.2 Análisis Institucional de la Avaladora.

1.2.1 Identidad Institucional:

Se caracteriza como una institución autónoma que promueve el desarrollo del municipio a través de actividades con ayuda humana, técnica, económica y de infraestructura a las comunidades rurales, especialmente en las áreas marginales de la Democracia Guatemala.

Nombre de la Institución: Municipalidad de La Democracia.

Dirección: 6ª. Calle entre 4ª. Y 5ª. Av. Zona 1.

Geográfica

La Municipalidad de La Democracia está ubicada en el Municipio de La Democracia a 92 km de la ciudad capital, dirigiéndose por la carretera principal que conduce al Municipio de La Gomera a 2 cuadras este frente al mercado Municipal.

Visión

Somos un gobierno municipal comprometido con su población que se caracteriza por brindar servicios de calidad con eficiencia y eficacia, nos regimos bajo principios y valores para promover el desarrollo integral del municipio con un enfoque sostenible con protección a los recursos naturales, el equipo municipal se caracteriza por ser trabajador solidario altamente productivo para satisfacer las necesidades e intereses de la población para mejorar su calidad de vida.(5:59).

Misión

La municipalidad de la Democracia cuenta con un gobierno municipal reconocido por su efectiva administración y gestión eficiente: además altamente competitiva que garantiza y brinda los servicios de competencia municipal de manera oportuna a toda la población. Haciendo uso óptimo de los recursos desarrollados del mundo.

Objetivos

Contar con un plan estratégico que permita a las autoridades y funcionarios, de la Municipalidad de la Democracia Escuintla, orientar sus acciones al logro de los objetivos y metas establecidos para el periodo de 2,016 - 2,020. Para lograr con ello su deficiente funcionamiento a través de un efectivo manejo de los recursos humanos, materiales y financiero.

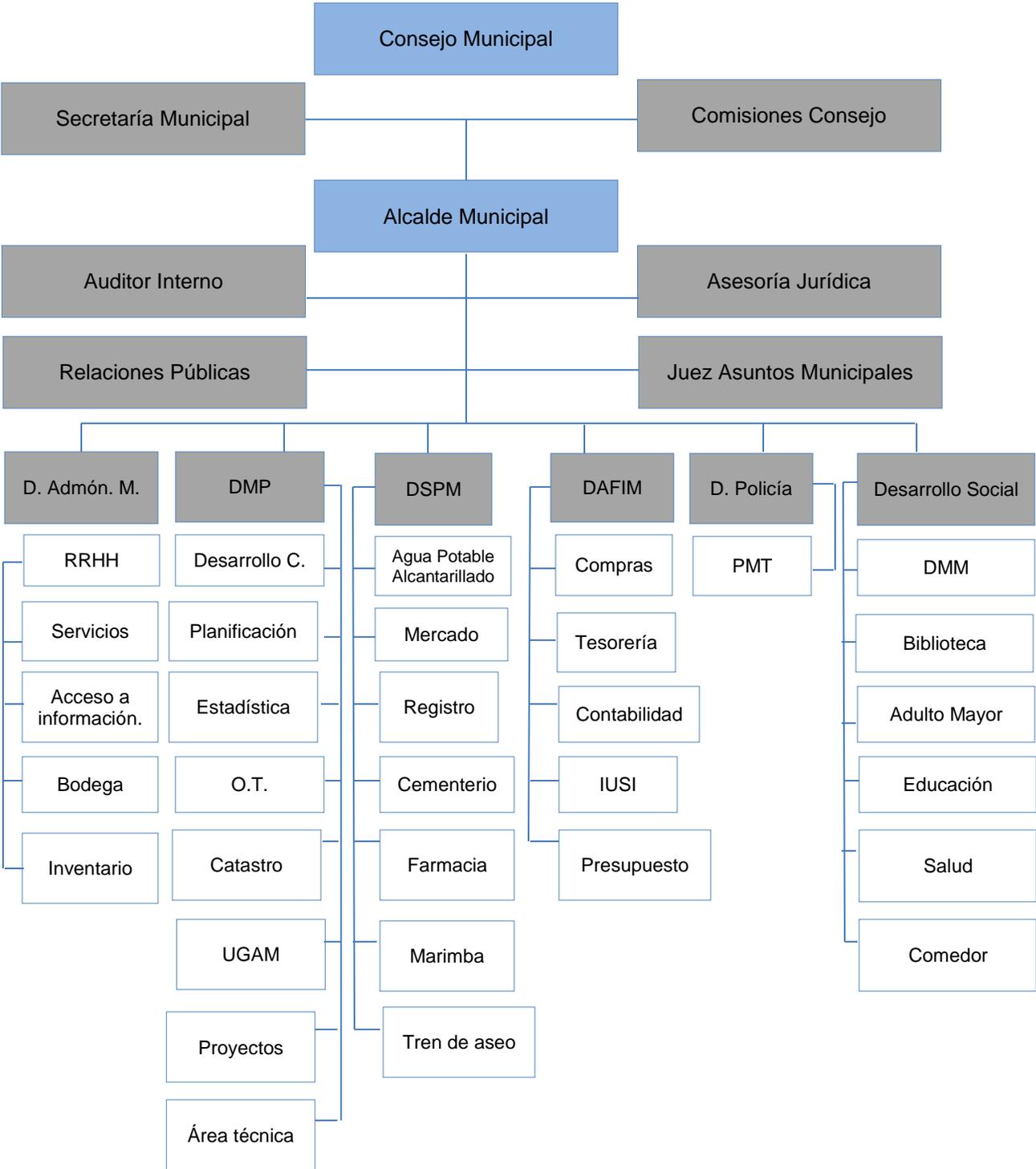
Principios

La institución obtiene como uno de los principios fundamentales, el cristianismo ya que la mayor parte del personal administrativo creen en Dios y asisten a iglesias evangélicas, también hay personas que su religión es el catolicismo, sabatino, testigos de Jehová, cada uno obtiene su forma de pensar de actuar siempre y cuando no afecte a las personas que nos rodea.

Valores

Los valores que se ponen en práctica en la dependencia son los siguientes: Dignidad Humana, Desarrollo individual, Honradez, Cooperación, ayuda y solidaridad, Amor, Honestidad, amabilidad, entre otros. (5:59).

Organigrama Municipalidad de la Democracia, Escuintla.



Fuente de información: Este organigrama fue proporcionado por la señorita Jocelyn Jubitza Flores Gonzales, coordinadora del área de Protección a la niñez y Adolescencia.

Servicio que Presta al Municipio:

➤ Agua Potable Alcantarillado.	Lunes a Viernes	8:00 a.m.
		A
		4:00 p. m
➤ Pagos que realizan las personas que rentan puestos en el mercado del Municipio.	Lunes a Viernes	8:00 a.m.
		A
		4:00 p. m
➤ Pagos que realiza la población sobre el cementerio.	Lunes a Viernes	8:00 a.m.
		A
		4:00 p. m
➤ Cambio de recetas que médicos brindan a las personas que atienden, es ayuda por parte de la municipalidad para la población.	Lunes a Viernes	8:00 a.m.
		A
		4:00 p. m
➤ Se atiende a personas que sufren cuando se presentan catástrofes.	Lunes a Viernes	8:00 a.m.
		A
		4:00 p. m
➤ Se brinda el apoyo a estudiante que necesitan la biblioteca municipal.	Lunes a Viernes	8:00 a.m.
		A
		4:00 p. m
➤ Se atiende a las personas Mayores de edad.	Lunes a Viernes	8:00 a.m.
		A
		4:00 p. m
➤ La Municipalidad brinda educación a las personas de escasos recursos.	Lunes a Viernes	8:00 a.m.
		A
		4:00 p. m
➤ En la Municipalidad se brinda enseñanza a los y las docentes sobre tecnología e inglés.	Lunes a Viernes	8:00 a.m.
		A
		4:00 p. m

1.2.2 Desarrollo Histórico.

Respecto a la reseña histórica desde los primeros años, subsiguientes a la llegada de los españoles en 1524, hubo obrajes de añil muy renombrados, así como estancias o haciendas de ganado; se sabe también que por el año 1708 un grupo de ladinos se sentó en la propiedad del funcionario don García de Aguilar y de la Fuente, lo que dio origen al pueblo y luego al municipio de don García al que mantuvo dicho nombre hasta que por acuerdo de Agosto 1903 se cambió por el actual (La Democracia). De la misma manera, se ha indicado que el nombre don García.

Presidente Licenciado García de Valverde (1578-1588), pero para cobrarlos es menester tener a la vista los documentos originales de la época que trate sobre esta materia, nombre geográfico oficial del municipio y de la cabecera: La Democracia. En la descripción geográfica de la provincia de Escuintla escrita por justicia mayor Don Alonzo Crespo en el año 1740 se cita al poblado; la referencia corresponde a la actual Texcuaco “Pueblo de Don García distante cuatro leguas grupo del norte tierra llana con algunas lomas y quebradas, habitados de cientos mulatos de todas edades ambos sexos, y de 15 negros.

Se inicia el proceso con el encabezamiento que dice: “En el pueblo de la Purísima Concepción de Don García”. La Democracia es un pueblo totalmente integrado que formaba parte de Distrito. Que comprendía el circuito de Escuintla. Al organizarse el Estado de Guatemala con forme la Constitución Política promulgada por la Asamblea del 11 de marzo de 1825 el pueblo continuo manteniendo su Histórico nombre de “La Purísima Concepción de Don García” para ahorrarse palabras solo se mencionaba “Don García que por sugerencia de las autoridades locales de ese entonces y por razones de conveniencia personal de estas autoridades, se solicitó al Gobierno presidido por don Manuel Estrada Cabrera al cambio de nombre a lo que se accedió por Acuerdo Gubernativo de fecha 2 de agosto de 1903 cambiándose por el nombre de La Democracia con el que se conoce actualmente.

El arzobispo García Peladez con base de documentos que tuvo a la vista, escribió por la tercera década del siglo pasado sus memorias para el antiguo reino de Guatemala,

El arzobispo doctor Pedro Cortés y Larraz, al realizar su visita pastoral el Reino de Goathemala entre los años 1768 y 1770, escribe sobre La Democracia.

El funcionario don García de Aguilar y de la Fuente, lo que dio origen al pueblo y luego al municipio de don García al que mantuvo dicho nombre hasta que por acuerdo de Agosto 1903 se cambió por el actual.

El arzobispo don Francisco Joseph de Figueredo hizo al pueblo de Don García cabecera del curato y tiene cuatro más anexos .Chipilapa, Villa de La Gomera Texcuaco, Santa Ana Mixtán.

Don Manuel Estrada Cabrera al cambio de nombre a lo que se accedió por Acuerdo Gubernativo de fecha 2 de agosto de 1903 cambiándose por el nombre de La Democracia con el que se conoce actualmente.

Chévez Van Dome, Rubén “Cultura Monte Alto” material para uso turístico en Guatemala, septiembre de 1970.

En 1965 un grupo de vecinos se organizó para conformar la casa de cultura, con el fin de conservar y promover la riqueza cultural del poblado.

Las esculturas de Monte Alto fueron trasladadas al parque central de la localidad en abril de 1966.

En la actualidad se encuentran en el parque seis esculturas de las cuales cuatro son manifestaciones del culto a la fertilidad y son del tipo llamado “BabyFace”.

Fundadores:

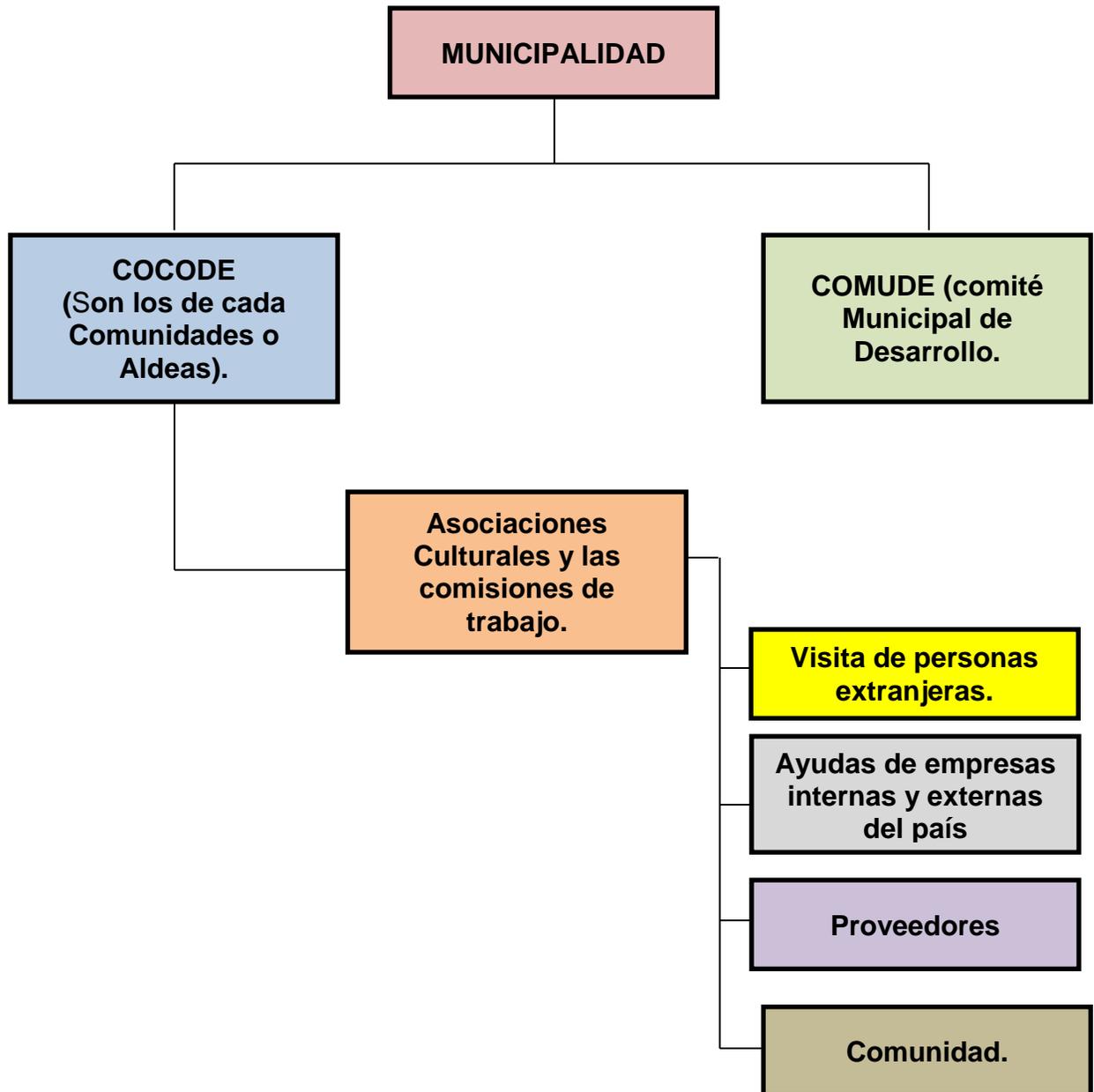
Organización General de la Municipalidad La Democracia del Departamento de Escuintla.

Logros Obtenidos:

Uno de los primeros logros es que la población obtenga la atención adecuada y no se exponga a otros peligros al salir del municipio, para poder realizar sus trámites correspondientes.

1.2.3 Los usuarios.

La institución está conformada de la siguiente manera.



Fuente de información: Este organigrama fue proporcionado por la señorita Mishell Soto García, Asistente Administrativa del área de Protección a la niñez y Adolescencia.

1.2.4 Infraestructura.

Tipo de instalaciones.

La institución está construida de block, con techo de lámina, cielo falso, cuenta con agua potable, luz eléctrica y drenajes. Así mismo obtiene niveles de construcción, ventanas de vidrio, piso cerámico color marrón, cuenta con escaleras para movilizarse a cada uno de los niveles; dicho edificio está dividido en 20 oficinas, 10 que ocupan todos los empleados municipales:

- Primer Nivel:
- Clínica Municipal de servicio gratuito.
 - Farmacia gratuita.

 - Clases de karate.
 - Oficina de educación
 - Oficina de desarrollo social
 - Oficina del adulto mayor
 - Oficina de relaciones públicas
 - Oficina de protección de la niñez y adolescencia
 - Clínica de Psicología
 - Oficina del medio ambiente
- Segundo Nivel:
- Departamento de policía Nacional
 - Oficina de IUSI
 - Oficina Jurídica
 - Oficina de Recursos Humanos
 - Tesorería
 - Academia de Computación
 - Academia de Inglés
 - Oficina de Con alfa
 - El departamento de personal de limpieza

- Tercer Nivel:
- El tercer Nivel es solo para las reuniones del Personal de la Municipalidad.
 - Salón de usos múltiples ubicado a un costado de la Municipalidad.
 - Salón donde imparten cursos de cocina, repostería, manualidades, bisutería para mujeres necesitadas.
 - 10 Oficinas que no están habilitadas.

Cada una de las oficinas cuentan con los muebles adecuados, como: sillas secretariales, impresoras, fotocopadoras, computadora, teléfonos, fax, archivadores, lapiceros, lápices, borradores, sacapuntas, calculadoras, clips, grapadoras, memorias, fólderres, hojas, etc.

La municipalidad cuenta con la cantidad necesaria de sanitarios en cada uno de los niveles.

Local para reuniones de Trabajo:

La institución cuenta con un tercer nivel el cual es utilizado para las reuniones que tengan los trabajadores de la municipalidad.

Área de atención al público:

La dependencia si cuenta con salones, en donde brindan información y atención a las personas de la comunidad el cual está ubicado en el primer nivel entrada principal de la Municipalidad.

Archivo.

En la institución cada área tiene su propio archivo en donde almacena toda la información adecuada y útil en cualquier momento. Así mismo cuentan con un archivo en donde guardan los documentos ya depurados de cada oficina.



Se observa la fachada de la Municipalidad de La Democracia, Escuintla.

1.2.5 Proyección Social.

La Municipalidad ha creado programas de apoyo como donando laminas a personas de escasos recursos, en las obras sociales transportando a personas con necesidad de operaciones de la vista, y cualquier otra enfermedad que requiera de una cirugía, en las construcciones en escuelas con el apoyo del Ingenio Magdalena, y con el MAGA en la crianza de gallinas y tilapias y donando víveres a madres de familia de escasos recursos.

1.2.6 Política Laboral.

La contratación del personal se realiza por convocatoria y por medio de inducciones prestadas siempre por la Municipalidad.

1.2.7 Administración.

Tener un plan estratégico que permita a las autoridades y funcionarios, de la Municipalidad de la Democracia Escuintla, orientar sus acciones al logro de los objetivos y metas establecidos para el periodo de 2,015 - 2,018. Para lograr con ello su deficiente funcionamiento a través de un efectivo manejo de los recursos humanos, materiales y financiero.

Se da una planeación de actividades siguiendo un orden o cronograma, de esa forma se organizan, reúnen todos los jefes de cada área para coordinar y llevar un control de todas las actividades laborales, que se presenten en fechas especiales, y todos los cargos que ocupa todo el personal ya sea por planilla o por contrato y presupuestados.

1.2.8 Ambiente Institucional.

En la institución autónoma que promueve el desarrollo del municipio a través de actividades con ayuda humana, técnica, económica y de infraestructura a las comunidades rurales, especialmente en las áreas marginales de la Democracia Guatemala y los trabajadores representan obtener una buena relación entre sí, se ve el apoyo entre ellos cuando se va a realizar alguna actividad, la mayor parte del personal practica la religión cristiana, obtiene los valores más importantes como: la honestidad, la honradez, etc.

1.3 Listado de Carencias Institucional.

- 1 Todo el personal de la institución debe de estar capacitado para brindar una buena atención a la población.
- 2 Las personas que desempeñan labores dentro de la institución deben de obtener un nivel académico adecuado a su empleo.
- 3 Capacitar con mejor frecuencia a las personas que desempeñan las labores en el área de desnutrición.
- 4 El personal debe de promover a que otras empresas realicen donaciones a beneficio de niños y niñas que padecen de desnutrición severa.
- 5 Mejoramiento con las autoridades, para brindar una mejor protección a la población trabajadora de la institución.
- 6 Toda empresa debe de pagar sus impuestos según las leyes lo demandan.
- 7 El personal debe de realice con frecuencia charla a los COCODE de cada una de las comunidades que hay en el Municipio de la Democracia para prevenir la desnutrición.
- 8 Que todas las personas que laboran para la institución desempeñen sus obligaciones que se les otorga.
- 9 Tener un mejor control de entrada y salida para proteger al personal que labora dentro de la institución.
- 10 Realizar un censo con frecuencia para obtener mejor información del Municipio.

1.4 Análisis Institucional de la Comunidad Avalada.

Geografía:

Localización:

La comunidad de Tierra Nueva se encuentra en el kilómetro 186 Zona 0, La Democracia, Escuintla.

Tamaño:

La Aldea de Tierra Nueva, tiene una altura de 165 mts, sobre el nivel del mar.

Clima:

La Aldea de Tierra Nueva, cuenta con un clima cálido durante todo el año, la región es tropical de la zona tórrida central. Su temperatura es de 35⁰ grados centígrados.

Suelo:

La Aldea de Tierra Nueva Cuenta con suelo plano el cual les ayuda para la siembra de árboles de fruto y arbustos para obtener un clima fresco por naturaleza.

1.4.1 Identidad Comunitaria.

Nombre del Municipio o Aldea:

Aldea Tierra Nueva, La Democracia Escuintla.

Localización Geográfica:

Aldea Tierra Nueva kilómetro 186 zona 0, La democracia, Escuintla.



La Democracia, Escuintla

1.4.2 Desarrollo Histórico.

Historia de la Aldea de Tierra Nueva:

La Aldea de Tierra Nueva, está ubicada al Norte del pueblo de La Democracia, se ubica sobre la carretera departamental No.2, que conduce a los Municipios de La Democracia y La Gomera.

Se obtiene cierta información por medio de entrevistas realizadas personalmente a COCODE de dicha Aldea, se conoce que Tierra Nueva comenzó a poblarse desde el año de 1964; obteniendo 36 familias arrendaban la tierra al dueño de la finca el cual era conocido como: "San Antonio Las Flores".

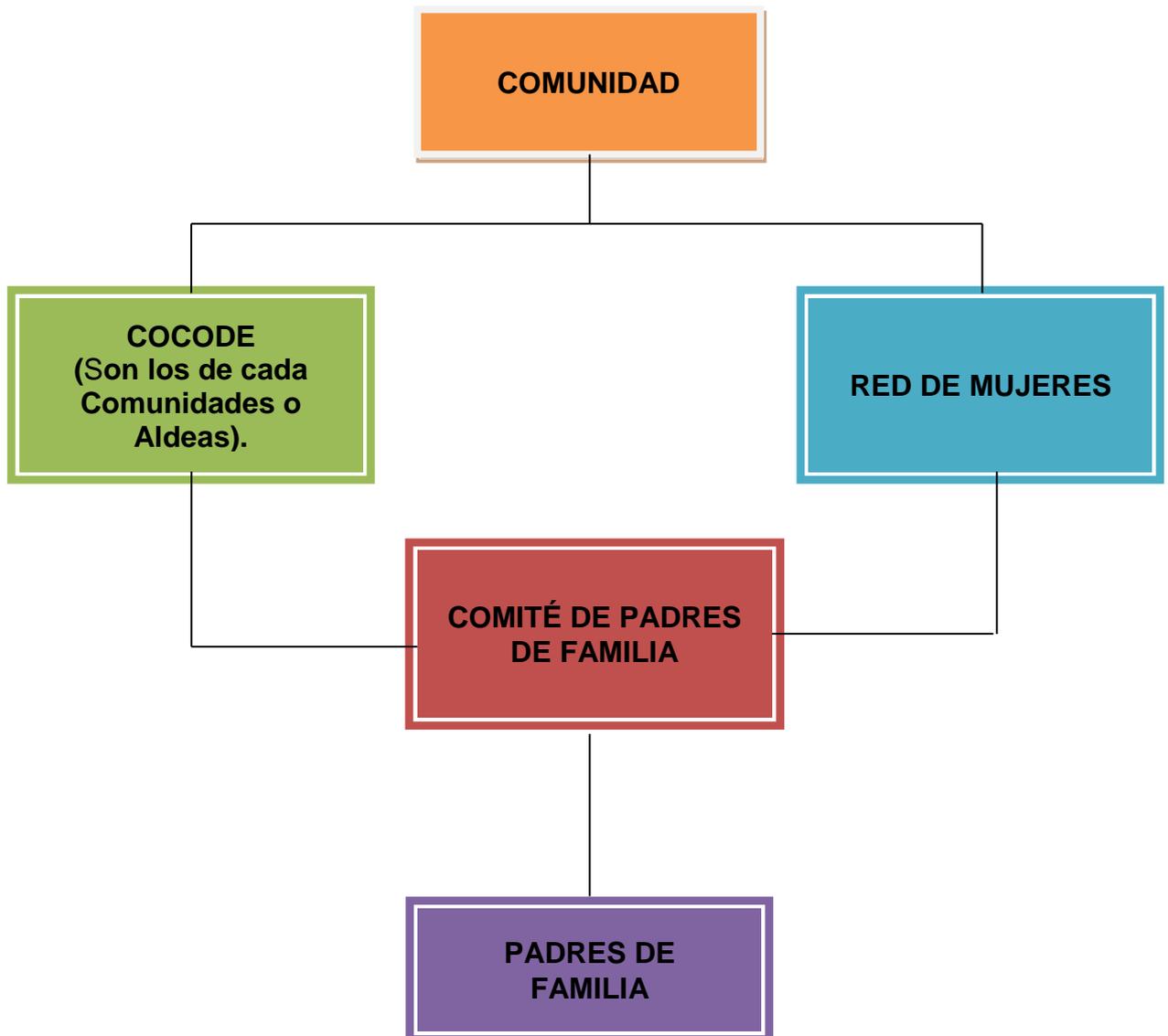
En ese tiempo se aplicaba lo económico feudal, el cual el propietario de las fincas, les brindaba tierras para que las trabajaran y así obtuvieran otras fuentes de económicas, pero los habitantes debían de darle un porcentaje al propietario de dicha finca.

Al pasar de los años se fue poblando más la finca, pero los habitantes se dan cuenta que en el diccionario Geográfico del Instituto Geográfico Nacional –IGN- no aparece Tierra Nueva, así mismo en la cartografía tampoco aparecen; pero en la certificación del Acta Municipal No. 61-2010 de la Sección Pública ordinaria celebrada por el Consejo Municipal, el día 29 de Agosto de 2010, reconoce a Tierra Nueva como Aldea.

Fue así como los habitantes de esas tierras se adueñaron, ahora se encuentra más extendido de población y casa, las personas tienen más comodidades, las tierras les produce de toda clase de frutas (papaya, carambolas, magos, cocos, lichas, etc.)

1.4.3 Los Usuarios.

La comunidad está conformada de la siguiente manera:



1.4.4 Infraestructura Comunitaria.

Las casas de los pobladores de la comunidad de Tierra Nueva, están construidas de block, (herró, cemento, arena, etc.) así mismo casas de palma y de venas, cada una de las viviendas se han ido progresando ya sea con ayudas que brinda el gobierno, la municipalidad y con el esfuerzo que hace su pueblo.

1.4.5 Proyección Social.

La comunidad que habita en la Aldea de Tierra Nueva, se ha organizado y ha elegido a distintas personas tanto mujeres como hombres para que sean los encargados de los distintos grupos de red de mujeres y el comité de Cocode, el cual son los que representan a dicha aldea.

1.4.6 Política Laboral.

Cocode

Red de Mujeres

1.4.7 Ambiente Institucional.

Recursos Naturales

Fuentes Naturales:	Agua y consumo: La población cuentan con agua potable, posos mecánicos, etc. En donde es a beneficio de cada uno de los habitantes para tener una mejor salud y una buena higiene en las viviendas y en los habitantes.
Aguas servidas y su manejo:	En la Aldea de Tierra Nueva, no se cuenta con drenajes, la dejan caer en las calles, estas aguas afectan a la población porque es ahí donde se propagan las enfermedades y es por ello que hay personas que padecen de enfermedades endémicas, desnutrición, entre otras y los más afectados son los niños menores de 5 años.
Ciclo de carbono y oxígeno	Basura: basureros clandestinos y su manejo: En la Aldea de tierra Nueva, se encuentran varios basureros clandestinos, en las calles y esquinas de las viviendas, en donde afectan el ambiente, el aire que se respira, el cual se propaga las moscas.
Vías de Comunicación:	Las vías de la comunidad de Tierra Nueva, son las calles que hay en toda la Aldea, la telefonía, programas de televisión, correos electrónicos, redes sociales, entre otros.

Económico:

La comunidad de Tierra Nueva ha ido creciendo poco a poco en el nivel económico ya que se ha ido poblando más y alrededor de la comunidad se encuentran fincas, tiendas, en donde la población puede optar a un trabajo digno.

Filosófico:

La Aldea de Tierra Nueva, cuenta con distintas iglesias cristiana, así mismo con una iglesia católica, en donde cada una de las familias hacen acto de presencia según sea su religión; dentro de los hogares los niños, niñas y padres de familia practican los valores como: honestidad, amabilidad, respeto, solidaridad, etc.

Valores:

La población de la comunidad de tierra Nueva practican los siguientes valores; la amabilidad, honestidad, honradez, dignidad, entre otros, el cual son inculcados por los padres de familia y por los docentes que les imparten clases en la Escuela oficial Rural Mixta Tierra Nueva, La Democracia.

Fundamentación y Origen:

La Aldea de tierra Nueva tiene una altura de 165 mts, sobre el nivel del mar. Según información de la red geodésica de nivelación de Guatemala, mediante los bancos de marca que son referidos al nivel medio del mar del puerto de San José establecido en 1,949 y 1,950.

Ambiente Natural:

➤ Suelo:

La Aldea de Tierra Nueva Cuenta con suelo plano el cual les ayuda para la siembra de árboles de fruto y arbustos para obtener un clima fresco por naturaleza.

➤ Clima:

La Aldea de Tierra Nueva, cuenta con un clima cálido durante todo el año, la región es tropical de la zona tórrida central. su temperatura es de 35⁰ grados centígrados.

➤ Fauna y Flora:

En la Aldea se observa que hay fauna y flora, ya que existen distintos árboles que son de frutas y algunos solo para dar sombra y mantener un ambiente fresco, estos árboles son de gran beneficio para la población.

Tipos de Ecosistema

✓ Amenazas a la integridad del Ecosistema

- Erosión.

El Municipio de La Democracia, gracias a Dios no ha tenido daños por erupción ya que no se cuenta con ningún volcán cerca.

- Temblores/ terremotos

Gracias a Dios y a las oraciones de las personas que son cristinas por el momento no han sucedido terremotos en La Aldea de Tierra Nueva ni en Municipio de La Democracia, Escuintla. El cual temblores si suceden pero gracias a Dios no pasa a peor.

- Incendios forestales

En dicha colonia no se han detectado incendios forestales, ya que las personas que habitan en La Aldea han tenido el cuidado para prevenir esta clase de incidentes, ya que por medio de esta causa los que salen perjudicados son ellos los habitantes de dicho lugar.

- Canículas, sequías

En ocasiones se ve afectada La Aldea a causa del rio que pasa por detrás de sus viviendas en el invierno, el cual les hace destrucción en sus viviendas y otras aéreas.

- Depredación

En dicho lugar no existe la depredación ya que no se cuenta con animales salvajes que ellos puedan matar y alimentarse de ellos.

Educación y Salud Preventiva

✓ Educación y enfermedades endémicas, epidémicas, pandémicas

Con el apoyo del centro de salud las personas que habitan en la Aldea de Tierra Nueva, reciben charlas de cómo podemos prevenir la desnutrición en sus niños menores de 5 años., como también brindan medicamento y alimentos que ayuden a los niños a salir de la desnutrición. Como también pesan, talla y suplementan a cada uno de los niños menores de 5 años para llevar un registro de cómo lleva su metabolismos el niño o niñas, en el cual también desparasitan a los niños mayores de 5 años. A dichas fechas el puesto de salud también les brinda consultas médicas a beneficios de los habitantes y para tener una mejor salud.

✓ Educación y tratamiento de reservorios locales

Los trabajadores del centro de salud brindan vitaminas en polvo y en pastillas, desparasitantes en pastillas, pastillas e inyecciones de planificación, albendazole, ácido fólico, sulfato ferroso, zinc, etc. Ya que es para que la población tenga una mejor salud y obtenga un desarrollo normal en su cuerpo.

✓ Educación y conservación de recursos naturales

Las mujeres mayores de 50 años que viven en la colonia los laureles dan consejos, sobre que plantas son buenas y que se utilizan como medicina y son naturales.

1.5 Listado de Carencias de la Comunidad:

- 1 Pocas posibilidades de empleo para la población.
- 2 Obtener un salario digno para las personas que trabajan en pequeñas empresas.
- 3 Las empresas deben brindar las prestaciones laborales aunque sean pequeños contribuyente.
- 4 En las empresas hay demasiado abuso sobre los horarios de trabajo.
- 5 Mejoramiento con las autoridades, para brindar una mejor protección a la población.
- 6 Escasos recursos dentro de la población.
- 7 Niños con una desnutrición severa.
- 8 Niños, jóvenes y personas mayores con bajo nivel de educación.
- 9 Niños con bajos niveles de salud.
- 10 Promover programas para concientizar a las personas de la comunidad sobre la buena salud.
- 11 Programar capacitaciones en las distintas colonias para brindar información acerca de la buena salud que deben de tener los niños (as).
- 12 Mantener una mejor higiene dentro de sus hogares.
- 13 La población cuenta con bajos recursos económicos.
- 14 Concientizar a los habitantes sobre la importancia de la educación.
- 15 Promover a las instituciones para que apoyen a la población en la educación.
- 16 Brindar charlas a los jóvenes y niños sobre las ventajas que hay al seguir estudiando.
- 17 Realizar programas sobre la higiene y pedir el apoyo de los promotores capacitados para visitar cada una de las casa de la comunidad y brindarles la información adecuada para prevenir enfermedades y la desnutrición.
- 18 Promover a los niños, jóvenes y padres de familia para realizar limpieza en las calles de la comunidad.
- 19 Programar charlas sobre la higiene personal y de la comunidad.
- 20 Motivar a los niños, niñas y jóvenes y personas adultas a colaborar con la limpieza de cada una de sus viviendas, haciendo desaparecer los recipientes con agua para que las personas tengan una mejor salud.
- 21 Visitar las escuelas cercanas de la comunidad y brindar charlas a los niños sobre la importancia de la higiene de la salud.
- 22 Toda persona debe de estar capacitada para brindar una mejor atención a la población.
- 23 Tener capacitadas a las personas que brindan educación a las personas de la comunidad.
- 24 Asignar las áreas adecuadas a cada uno de los trabajadores.

- 25 Censar a toda la población que visite a La Municipalidad para llevar un registro y ver en qué áreas se descuidan y mejorar.
- 26 Contratar personal capacitado para dichos puestos.
- 27 Tener un mejor control en el registro de entrada y salida para el personal de la institución.
- 28 Que el personal de la independencia cumpla con cada una de sus obligaciones.
- 29 Obtener el apoyo de otras instituciones para brindar mejor salud a la población
- 30 Involucrar a los habitantes de la comunidad para los proyectos que se realicen dentro y fuera de la institución.

1.6 Problematización de las Carencias:

- 1 Todo el personal de la institución debe de estar capacitado para brindar una buena atención a la población. ¿Por qué el personal de la institución debe de estar capacitado?
- 2 Las personas que desempeñan labores dentro de la institución deben de obtener un nivel académico adecuado a su empleo. ¿Por qué los trabajadores deben de tener un nivel académico adecuado?
- 3 Capacitar con mejor frecuencia a las personas que desempeñan las labores en el área de desnutrición. ¿Por qué se debe de capacitar con frecuencia a los trabajadores de distintas áreas de la institución?
- 4 El personal debe de promover a que otras empresas realicen donaciones a beneficio de niños y niñas que padecen de desnutrición severa. ¿Qué deben de hacer los trabajadores para promover a las otras instituciones para que brinden donaciones a niños con desnutrición?
- 5 Mejoramiento con las autoridades, para brindar una mejor protección a la población trabajadora de la institución. ¿Cómo se puede dar más protección a los trabajadores de la institución?
- 6 Toda empresa debe de pagar sus impuestos según las leyes lo demandan. ¿Qué deben de realizar las empresas para no tener problemas legales?
- 7 El personal debe de realice con frecuencia charla a los Cocode de cada una de las comunidades que hay en el Municipio de la Democracia para prevenir la desnutrición. ¿Qué deben de hacer los trabajadores para tener bien informados a los comités de COCODE?

- | | | |
|----|---|--|
| 8 | Que todas las personas que laboran para la institución desempeñen sus obligaciones que se les otorga. | ¿Qué debe de realizar el señor alcalde para que los trabajadores cumplan con sus obligaciones? |
| 9 | Tener un mejor control de entrada y salida para proteger al personal que labora dentro de la institución. | ¿Qué debe de realizar el alcalde para tener un mejor control hacia el personal? |
| 10 | Realizar un censo con frecuencia para obtener mejor información del Municipio. | ¿Qué deben de realizar los trabajadores para obtener un buen censo? |
| 11 | Pocas posibilidades de empleo para la población. | ¿Qué deben de hacer los encargados de las Instituciones para que la población obtenga trabajo? |
| 12 | Obtener un salario digno para las personas que trabajan en pequeñas empresas. | ¿Qué debe de realizar los habitantes para obtener un salario digno? |
| 13 | Las empresas deben brindar las prestaciones laborales aunque sean pequeños contribuyente. | ¿Por qué las empresas violan las leyes y no cumplen? |
| 14 | En las empresas hay demasiado abuso sobre los horarios de trabajo. | ¿Por qué existe el abuso hacia los horarios de trabajo? |
| 15 | Mejoramiento con las autoridades, para brindar una mejor protección a la población. | ¿Qué se debe de hacer para que la población tenga una mejor protección? |
| 16 | Escasos recursos dentro de la población. | ¿Por qué existen personas con escasos recursos? |

- | | | |
|----|---|---|
| 17 | Niños con una desnutrición severa. | ¿Cómo prevenir la desnutrición severa en niños menores de 10 años en la comunidad Tierra Nueva? |
| 18 | Niños, jóvenes y personas mayores con bajo nivel de educación. | ¿Cuál es el motivo en que las personas mayores tienen bajo nivel de estudio? |
| 19 | Niños con bajos niveles de salud. | ¿Por qué existen niños con bajo nivel de peso? |
| 20 | Promover programas para concientizar a las personas de la comunidad sobre la buena salud. | ¿Quiénes deben de realizar programas para concientizar a los habitantes de las comunidades? |
| 21 | Programar capacitaciones en las distintas colonias para brindar información acerca de la buena salud que deben de tener los niños (as). | ¿Cómo deben de motivar capacitaciones a los habitantes de la Aldea? |
| 22 | Mantener una mejor higiene dentro de sus hogares. | ¿Qué deben de hacer las personas para tener un mejor ambiente en sus hogares? |
| 23 | La población cuenta con bajos recursos económicos. | ¿Cuál es el motivo por el cual las personas de la comunidad están con bajo nivel económico? |
| 24 | Concientizar a los habitantes sobre la importancia de la educación. | ¿Cómo se puede concientizar a los habitantes sobre la educación? |

- | | | |
|----|---|---|
| 25 | Promover a las instituciones para que apoyen a la población en la educación. | ¿Las autoridades que deben de hacer para que los habitantes tomen importancia sobre la educación? |
| 26 | Brindar charlas a los jóvenes y niños sobre las ventajas que hay al seguir estudiando. | ¿Qué deben de hacer las autoridades para brindar charlas educativas? |
| 27 | Realizar programas sobre la higiene y pedir el apoyo de los promotores capacitados para visitar cada una de las casa de la comunidad y brindarles la información adecuada para prevenir enfermedades y la desnutrición. | ¿Quiénes deben de realizar los programas sobre la higiene? |
| 28 | Promover a los niños, jóvenes y padres de familia para realizar limpieza en las calles de la comunidad. | ¿Cómo promover a los habitantes en realizar limpieza en las calles de la comunidad? |
| 29 | Programar charlas sobre la higiene personal y de la comunidad. | ¿Cómo programar y promover las charlas sobre la higiene? |
| 30 | Motivar a los niños, niñas y jóvenes y personas adultas a colaborar con la limpieza de cada una de sus viviendas, haciendo desaparecer los recipientes con agua para que las personas tengan una mejor salud. | ¿Cómo se puede concientizar a los habitantes de la Aldea Tierra Nueva? |

- | | | |
|----|---|---|
| 31 | Visitar las escuelas cercanas de la comunidad y brindar charlas a los niños sobre la importancia de la higiene de la salud. | ¿Quiénes son los indicados para brindar charlas educativas en las escuelas cercanas del Municipio? |
| 32 | Toda persona debe de estar capacitada para brindar una mejor atención a la población. | ¿Cómo se puede obtener personal con mejor atención hacia el público? |
| 33 | Tener capacitadas a las personas que brindan educación a las personas de la comunidad. | ¿Qué se debe de realizar para que las personas estén capacitadas para visitar las comunidades y brindar la educación? |
| 34 | Asignar las áreas adecuadas a cada uno de los trabajadores. | ¿Para qué se deben asignar áreas a trabajadores? |
| 35 | Censar a toda la población que visite a La Municipalidad para llevar un registro y ver en qué áreas se descuidan y mejorar. | ¿Por medio de que se puede obtener un mejor censo y registro para verificar en qué áreas se descuida y mejorar? |
| 36 | Contratar personal capacitado para dichos puestos. | ¿Cómo se obtiene mejor personal? |
| 37 | Tener un mejor control en el registro de entrada y salida para el personal de la institución | ¿Qué se debe de realizar para tener un mejor registro sobre el personal? |
| 38 | Que el personal de la independencia cumpla con cada una de sus obligaciones. | ¿Qué se debe de hacer para que cumplan? |
| 39 | Obtener el apoyo de otras instituciones para brindar mejor salud a la población | ¿Promover la participación de otras instituciones? |
| 40 | Involucrar a los habitantes de la comunidad para los proyectos que se realicen dentro y fuera de la institución. | ¿Cómo se puede lograr la participación de los habitantes en las actividades y proyectos? |

1.7 La Problematización

Carencias, deficiencias y fallas.	Problemas
Niños con una desnutrición severa.	¿Cómo prevenir la desnutrición severa en niños y niñas menores de 10 años como un Derecho a la Salud en la comunidad Tierra Nueva?

1.7 Hipótesis-Acción

Problema	Hipótesis- Acción.
¿Cómo prevenir la desnutrición severa en niños y niñas menores de 10 años como un Derecho a la Salud en la comunidad Tierra Nueva?	Si se realizan charlas para concientizar a los padres de familia sobre la alimentación que deben de consumir sus hijos y promover a las instituciones para ayudar a los niños que se encuentran en una desnutrición crónica, entonces se mejoraría la salud de cada uno de los niños de la comunidad, como un Derecho a la Salud que poseen.

1.7 Priorización del Problema y su respectiva acción.

¿Cómo prevenir la desnutrición severa en niños y niñas menores de 10 años como un Derecho a la Salud en la comunidad Tierra Nueva?

1.8 Análisis.

Viabilidad.

Indicadores	Si	No
¿Se obtiene, por parte de la institución, sobre el permiso para hacer el proyecto?	X	
¿Se cumple con los requisitos necesarios para la autorización del proyecto en la comunidad de Tierra Nueva?	X	
¿Existe alguna oposición para no llevar a cabo el proyecto en dicha comunidad?		X
¿Se cuenta con el apoyo del personal de la Institución?	X	

Factibilidad.

Estudio Técnico.

Indicadores	SI	NO
¿Está definida la dirección, en donde se va a llevar a cabo el proyecto?	X	
¿Se obtiene claridad sobre, que se va a realizar en el proyecto?	X	
¿Se obtendrá participación del personal del área de Protección a la niñez y adolescencia?	X	
¿Se obtiene estipulado el tiempo que se llevara para la elaboración del proyecto?	X	
¿Se obtienen con claridad las actividades que se llevaran a cabo durante la realización del proyecto?	X	

Estudio de Mercado.

Indicadores	SI	NO
¿Se identifica a las personas que serán beneficiadas al ejecutar el proyecto?	X	
¿Las personas que serán beneficiadas, realmente requieren que se ejecute el proyecto?	X	
¿Están de acuerdo las personas que serán beneficiarias, a que se ejecute el proyecto en su comunidad?	X	

Estudio Económico.

Indicadores	SI	NO
¿Se obtiene el cálculo de lo que se va en el presupuesto para la elaboración del proyecto?	X	
¿Será necesario el pago de personas profesionales para llevar a cabo dicho proyecto?		X
¿El presupuesto que se obtiene cubre todos los gastos que se realizaran durante la elaboración del proyecto?	X	
¿Los pagos se efectuaran en efectivo?	X	
¿Es necesario cancelar algún pago para ejecutar el proyecto, como un impuesto?		X

Estudio Financiero.

Indicadores	SI	NO
¿Se tiene con claridad cómo se obtendrán los fondos económicos, para la ejecución del proyecto?	X	
¿El proyecto se pagara con fondos económicos del e pesista?		X
¿Sera necesario realizar gestiones para que el proyecto se lleve a cabo?	X	
¿Se obtendrá apoyo económico, por parte de alguna Institución?	X	
¿Se obtendrá apoyo económico de personas ajenas a dicho proyecto?	X	

Capítulo II

Fundamentación Teórica.

2.1 Elementos teóricos que clarifiquen el campo o ámbito en que inserta el tema y problema abarcados en lo seleccionado en el diagnóstico y que apoya la intervención a realizar (proyecto)

Ayudando a prevenir la desnutrición severa en niños y niñas menores de 10 años, como un Derecho a la Salud en la Comunidad de Tierra Nueva, La Democracia, Escuintla.

La desnutrición se puede prevenir desde el momento en que la mujer descubre que está en gestación, se debe de realizar los exámenes necesarios para verificar si el bebé se encuentra bien de salud y desde ese momento tener una alimentación saludable, ingiriendo frutas y verduras el cual beneficiara al feto durante el tiempo de crecimiento y a la madre; hay que tener en cuenta que deben de comer mínimo 5 veces al día para que el bebé se desarrolle con buena salud y visitar a: Centros de Salud y Hospitales, para llevar un mejor control médico.

“La desnutrición es una enfermedad producida por el bajo e inadecuado consumo de alimentos. Afecta principalmente a niñas y niños menores de 5 años, sobre todo los que:

- Nacieron con bajo peso.
- No suben de peso.
- No reciben una alimentación adecuada.
- Se enferman muy seguido.
- Tienen muchos hermanitos.
- Son hijos o hijas de madres desnutridas.

Las niñas y los niños desnutridos no creen, están tristes, no juegan, no comen, lloran muy frecuentemente, se enferman con mucha frecuencia.

Si la falta de una alimentación adecuada se prolonga, la desnutrición se agrava y presentan:

- ◆ Pérdida permanente de peso.
- ◆ Desgaste de grasa y músculo.
- ◆ Detención de su crecimiento y desarrollo.



http://www.cursosinea.conevyt.org.mx/cursos/edu_hijos/contenido/folletos/foll_3.htm. Martes 03/10/2017 a las 20 Hrs

También pueden presentar:

Hinchazón sobre todo de piernas, brazos y cara.

-Delgadez excesiva (demasiado flacos).

-Problemas de la piel.

-Debilidad del cabello.” (1:59)

Esto quiere decir que la desnutrición ha venido expandiéndose, porque los padres de familia los descuidan y no asisten a centros de Salud u Hospitales. No solo los niños están con propensos a caer en la desnutrición severa sino que también las mujeres embarazadas que se encuentran en bajo nivel de peso y las mujeres que amamantan ya que no se alimentan como se debe de hacer, en ocasiones no solo por una mala alimentación, sino que por embarazos con frecuencia y a causa de una vida en malas condiciones.

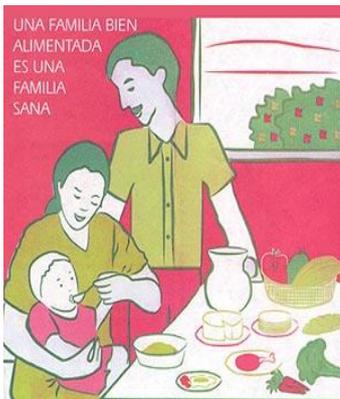
Pasos para prevenir una desnutrición severa en niños y niñas menores de 10 Años.

- ✓ Acude a la unidad de salud para que controles tu embarazo.
- ✓ Dale sólo leche materna hasta los 6 meses de edad.
- ✓ No utilices biberón
- ✓ A partir del cuarto o sexto mes dale otros alimentos además de la leche materna
- ✓ Dale de comer 5 veces al día de los alimentos que tengas en casa.
- ✓ Prepara los alimentos con limpieza.
- ✓ Vigila su crecimiento y desarrollo y llévalo a vacunar.

Incluye en cada comida alimentos de los tres grupos:

1. Cereales y tubérculos (tortillas, pan, arroz, pastas, camote o papas).
 2. Leguminosas y alimentos de origen animal (frijol, lentejas haba, pollo, huevo, pescado, carne, leche o queso).
 3. Verduras y frutas de temporada y de la región.
- ✓ Lava tus manos antes de preparar o darle los alimentos.
 - ✓ Lava bien tus manos después de ir al baño o cambiar el pañal del bebe.
 - ✓ Si observas que el niño o niña está triste, no juega y no quiere comer, llévalo de inmediato a la unidad de salud más cerca, pueda que estés a tiempo de evitar que se desnutra severa.

¿Qué hacer en caso de desnutrición?



http://www.cursosinea.conevyt.org.mx/cursos/edu_hijos/contenido/folletos/foll_3.htm. Martes 03/10/2017 a las 20 Hrs

“La mayoría de los niños y niñas con desnutrición pueden ser atendidos en su hogar, mejorando su alimentación con lo disponible en el hogar y vigilando su peso, asistiendo con frecuencia a centros de salud u hospitales, si él bebe tiene menos de 2 años, continúa dándole leche materna ya que es la mejor alimentación que le puedes dar a tu bebe, además de otros alimentos.

Pero decides a los 6 meses ya no darle leche materna procura darle otro tipo de leche como lecho 2, la leche de continuación el cual es preparada en su composición a la leche de inicio pero tiene más proteínas y hierro para adaptarse a las necesidades del lactante, también la puedes completar con papillas y purés, un factor muy importante para su crecimiento”. (1:59).

De 6 a 12 meses

- Dale de comer pequeñas cantidades de alimento 5 o 6 veces al día.
 - Dale en cada comida alimentos de los tres grupos.
 - Dale los alimentos en preparaciones sencillas, atractivas y variadas para estimular su apetito.
 - Procura alimentarlo con paciencia y cariño, y esto ayudará a que se recupere más pronto.
 - Prepara los alimentos con mucha limpieza para evitar que le dé diarrea y se desnutra más.
-
- Si tiene diarrea, tos o cualquier otra enfermedad, sigue dándole de comer.
 - Llévalo cada mes o cada que el médico te diga, a la unidad de salud.
 - Si sospechas que tu niño o niña tienen desnutrición grave, llévalo de inmediato a la unidad de salud”.

Alimentación en la Desnutrición

“La desnutrición no un problema del pasado o que afecte solo a algunos países en vías de desarrollo. En nuestras sociedades muchas personas la sufren, solo hay que saber identificarla para poder prevenirla y tratarla.

- **Recomendaciones nutricionales para prevenir y tratar la desnutrición.**



<http://www.webconsultas.com/dieta-y-nutricion/nutricion-y-enfermedad/recomendaciones-nutricionales-para-prevenir-y-tratar-la>. martes 03/10/2017 a las 20:30 escrito por Arantza Ruiz de las Heras, dietista-nutricionista, complejo hospitalario de navarra.

Es recomendable seguir una dieta variada y hacer de las comidas un momento agradable para pasar en compañía.

La **medida de prevención de la desnutrición** más evidente hace referencia a llevar una alimentación lo más variada, completa, equilibrada y gratificante posible. Es fundamental enfocar el momento de la comida como algo satisfactorio que nos aporta los nutrientes necesarios, pero también la excusa perfecta para reunirnos y pasar ratos agradables disfrutando de los alimentos.

Ante cualquier sospecha de desnutrición, o duda sobre la dieta diaria, las necesidades calóricas y, especialmente, cambios injustificados en el peso, hay que consultar con un especialista en dietética y nutrición. En casos donde el **riesgo de desnutrición** sea muy elevado, no debemos dejar pasar el tiempo para poner remedio. Siempre es más fácil remontar una desnutrición leve que una grave. Estas recomendaciones y consejos te ayudarán a **prevenir una posible desnutrición** e incluso tratarla.” (2:65)

Los padres de familia deben de tener el cuidado de sus hijos, para prevenir la desnutrición severa en niños y niñas, ya que durante el proceso de crecimiento hay muchos pasos en donde el niño o niñas deben de ser vitaminados y desparasitados, para prevenir enfermedades que le pueden causar hasta la muerte. Los niños deben de adquirir frutas (manzana, pera, mango, etc.), verduras como (zanahoria, guisquil, papa, etc.), hiervas, leches, cereales, semillas, cada una de estos alimentos ayudan a fortalecer sus huesos.

¿Qué es la Desnutrición Aguda?

“Un niño sufre desnutrición aguda cuando su peso baja tanto que corre el riesgo de morir. Existen dos causas inmediatas de la enfermedad: la primera, que el niño no tenga suficientes alimentos, y la segunda, que contraiga una enfermedad o desarrolle una infección. En la mayoría de los casos ambos factores se combinan, provocando una rápida e importante pérdida de peso y si la situación empeora y el niño no recibe tratamiento, la muerte. La desnutrición aguda puede ser moderada o severa. La desnutrición aguda severa acarrea un mayor riesgo de muerte nueve veces mayor que en un niño sano. Pero un niño que sufrades nutrición aguda moderada también tiene un riesgo de muerte tres veces mayor que el de un niño bien alimentado.

La enfermedad se desarrolla durante un periodo de tiempo corto, normalmente en cuestión de días o semanas, a consecuencia de las crisis del organismo ya mencionadas, al contrario de lo que ocurre en el caso de la desnutrición crónica (o retraso del crecimiento) que se desarrolla en un periodo de tiempo largo.

La desnutrición aguda está estrechamente relacionada con las infecciones y enfermedades, lo cual crea un círculo vicioso: por un lado, la desnutrición debilita las defensas que protegen a los niños frente a las infecciones y, por otro, las infecciones reducen el apetito e impiden la normal absorción de los alimentos, agravando el estado de desnutrición. La mayor parte de las muertes por desnutrición aguda están relacionadas con enfermedades infecciosas como la malaria, la diarrea, la neumonía, la tuberculosis y el VIH/SIDA. Por eso, es fundamental desarrollar una respuesta integral para tratar tanto la desnutrición aguda como las enfermedades asociadas. A continuación, la historia de U malí, de Malawi, ilustra las ventajas de tratar de forma conjunta la tuberculosis y la desnutrición aguda”. (9:66)

La desnutrición aguda no solo mata al niño. Incluso si el niño o niña reciben el medicamento adecuado y tiene una recuperación, la enfermedad puede tener consecuencias a largo plazo, para completar su salud y su potencia de desarrollo, las consecuencias que se obtienen a largo plazo son un retraso en su crecimiento, además en la edad adulta, tendrá más probabilidades de desarrollar enfermedades no transmisibles, como enfermedades cardíacas, ansiedad y trastornos psicológicos.

Todo esto demuestra que aunque se intervenga una desnutrición aguda, afecta su proyección de vida.

Ampliar el Tratamiento de la Desnutrición Aguda Severa

“Durante la última década se ha extendido considerablemente la aplicación de una estrategia comunitaria para diagnosticar y tratar la desnutrición aguda que se conoce como “gestión comunitaria de la desnutrición aguda”. En el cuadro superior se describen sus principales características.

Esta estrategia comunitaria ha revolucionado la forma en que podemos ayudar a los niños con desnutrición aguda. No sólo es posible tratar más niños, sino que existen menos posibilidades de que esos niños abandonen el tratamiento, ya que lo reciben en su propia casa. La introducción de la gestión comunitaria de la desnutrición aguda en los países en desarrollo se ha traducido en una tasa de curación del 84% de los niños con desnutrición aguda severa”. (8:66)

Según los estudios recientes publicado en la revista de The Lancet calculaba los posibles efectos que tendría para ampliar distintas intervenciones es nutricionales directas sobre la reducción de la mortalidad infantil, de las 10 evaluadas, en la gestión comunitaria, la desnutrición aguda fue la que mayor porcentaje presento para reducir la mortalidad, ya que cada año se salva las vidas de 435.000 niños menores de cinco años.

¿Qué es la Desnutrición?

“Cada año, la desnutrición causa la muerte detrás a cinco millones de niños menores de 5 años. Las imágenes de niños hambrientos en contextos de emergencia son ya parte de la conciencia pública, pero la realidad es que la inmensa mayoría de los pequeños que sufren desnutrición lo hacen en silencio, muy lejos de los ojos del resto del mundo.

Las dietas carenciales suponen un problema cotidiano para millones de niños. Los signos de la desnutrición son tan comunes (un niño de poca estatura o un niño que ha perdido un peso considerable) que no los solemos ver como una enfermedad o un sufrimiento. Pero lo son. Cuando la dieta de un niño no ofrece todos los nutrientes que su cuerpo necesita para mantener su funcionamiento normal, no sólo merma su crecimiento sino que aumenta su vulnerabilidad ante enfermedades comunes. Por esta razón, un simple resfriado o una diarrea aguda pueden acabar con la vida de un niño desnutrido.

La desnutrición infantil es una emergencia médica. Los equipos de Médicos Sin Fronteras (MSF) son testigos a diario del devastador impacto de la desnutrición, habiendo tratado a más de 150.000 niños cada año en 2006 y 2007. La desnutrición debilita las defensas e incrementa el riesgo de morir de neumonía, diarrea, sarampión o sida, cinco enfermedades que son responsables de la mitad de los casi 10 millones de muertes anuales en niños menores de 5 años. Los altos índices constantes de mortalidad infantil en África subsahariana y en el sur de Asia no se podrán reducir a no ser que se responda a la desnutrición con más contundencia”. (8: 66).

La desnutrición infantil no recibe suficiente atención internacional. A pesar de su decisivo impacto en la mortalidad infantil y en la salud a largo plazo, el tratamiento y la prevención de la desnutrición no han sido cuestiones lo bastante prioritarias en la planificación y los programas de salud pública internacionales y nacionales.

Las estrategias actuales de respuesta a la desnutrición tienen serias limitaciones. En lugares donde no se dispone de alimentos ricos en nutrientes o donde la gente no tiene recursos suficientes para adquirirlos, los programas que se centran en el cambio de hábitos en la elección de alimentos y en las prácticas de higiene personal y de lactancia materna no son suficientes para atajar el problema.

“Comer mijo cada día es el equivalente a vivir de pan y agua. Con suerte, los niños pequeños de aquí toman leche una o dos veces por semana. Los niños son tan susceptibles a la desnutrición porque lo que comen carece de vitaminas y minerales esenciales para ayudarles a crecer, estar fuertes y combatir las enfermedades.”(7:66)

Los alimentos nutricionales son muy importantes ya que los niños menores de 10 años los necesitan con más frecuencia, el cual les ayuda a formar su crecimiento, los niños entre los 6 y los 24 meses de edad, los niños necesitan alimentos altamente energéticos y ricos en nutrientes para ayudarles en un periodo de rápido crecimiento y desarrollo. Tal concentración y diversidad de nutrientes implica una dieta variada que incluya alimentos de origen animal, los cuales son caros y con frecuencia poco accesibles; esto hace que los niños se vuelvan particularmente vulnerables a la inseguridad alimentaria.

¿Por qué los niños sufren de Desnutrición?

“Los niños caen en la desnutrición cuando no reciben suficientes nutrientes para que sus organismos puedan resistir las infecciones y mantener el crecimiento. Cuando las carencias nutricionales pasan a ser importantes, los niños empiezan a “consumirse” (consumir sus propios tejidos para obtener los nutrientes necesarios).La consunción es un signo de desnutrición aguda.

En algunas regiones del mundo, como el Sahelafricano, la consunción es particularmente frecuente en niños durante el periodo de escasez entre cosechas (también conocido como *hungergap*). La Organización Mundial de la Salud (OMS) estima que actualmente hay 20 millones de niños con desnutrición aguda severa". (6:66)

Los niños y niñas menores de 10 años sufren con frecuencia una desnutrición a causa de la mala alimentación que le brinda el padre de familia desde el momento de su concepción. Es por ello que en nuestro país, los niños sufren con una desnutrición severa a causa de la mala alimentación y no asisten a centros de salud.

La Desnutrición

"La asimilación deficiente de alimentos por el organismo, conduce a un estado patológico de distintos grados de seriedad, de distintas manifestaciones clínicas, que se llama Desnutrición.

El término Desnutrición, ya adoptado definitivamente en la terminología de nuestro Hospital, ha venido a simplificar extraordinariamente, la confusión y variedad de nombres, que existían en las distintas escuelas de Pediatría y que se usaban para denominar padecimientos semejantes: las entidades clínicas llamadas Hiperpepsia, Hipotrofia, Distrofia, Atrepsia, Atrofia de Parrott, Descomposición, Consunción, Malnutrición y otras más, son, sencillamente, distintos grados de un mismo padecimiento de etiología variada, que ahora denominamos genéricamente con el nombre de Desnutrición.

La palabra desnutrición señala toda pérdida anormal de peso del organismo, desde la más ligera hasta la más grave, sin prejuzgar en sí, de lo avanzado del mal, pues igualmente se llama desnutrido a un niño que ha perdido el 15% de su peso, que al que ha perdido 60% o más, relacionando estos datos siempre al peso que le corresponde tener para una edad determinada, según las constantes conocidas". (12:66)

La desnutrición puede ser un trastorno inicial único, que abarca desde su concisión hasta su muerte, el cual causa, síndrome injertado a lo largo de padecimientos infecciosos o de otra índole y, entonces sus síntomas y manifestación son más localizados y precisos.

La desnutrición se divide en tres grados:

Primer grado: El niño y niña se vuelve llorón, descontento, contrastando a la felicidad, el buen humor y el buen sueño que tenía antes. Es uno de los primeros pasos de la desnutrición, frecuentemente los padres no lo notan, a menos que la madre o el padre sea un buen observador, en niños de 0 a 1 año no se nota si él bebe baja o sube de peso por su tamaño. Pero si la madre busca métodos o estrategias para saber si su bebe tienen un peso normal o está adelgazando. Así mismo él bebe presenta diarrea.

Segundo grado: El niño o niña ya se le ve acentuada la pérdida de peso, y va pasando del 10 o 15%, a pérdidas mayores, es ahí donde se observa el cambio en los bebe, es ahí donde los padres acuden a centro de Salud u Hospital.

Tercer grado: La desnutrición de 3er grado se caracteriza por la exageración de todos los síntomas que se han enumerado en las dos fases anteriores, pueda sé que el niño o niña no obtuvo algún tratamiento por ello ha llegado a la gravedad, incluso hasta pierden la vida ya que no asisten a un centro de salud o a un hospital a que un médico ponga mano en ellos.

¿Qué es la Desnutrición?

“La desnutrición es la expresión última de la situación de inseguridad alimentaria y nutricional de una población. Es el estado patológico resultante del desequilibrio entre la ingesta de alimentos y los requerimientos nutricionales de un individuo. La desnutrición no sólo es consecuencia de la escasez de alimentos, sino de una combinación de factores diversos y complejos. Las causas inmediatas están asociadas a enfermedades y/o la alimentación insuficiente / inadecuada. Sus causas subyacentes incluyen la inseguridad alimentaria, las prácticas inadecuadas en el cuidado infantil o un ambiente sanitario degradado, entre otras. Las causas básicas están relacionadas directamente con la pobreza e implican interacciones complejas entre las estructuras económicas y políticas, instituciones formales e informales y recursos disponibles.

En algunos casos, el deterioro de la composición corporal y la alteración sistemática de las funciones orgánicas y psicosociales resultantes de la desnutrición en sus diferentes manifestaciones (aguda, crónica, deficiencias de micronutrientes) son irreversibles”.

La desnutrición se categoriza como una enfermedad, que ataca a niños y niñas e incluso hasta jóvenes entre 0 a 18 años, ya que desde su nacimiento; el padre de familia tiene que velar por que el niño obtenga una alimentación digna y una asistencia continúan a centros de Salud u Hospitales, para obtener un mejor control de vida y que todo proceda a bien del niño y niña para cuando llegue a una edad de juventud no tenga consecuencias que se dan a causa de la desnutrición”. (11:66)

Clasificación de la Desnutrición

Los distintos tipos de desnutrición se pueden clasificar de la siguiente manera:

- Desnutrición aguda o emaciación,
- Desnutrición crónica o retraso en el crecimiento,
- Desnutrición global o insuficiencia ponderal,
- “Hambre oculta” o deficiencias de micronutrientes.

Las diferentes formas de malnutrición (incluyendo deficiencias o excesos sobrepeso y obesidad) pueden aparecer aisladas o combinadas, pero es frecuente la superposición en un mismo niño o niña o en una población.

El tipo y la severidad de la desnutrición se clasifican a través de indicadores antropométricos, bioquímicos y signos clínicos”. (11:66).

Desnutrición Aguda (DNT Aguda). Este tipo de desnutrición presenta como factor principal es una delgadez extrema, que resulta de una pérdida de peso asociada con periodos recientes de hambruna o enfermedad. Los niños con desnutrición aguda tienen un riesgo de muerte 5-20 veces mayor en relación con un niño sano, se estima que anualmente más de un millón de niños mueren por desnutrición aguda severa. La desnutrición aguda se divide en dos tipos, las cuales son Marasmo: se considera por atrofia severa de la masa grasa y muscular, los cuales el cuerpo ha utilizado como fuente de energía, dejando “los huesos forrados en la piel”. Esta también la Kwashiorkor: es caracterizado por el edema bilateral, que suele empezar por los pies y piernas, el cual disminuye el peso corporal que se encuentra en mascarado por el edema. También puede estar acompañado por erupciones en la piel o cambios en el color de cabello (tono gris o rojizo), los cuales están asociados a deficiencias nutricionales específicas.

Desnutrición Crónica: Se le llama así al retraso del crecimiento del niño o niña, el cual es el resultado de un proceso crónico de una mala nutrición asociado a factores estructurales como los hábitos alimenticios, la práctica del cuidado hacia el bebé, acceso a servicios de Salud o capacidad económica del padre de familia. Este tipo de desnutrición se detecta cuando la T/E es de más de 2 puntos de desviación. Este tipo de desnutrición se obtienen consecuencias a largo plazo, tales como: (trastorno mental, un desarrollo pasivo, entre otros).

2.2 Fundamentos legales.

Constitución Política de la República de Guatemala

Decreto de la Asamblea Nacional Constituyente C.P.

Sección Séptima

Salud, Seguridad y Asistencia Social

“Artículo 93: Derecho a la salud. El goce de la salud es derecho fundamental del ser humano, sin discriminación alguna.

Artículo 94: Obligación del Estado, sobre salud y asistencia. El Estado velará por la salud y la asistencia social de todos los habitantes. Desarrollará, a través de sus instituciones acciones de prevención, promoción, recuperación, rehabilitación, coordinación y las complementarias pertinentes a fin de procurarles el más completo bienestar físico, mental y social.

Artículo 95: La salud, bien público. La salud de los habitantes de la Nación es un bien público. Todas las personas e instituciones están obligadas a velar por su conservación y restablecimiento.

Artículo 98: Participación de las comunidades en programas de salud. Las comunidades tienen el derecho y el deber de participar activamente en la planificación, ejecución y evaluación de los programas de salud.

Artículo 99: Alimentos y nutrición: El Estado velará porque la alimentación y nutrición de la población reúna los requisitos mínimos de salud. Las instituciones especializadas del Estado deberán coordinar sus acciones entre sí o con organismos internacionales dedicados a la salud, para lograr un sistema alimentario nacional efectivo.

Artículo 100: Seguridad social. El Estado reconoce y garantiza el derecho a la seguridad social para beneficio de los habitantes de la Nación. Su régimen se instituye como función pública, en forma nacional, unitaria y obligatoria.

El Estado, los empleadores y los trabajadores cubiertos por el régimen, con la única excepción de lo preceptuado por el artículo 88 de esta constitución, tienen obligación de contribuir a financiar dicho régimen y derecho a participar en su dirección, procurando su mejoramiento progresivo.” (6:60).

Según los artículos de Constitución Política de la República de Guatemala, estipulan que cada habitante tiene el derecho a la salud, y cuáles son las obligaciones del Estado hacia la población, más en los niños menores de 10 años y personas de la tercera edad ya que son personas que están propensas a caer a una enfermedad crónica que los puede llevar hasta la muerte. Los niños de nuestro país están siendo afectados las distintas desnutriciones que existen, el cual en ocasiones los niños , niñas y personas adultas padecen más de enfermedades porque están bajos de nivel de defensas en su cuerpo, los trabajadores de centros de salud tienen toda la obligación de realizar charlas y visitas médicas en cada una de las aldeas, caseríos, de nuestro país para que los padres de familia tomen conciencia de lo que sucede cuando un niño tiene síntomas de alguna enfermedad, según artículo 95 de dicha Constitución.

Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia

Capítulo II

Derecho Social

Sección I

Derecho a un Nivel de Vida adecuado y a la Salud

“Artículo 25: Nivel de vida adecuado. Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho, a un nivel de vida adecuado y a la salud, mediante la realización de políticas sociales públicas que les permitan un nacimiento y un desarrollo sano y armonioso, en condiciones dignas de existencia.

Artículo 26: Condiciones para la lactancia materna. El estado, las instituciones y los empleados deberán proporcionar condiciones adecuadas para la lactancia materna, incluso para los hijos e hijas de madres sometidas a medidas privativas de la libertad.

Artículo 27: Obligaciones del establecimiento de salud. Los hospitales, establecimientos y personal de atención a la salud de embarazadas, públicos y particulares de la libertad están obligados a:

- a) Identificar al recién nacido mediante el registro de su impresión plantar y digital y de la identificación digital de la madre, sin perjuicio de otras formas normadas por la autoridad administrativa competente; será el Registro Civil de cada municipalidad el que vele porque esta norma sea cumplida al momento de la inscripción del niño o niña.
- b) Proceder a exámenes con miras al diagnóstico y terapéutica de anomalías en el metabolismo del recién nacido, así como dar orientación a los padres.

Artículo 28: Sistema de Salud. Queda asegurada la atención médica al niño, niña y adolescente a través del sistema de salud pública del país, garantizando el acceso universal e igualitario a las acciones y servicios para promoción, protección y recuperación de la salud. Los niños, niñas y adolescentes que sufran deficiencia diagnosticada recibirán atención especializada.

Artículo 32: Autorización para tratamientos médicos. Los centros de atención médica, públicos o privados, deben requerir autorización de los padres de familia, tutores o encargados para poder hospitalizar o aplicar los tratamientos que requieran los niños, niñas y adolescentes, salvo en casos de emergencia en los cuales la vida o integridad de estos se encuentre en riesgo. Cuando por razones de índole cultural o religiosa, los padres, tutores o encargados negaran su consentimiento para la hospitalización de sus hijos o hijas que tutela esta ley, el médico tratante queda facultado para adoptar las acciones inmediatas a efecto de proteger la vida o la integridad física de éstos.

Artículo 33: Salud primaria. El estado por medio de los organismos competentes deberá establecer programas dedicadas a la atención integral del niño y niña hasta los seis años, así como promovería la salud preventiva, procurando la activa participación de la familia y la comunidad, sin perjuicio de las obligaciones que el estado tiene para todos los niños, niñas o adolescentes.

Artículo 35: Atención a la salud. Todos los centros de atención a la salud del país, tanto públicos como privados, están obligados a:

- a. Posibilitar que el recién nacido tenga contacto con la madre al nacer y alojamiento conjunto con ella.
- b. Diagnosticar y hacer seguimiento médico de los niños y niñas que nacieren con problemas patológicos y con discapacidades físicas, sensoriales o mentales, así como orientar a los padres de los mismos.

- c. Crear programas especializados para la atención de niños, niñas y adolescentes que presenten problemas patológicos y discapacidades físicas sensoriales y mentales.

- d. Controlar que el crecimiento y desarrollo del niño o niña no sea inferior a la edad cronológica del mismo y orientar a los padres, tutores o encargados para que tomen las medidas necesarias remitiéndolos a donde corresponda,” (11:60).

Según lo estipulan los artículos ya mencionados de la ley de protección Integral de la Niñez y Adolescencia; el gobierno del país está obligado a velar y hacer cumplir cada uno de los artículos que apoyan a nuestra población infantil. Así mismo los padres de familia están obligados a brindar vivienda, alimentación, vestuario, educación y salud a niños y niñas para que no caigan en manos de personas criminales, o sean afectados con enfermedades como la desnutrición, hepatitis, etc. El cual son causadas por una mala alimentación y no tener una higiene adecuada.

Fundamentación Legal

E-grafías

1. http://www.cursosinea.conevyt.org.mx/cursos/edu_hijos/contenido/folleto/foll_3.htm. Martes 03/10/2017 a las 20 Hrs.
2. <https://espanol.mapsofworld.com/wp-content/uploads/2011/11/mapa-de-escuintla.jpg>. Martes 03/10/2017 a las 21 Hrs.
3. http://www.webconsultas.com/dieta-y-nutricion/nutricion-y-enfermedad/recomendaciones-nutricionales-para-prevenir-y-tratar-la_martes_03/10/2017_a_las_20:30 escrito por Arantza Ruiz de las Heras, dietista-nutricionista, complejo hospitalario de navarra.
4. www.dequate.com/municipios/pages/escuintla/lademocracia/clima.php consultado el día miércoles 16/08/2017, a las 16:00 hrs.
5. www.dondeviajar.republica.com/viajes/museo-regional-de-arqueologia-la-democracia-escuintla.html el día 19/08/2017 a las 13 Hrs. Fuente: vista Mi Municipio, "La Democracia", UTJ-Protierra.

Bibliografías

6. Constitución Política de La Republica de Guatemala, Página 28 y 29.
7. Desnutrición Infantil, Una Emergencia Médica Desatendida; Médicos sin Fronteras, Campaña para el Acceso a Medicamentos Esenciales, Rué de Lausanne 78, E-MAIL access@geneva.msf.org, www.msf.es, www.accessmed-msf.org.
8. Dra. Susan Shepherd, coordinadora médica de MSF, programa nutricional de Maradi, Níger (2007).
9. Estadísticas de UNICEF (Fondo Internacional de Naciones Unidas para Emergencias de la Infancia): <http://childinfo.org/areas/childmortality/>.
10. Generation Nutrition, Actúa para que ningún niño muera por desnutrición aguda, Publicado en abril de 2014, Autores: Ben Hobbs y Anne Bush.
11. Ley De Protección Integral De La Niñez Y Adolescencia; página 8.
12. Prevención y tratamiento de la desnutrición y la deficiencia de micronutrientes en Colombia: mercado de los productos marco normativo y programas nutricionales, Bogotá, Julio 2016, <http://www.accioncontraelhambrecolombia.org/>.
13. Salud pública de México / vol.45, suplemento 4 de 2003. (Dr. Federico Gómez).

Capítulo III

Plan de Acción.

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos
Carné: 201323752
E pesista: Ana Patricia Muñoz Reyes

3.1 Tema o Título del Proyecto.

Niños con problemas de desnutrición severa

3.2 Problema Seleccionado.

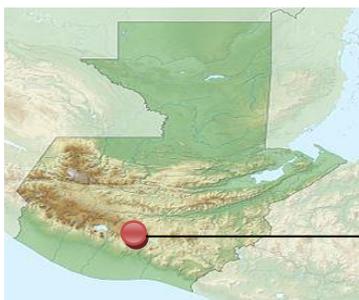
¿Cómo prevenir la desnutrición severa en niños menores de 10 años como un Derecho a la Salud en la comunidad Tierra Nueva?

3.3 Hipótesis-acción seleccionada en el Diagnostico.

Si se realizan charlas para concientizar a los padres de familia sobre la alimentación que deben de consumir sus hijos y promover a las instituciones para ayudar a los niños que se encuentran en una desnutrición crónica, entonces se mejoraría la salud de cada uno de los niños de la comunidad.

3.4 Ubicación Geográfica de la Intervención.

Aldea Tierra Nueva kilómetro 186 zona 0, La democracia, Escuintla.



La Democracia, Escuintla

3.5 Unidad Ejecutora.

Municipalidad de la Democracia

3.6 Justificación de la Intervención.

El proyecto se llevara a cabo en la Aldea Tierra Nueva, La Democracia, Escuintla, en base a los resultados del diagnóstico comunitario, ya que se ha observado que los niños menores de 10 años sufren de una desnutrición severa a causa de una mala alimentación, así mismo por la contaminación ambiental que se da en dicha comunidad, ya que se observó varios basureros clandestinos y todo eso hace que los niños tengan una desnutrición severa.

3.7 Descripción de la Intervención (Proyecto).

3.8 Objetivos de la Intervención.

3.8.1 General.

- ✓ Identificar los problemas y necesidades que enfrentan los habitantes de la Aldea Tierra Nueva, La Democracia, Escuintla.

3.8.2 Específicos.

- ✓ Identificar los datos históricos y geográficos de la población de la colonia.
- ✓ Priorizar los problemas que se encuentran en la Aldea y proponer alternativas de una solución a través de la elaboración de proyecto.
- ✓ Desarrollar entrevistas a los pobladores, para identificar las necesidades y limitaciones de la comunidad.

3.9 Metas.

- ✓ Conocer el porcentaje de la población que hay en la comunidad, por medio de encuestas; el cual es un instrumento que nos ayuda a realizar la estadística y así obtener datos específicos.
- ✓ Realizar un listado de los casos que se encuentran dentro de la Aldea, y darles prioridad.
- ✓ Se realizarán 100 encuestas para obtener los datos de cuántos niños, sufren de la desnutrición severa.
- ✓ Elaborar un Manual de Instrucciones, para prevenir la desnutrición severa en niños Y niñas menores de 10 años como un Derecho a la Salud, en la Comunidad de Tierra Nueva, La Democracia, Escuintla.

3.10 Beneficios.

3.10.1 Directos.

La población en infantil y adolescentes fue beneficiada, con las bolsas de víveres, así mismo prevenir la desnutrición severa en la comunidad de Tierra Nueva, La Democracia, Escuintla.

3.10.2 Indirectos.

Los padres de familia fueron beneficiados, por la ayuda de bolsas de víveres que brindo la e pesista en dicha comunidad, con el apoyo de la municipalidad del Municipio de La Democracia, Escuintla.

3.11 Actividades.

- ✓ Recopilación de datos interno y externo de la Aldea Tierra Nueva.
- ✓ Elaboración de encuesta para los habitantes de la comunidad.
- ✓ Realización de encuestas para verificar que desnutrición es la que afecta a los niños menores de 10 años.
- ✓ Se realiza organigrama de Gam, para verificar cuales son los porcentajes que se obtienen como resultado de las encuestas que se realizaron a los padres de familia sobre la desnutrición.
- ✓ Toma de fotografías durante se realizan las encuestas en dicha comunidad.
- ✓ Elaboración de Trifoliar para invitar a cada familia a asistir a la charla que se realizara en dicha comunidad.
- ✓ Elaboración de cartas de solicitud de apoyo para llevar a cabo la actividad.
- ✓ Realización de charla sobre la desnutrición sebera.
- ✓ Se brinda canasta de alimentación para prevenir la desnutrición en donde contiene, (carne, pescado, pollo, pan, queso, mayonesa, mantequilla, avena, nueces, maní, frutos secos, yogures, chips (palomitas de maíz y snacks saludables), arroz, maíz, frijol, pasta, cereales, vegetales).
- ✓ Toma de fotografías de la actividad programada.
- ✓ Selección de fotografías para el informe.
- ✓ Presentación del informe.

3.12 Cronograma.

No	Actividades	Agosto					Septiembre					Octubre					Observaciones	
		1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5		
01	Recopilación de datos interno y externo de la Aldea Tierra Nueva.																	
02	Elaboración de encuesta para los habitantes de la comunidad.																	
03	Realización de encuestas para verificar que desnutrición es la que afecta a los niños menores de 10 años.																	
04	Se realiza organigrama de Gam, para verificar cuales son los porcentajes que se obtienen como resultado de las encuestas que se realizaron a los padres de familia sobre la desnutrición.																	
05	Toma de fotografías durante se realizan las encuestas en dicha comunidad.																	
06	Elaboración de Trifoliar para invitar a cada familia a asistir a la charla que se realizara en dicha comunidad.																	
07	Elaboración de cartas de solicitud de apoyo para llevar a cabo la actividad.																	
08	Realización de charla sobre la desnutrición sebera.																	
09	Se brinda canasta de alimentación para prevenir la desnutrición en donde contiene, (carne, pescado, pollo, pan, queso, mayonesa, mantequilla, avena, nueces, maní, frutos secos, yogures, chips (palomitas de maíz y snacks saludables), arroz, maíz, frijol, pasta, cereales, vegetales).																	
10	Toma de fotografías de la actividad programada.																	
11	Selección de fotografías para el informe.																	
12	Presentación del informe.																	

3.13 Técnicas Metodológicas.

Técnicas e Instrumentos

Técnicas

La entrevista

Encuestas

Análisis documental

Instrumentos

lista de cotejo

Cuestionario

Fichas bibliográficas

3.14 Recursos.

Materiales:

- Computadoras
- Escritorios
- Muebles
- Impresoras
- hojas de papel
- marcadores
- Tinta.

Humanos:

- Catedrático asignado del EPS
- Personal administrativo de la institución.

Económicos:

- Impresiones.
- Internet.
- Fotocopias.

3.15 Presupuesto:

No.	Cantidad	Descripción	Total
1	1	Usb.	Q. 160.00
1	100	Trifoliales.	Q. 450.00
2	50	Impresiones de contenido.	Q. 100.00
3	01	Alquiler de cañonera.	Q. 700.00
4	10	Cartulinas.	Q. 50.00
5	03	Marcadores (rojo, azul y negro)	Q. 100.00
6	100	Sillas (alquiladas).	Q. 500.00
7	01	Viaje de sillas.	Q. 50.00
8	100	Globos.	Q. 75.00
9	25	Papel crepe (pliegos).	Q. 200.00
10	100	Paletas.	Q. 75.00
11	25	Bolsas de víveres donde contienen (atún, pan, queso, mayonesa, mantequilla, avena, yogures, arroz, maíz, frijol, pasta, cereales, vegetales, mosh, azúcar, incaparina, leche et.) en beneficio a familias con niños con desnutrición severa.	Q. 6,200.00
		TOTAL	Q. 8,660.00

3.16 Responsables:

- E pesista: Ana Patricia Muñoz Reyes
- Alcalde Municipal:
- Personal Administrativo.
- Cocode

3.17 Evaluación:

Lista de Cotejo

No.	Marque con una X si los aspectos que se dan a conocer se lograron	Si	No
1	Se describió el título del plan de diagnóstico.	X	
2	Se obtuvo la descripción de la ubicación de la institución.	X	
2	Se planteó el objetivo general.	X	
3	Se describieron los objetivos específicos de acuerdo con las técnicas que se utilizaron dentro del plan.	X	
4	Se justificó adecuadamente en el plan de diagnóstico.	X	
5	Se describieron adecuadamente las actividades para lograr cada uno de los objetivos que se encuentran dentro del plan.	X	
6	Se obtuvo el tiempo adecuado para la elaboración del plan de diagnóstico.	X	
7	Se realizó cronograma para identificar cada una de las actividades conforme la fecha de realización.	X	
8	Se elaboraron las técnicas e instrumentos que son necesarios dentro del plan.	X	
9	Se utilizaron los recursos necesarios dentro de la investigación del plan de diagnóstico.	X	
10	Se describieron a las personas que son responsables del E.P.S.	X	
11	Se realizó una evaluación para poder evaluar cada uno de los puntos que se encuentran dentro del plan de diagnóstico.	X	

Capítulo IV

Ejecución y Sistematización.

4.1 Descripción de las actividades realizadas (cuadro de actividades resultados).

No	Actividades Realizadas	Resultados Obtenidos
1	Recopilación de datos interno y externo de la Aldea Tierra Nueva.	Se obtiene información de la Aldea Tierra Nueva La Democracia, Escuintla.
2	Elaboración de encuesta para los habitantes de la comunidad.	Encuestas para la población de dicha comunidad.
3	Realización de encuestas para verificar que desnutrición es la que afecta a los niños menores de 10 años.	Se obtienen resultados a base de las encuestas, que se realizaron en dicha Aldea.
3	Se realiza organigrama de Gam, para verificar cuales son los porcentajes que se obtienen como resultado de las encuestas que se realizaron a los padres de familia sobre la desnutrición.	Cronograma de Gam, según resultados de las encuestas realizadas a padres de la comunidad.
4	Toma de fotografías durante se realizan las encuestas en dicha comunidad.	Fotografías donde se hace las entregas de los Trifoliales a los padres de familia.
5	Elaboración de Trifoliar para invitar a cada familia a asistir a la charla que se realizara en dicha comunidad.	La realización de Trifoliales.
6	Elaboración de cartas de solicitud de apoyo para llevar a cabo la actividad.	Se obtiene el apoyo a dicha solicitud.
7	Realización de charla sobre la desnutrición sebera.	Se obtiene el apoyo de la Licda. Para que la charla se lleve a cabo.

8	Se brinda canasta de alimentación para prevenir la desnutrición en donde contiene, (carne, pescado, pollo, pan, queso, mayonesa, mantequilla, avena, nueces, maní, frutos secos, yogures, chips (palomitas de maíz y snacks saludables), arroz, maíz, frijol, pasta, cereales, vegetales).	Se obtuvo respuesta a dicha solicitud, el cual brindo bolsas de víveres a beneficio de las personas que sufren de desnutrición.
9	Toma de fotografías de la actividad programada.	Fotografías de dicha actividad.
10	Selección de fotografías para el informe.	Se obtienen las fotografías adecuadas para dicho informe.
11	Presentación del informe.	Proyecto finalizado.

4.2 Productos y Logros.

Productos	Logros
<p>Manual de Instrucciones, para prevenir la desnutrición severa en niños y niñas menores de 10 años como un Derecho a la Salud, en la Comunidad de Tierra Nueva, La Democracia, Escuintla.</p>	<ul style="list-style-type: none">✓ Identificar a las personas que seguirán beneficiarias, sobre el proyecto.✓ Especificar a las personas que serán responsables para que el proyecto tenga continuidad.✓ Establecer un plan de sostenibilidad para que el proyecto tenga continuidad y beneficiar a más personas y prevenir la desnutrición severa en la comunidad.✓ Que las autoridades tomen conciencia sobre lo de la desnutrición y que apoyen a que el proyecto tenga continuidad a beneficios de la población infantil.

Aporte Pedagógico.



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Humanidades

Departamento de Pedagogía

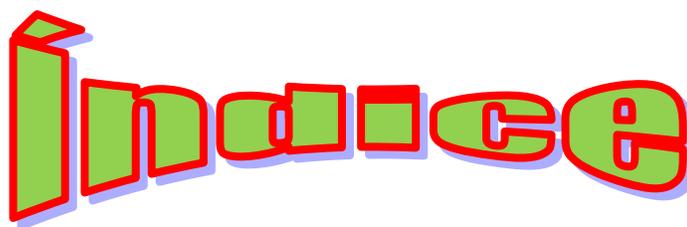
Asesor: Lic. Byron Estuardo González Enríquez

Manual para prevenir la desnutrición severa en niños y niñas menores de 10 años como un Derecho a la Salud, en la Comunidad de Tierra Nueva, La Democracia, Escuintla.

Estudiante: Ana Patricia Muñoz Reyes

Carné: 201323752

Guatemala, Octubre de 2017.



	Página
Introducción	i
Objetivo General	ii
Objetivos Específicos	iii
Unidad I	
Aporte Legal	
Derechos Humanos en Guatemala.	1
Constitución Política de la República de Guatemala	1
¿Qué son los Derechos Humanos?	3
Los Derechos Humanos son 30	4
Actividades de 1er Unidad.	8
Evaluación de 1er Unidad	9
Unidad II	11
Objetivos Específicos.	12
Declaración Universal de los Derechos Humanos	13
Constitución de la organización Mundial de la Salud	14
Derecho a la Salud	15
Principales Características del derecho a la salud	16
La obligación del Estado de proporcionar un sistema de protección sanitaria.	16
La importancia de la prevención para la salud de los niños	18
Derecho del niño a la salud.	18
Derecho del niño a disfrutar del mejor estado de salud posible.	19
Cuidados prenatales y postnatales	19
Actividades de la 2da Unidad.	20
Evaluación de la 2da Unidad	21

Unidad III	
Derecho al Desarrollo Social	23
Ley de desarrollo social	24
Ley de acceso Universal y Equitativo de servicio de planificación familiar	29
Desarrollo Social	31
Importancia de la economía, la salud y de la educación en el desarrollo.	32
La justicia y la libertad no pueden quedar afuera del desarrollo social	33
El estado en su conjunto a favor del desarrollo social	33
Actividades 3ra Unidad	34
Evaluación 3ra Unidad	35
Unidad IV	
Derecho a la vida	38
Ley para la maternidad saludable	39
Reglamento de la ley de maternidad saludable y su integración en el programa	
Nacional de salud, sexual y reproductiva.	41
Actividades 4ta Unidad	44
Evaluación 4ta Unidad	45
Conclusiones	47
Recomendaciones	48
E-grafía	49
Bibliografía	50

Introducción

El presente informe trata sobre los derechos a la salud, sabemos que este derecho está contemplado en el artículo 3 de la Constitución Política de la República de Guatemala. Este derecho es el primordial ya que de él se desplazan los otros derechos que existen y que están aprobados por las distintas leyes, ya que todos los seres humanos tenemos los mismos derechos no importando si son niños, adolescente o personas adultas ni el género, ya que las leyes están para que las autoridades las hagan cumplir. El derecho a la salud, consta de obtener una alimentación saludable, una vivienda, derecho a la educación, etc.

UNIDAD I

Derechos Humanos.



Objetivo General:

- Concientizar a los habitantes del país sobre el derecho a la salud, tomando en cuenta que el derecho a la salud no es solamente, el obtener una buena alimentación o tener un techo y vestuario, si no que se cumplan las leyes que existen en nuestro país, tanto los mismos habitantes como las altas autoridades que tienen a cargo de hacer progresar a nuestro país.

TEMA: Derechos Humanos.

Objetivos Específicos:

- ✓ Impartir charlas educativas en las colonias y centros educativos sobre los derechos humanos.

- ✓ Concientizar a la población cuáles son sus derechos y obligaciones como ciudadano y que leyes apoyas los distintos derechos humanos.

Derechos Humanos en Guatemala

“El 10 de diciembre de 1948 la Asamblea General de las Naciones Unidas ONU, proclamó la Declaración Universal de Derechos Humanos DUDH, desde entonces, estos derechos se internacionalizaron y la Humanidad conmemora en esa fecha el Día Internacional de los Derechos Humanos DD. HH. En aquella oportunidad, el Estado de Guatemala mediante sus representantes, firmó esa Declaración y progresivamente ha suscrito otros instrumentos internacionales que comprometen el deber del Estado, obligado a observar y respetar los Derechos Humanos de todas las personas, sin distinción de ninguna naturaleza.

Los Derechos Humanos se distinguen en tres clases: 1) Civiles y Políticos, son derechos individuales o de primera generación. 2) Económicos, Sociales y Culturales, reconocidos como derechos sociales o de segunda generación. 3) Derechos de los Pueblos, de Solidaridad o de la Humanidad, son derechos de tercera generación. Esas tres clases de derechos y libertades fundamentales en su concepto integral, son inherentes a las personas, a nuestra naturaleza de seres humanos, nacieron para protegernos de los abusos del Poder Público y garantizar que los Estados y sus agentes los observen y respeten, sin olvidar, que los únicos sujetos violadores de estos derechos, son el Estado y sus agentes.

En este tema, Guatemala tiene una larga y trágica historia por ser considerado un país violador de derechos y libertades de sus habitantes. Las violaciones graves, masivas, indiscriminadas y sistemáticas más recientes sucedieron durante el Conflicto Armado Interno (CAI), ejecutadas por agentes de las dictaduras militares contrarrevolucionarias y contrainsurgentes. Genocidio, masacres, ejecuciones extrajudiciales, desapariciones forzadas e involuntarias, detenciones ilegales y arbitrarias, torturas, tratos crueles e inhumanos, violaciones y esclavitud sexual, desplazados, refugiados.

Aquí en Guatemala, la tranquilidad social se alteró por los abusos de todo tipo, que victimizaron a millones de personas. El esclarecedor y voluminoso informe de la Comisión de la Verdad (12 tomos), analiza los hechos y a partir de testimonios desnuda la cruda realidad y el cruel destino de las víctimas de estos abusos. En esa larga noche de terror y pesadilla fueron miles los agraviados e inmolados, entre campesinos, obreros, sindicalistas, maestros, intelectuales, artistas, profesionales, académicos, religiosos, periodistas, políticos y hasta ciudadanos de otras nacionalidades, padecieron las consecuencias de los intolerantes, represivos y sanguinarios agentes de las dictaduras militares. Por esas condiciones, la Organización de las Naciones Unidas ONU, condenó reiteradamente al país y durante varios años se nombró un Relator Especial quien cada año en la Asamblea de la antigua Comisión de Derechos Humanos hoy Consejo, presentaba un informe detallado de la situación de DD. HH. En el país y como la situación era grave, se volvía a nombrar al Relator y a condenar al Estado por su responsabilidad en las violaciones, los abusos y la impunidad.

A partir de la firma del Acuerdo de Paz que este diciembre cumple 20 años, la población confió en la oportunidad y posibilidad de iniciar un cambio que permitiera alcanzar, por fin, el respeto pleno de los DD. HH. y en consecuencia el bienestar común, pero tal situación no existe, por el contrario, ni bienestar común ni respeto a los DD. HH. En Guatemala se continúan violando y el Poder Público sigue abusando de la fuerza y la autoridad, para intimidar y reprimir a la población, ahora de formas más sutiles, criminalizando las luchas y reivindicaciones sociales, judicializando a los dirigentes comunitarios, intimidando y reprimiendo a periodistas, sindicalistas y defensores de Derechos Humanos” (3:48).

¿Qué son los Derechos Humanos?

“Los derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de raza, sexo, nacionalidad, origen étnico, lengua, religión o cualquier otra condición. Entre los derechos humanos se incluyen el derecho a la vida y a la libertad; a no estar sometido ni a esclavitud ni a torturas; a la libertad de opinión y de expresión; a la educación y al trabajo, entre otros muchos. Estos derechos corresponden a todas las personas, sin discriminación alguna. [Derecho internacional de los derechos humanos](#)

El [derecho internacional de los derechos humanos](#) establece la obligación de los Gobiernos a actuar de una manera determinada o abstenerse de emprender ciertas acciones, para promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales de los individuos o de los grupos.

Uno de los grandes logros de las Naciones Unidas es la creación de una normativa integral sobre los derechos humanos: un código protegido a nivel universal e internacional al que todas las naciones pueden adherirse y al que toda persona aspira. Las Naciones Unidas han definido un amplio abanico de derechos aceptados internacionalmente, entre los que se encuentran derechos de carácter civil, cultural, económico, político y social. También han establecido mecanismos para promover y proteger estos derechos y para ayudar a los Estados a ejercer sus responsabilidades.

Los cimientos de este cuerpo normativo se encuentran en la [Carta de las Naciones Unidas y en la Declaración Universal de los Derechos Humanos](#), aprobadas por la Asamblea General en 1945 y 1948, respectivamente. Desde entonces, las Naciones Unidas han ido ampliando el derecho de los derechos humanos para incluir normas específicas relacionadas con las mujeres, los niños, las personas con discapacidad, las minorías y otros grupos vulnerables, que ahora poseen derechos que los protegen frente a la discriminación que durante mucho tiempo ha sido común dentro de numerosas sociedades”(5:48).

Los Derechos Humanos son 30

- “1.- Todos las personas nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

- 2.- Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.

- 3.- Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.

- 4.- Nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre, la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas.

- 5.- Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.

6.- Todo ser humano tiene derecho, en todas partes, al reconocimiento de su personalidad jurídica.

7.- Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley.

8.- Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración y contra toda provocación a tal discriminación.

9.- Toda persona tiene derecho a un recurso efectivo ante los tribunales nacionales competentes, que la ampare contra actos que violen sus derechos fundamentales reconocidos por la constitución o por la ley.

10.- Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado.

11.- Toda persona tiene derecho, en condiciones de plena igualdad, a ser oída públicamente y con justicia por un tribunal independiente e imparcial, para la determinación de sus derechos y obligaciones o para el examen de cualquier acusación contra ella en materia penal.

12.- Toda persona acusada de delito tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad, conforme a la ley y en juicio público en el que se le hayan asegurado todas las garantías necesarias para su defensa.

13.- Nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra o a su reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra tales injerencias o ataques.

14.- Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado.

15.- En caso de persecución, toda persona tiene derecho a buscar asilo, y a disfrutar de él, en cualquier país.

16.- Toda persona tiene derecho a una nacionalidad.

17.- Los hombres y las mujeres, a partir de la edad núbil, tienen derecho, sin restricción alguna por motivos de raza, nacionalidad o religión, a casarse y fundar una familia, y disfrutarán de iguales derechos en cuanto al matrimonio, durante el matrimonio y en caso de disolución del matrimonio.

18.- Toda persona tiene derecho a la propiedad, individual y colectivamente.

19.- Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión; este derecho incluye la libertad de cambiar de religión o de creencia, así como la libertad de manifestar su religión o su creencia, individual y colectivamente, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia.

20.- Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión.

21.- Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacíficas.

22.- Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos.

23.- Toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social, y a obtener, mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional, habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad.

24.- Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo.

25.- Toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas.

26.- Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.

27.- Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten.

28.- Toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social e internacional en el que los derechos y libertades proclamados en esta Declaración se hagan plenamente efectivos.

29.- Toda persona tiene deberes respecto a la comunidad, puesto que sólo en ella puede desarrollar libre y plenamente su personalidad.

30.- Nada en esta Declaración podrá interpretarse en el sentido de que confiere derecho alguno al Estado, a un grupo o a una persona, para emprender y desarrollar actividades o realizar actos tendientes a la supresión de cualquiera de los derechos y libertades proclamados en esta Declaración” (4:48).

Actividades

- ❖ Transmitir a los habitantes de la comunidad sobre los derechos humanos.
- ❖ Compartir charlas sobre los derechos humanos.
- ❖ Exponer en las charlas las leyes que apoyan a los derechos humanos.

Metodología interrogativa: Los pobladores de la comunidad realizan preguntas acerca de lo expuesto durante la charla.

Evaluación: Cuestionario de Preguntas.

Lista de cotejo

Participantes	Responde claramente las preguntas que se realiza al finalizar la charla.		Toma conciencia sobre los derechos humanos.	
	Si	No	Si	No
Padres de Familia.	X		X	
E pesista.	X		X	
Cocode de la Comunidad	X		X	
Personal del área de Protección a la Niñez y Adolescencia.	X		X	

UNIDAD II

Derecho a la Salud.



TEMA: Derecho a la Salud.

Objetivos Específicos:

- ✓ Concientizar a la población, sobre la importancia de obtener una buena salud en los niños (as) y Adolescentes de nuestro país.

- ✓ Identificar los problemas sociales, familiares, humano y su entorno, que tiene la población en nuestros Municipios, Aldeas y Colonias que conforman nuestro país.

Aporte Legal:

Declaración Universal de los Derechos Humanos

“Artículo 25:

1. Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez y otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.

2. La maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especiales. Todos los niños, nacidos de matrimonio o fuera de matrimonio, tienen derecho a igual protección social” (7:48).

Constitución de la Organización Mundial de la Salud.

“LOS ESTADOS partes en esta Constitución declaran, en conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, que los siguientes principios son básicos para la felicidad, las relaciones armoniosas y la seguridad de todos los pueblos:

La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades.

El goce del grado máximo de salud que se pueda lograr es uno de los derechos fundamentales de todo ser humano sin distinción de raza, religión, ideología política o condición económica o social.

La salud de todos los pueblos es una condición fundamental para lograr la paz y la seguridad, y depende de la más amplia cooperación de las personas y de los Estados.

Los resultados alcanzados por cada Estado en el fomento y protección de la salud son valiosos para todos.

La desigualdad de los diversos países en lo relativo al fomento de la salud y el control de las enfermedades, sobre todo las transmisibles, constituye un peligro común.

El desarrollo saludable del niño es de importancia fundamental; la capacidad de vivir en armonía en un mundo que cambia constantemente es indispensable para este desarrollo.

La extensión a todos los pueblos de los beneficios de los conocimientos médicos, psicológicos y afines es esencial para alcanzar el más alto grado de salud.

Una opinión pública bien informada y una cooperación activa por parte del público son de importancia capital para el mejoramiento de la salud del pueblo.

Los gobiernos tienen responsabilidad en la salud de sus pueblos, la cual sólo puede ser cumplida mediante la adopción de medidas sanitarias y sociales adecuadas.

Artículo 5

Los Estados cuyos gobiernos fueron invitados a enviar observadores a la Conferencia Internacional de Salubridad celebrada en Nueva York, en 1946, pueden llegar a ser Miembros firmando o aceptando en otra forma esta Constitución, de conformidad con las disposiciones del capítulo XIX y de acuerdo con sus respectivos procedimientos constitucionales siempre que su firma o aceptación se completen antes de la primera reunión de la Asamblea de la Salud” (6:48).

Derecho a la Salud.

“La salud tiene una importancia vital para todos los seres humanos. Una persona con mala salud no podrá estudiar o trabajar adecuadamente y no podrá disfrutar completamente de su vida.

Por lo tanto, el derecho a la salud constituye un derecho fundamental de todos los seres humanos.

Principales características del derecho a la salud.

“La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no consiste únicamente en la ausencia de enfermedad o discapacidad (“Constitución de la Organización Mundial de la Salud”, aprobada en 1946).

El derecho a la salud, por lo tanto, está estrechamente ligado a otros derechos humanos fundamentales y su materialización depende de la realización de estos otros, especialmente el derecho a al agua (que incluye el derecho al acceso al agua potable y a saneamiento adecuado) y el derecho a la alimentación.

La obligación del Estado de proporcionar un sistema de protección sanitaria.



<https://www.humanum.org/es/derecho-salud/>

El derecho a la salud otorga a las personas el derecho a acceder a los servicios de cuidado médico. Sin embargo, el derecho a la salud no significa el derecho a estar sano. El derecho a tener buena salud supondría que los países deberían asegurar una buena salud a todas las personas (obligación de resultado).

Esta hipótesis es inconcebible en la medida en que una buena salud depende, principalmente, de factores biológicos y socioeconómicos que son independientes de la voluntad de los países o de las personas.

El derecho a la salud obliga al Estado a garantizar a los ciudadanos la posibilidad de poder disfrutar del mejor estado de salud que posible. Esto significa que el estado de salud dependerá de cada y que el Estado deben asegurar el mismo acceso a los atención médicos al conjunto de su población (obligación de medio).

De este modo, el derecho a la salud se divide en varios derechos específicos que los países deben asegurar:

- El derecho a un sistema de protección de la salud
- El derecho a la prevención y a tratamientos preventivos para luchar contra la propagación de enfermedades
- El derecho al acceso a los medicamentos esenciales
- La promoción de la salud materna e infantil
- El derecho al acceso a los servicios de salud apropiados
- Por último, la educación y la concienciación sobre la salud

Además, la materialización del derecho a la salud supone que los países establezcan servicios de salud que estén disponibles en cualquier circunstancia, accesibles para todos, de buena calidad y aceptables (es decir, que se ajusten a la ética médica y sean respetuosos con las diferencias biológicas y culturales).

La importancia de la prevención para la salud de los niños.



<https://www.humanum.org/es/derecho-salud/>

La prevención tiene un papel esencial en la protección de la salud infantil. La educación para la salud y las vacunas permiten prevenir la propagación de enfermedades infecciosas.

Las vacunas son eficaces porque son poco costosas y permiten proteger a los niños contra el riesgo de muerte de las principales enfermedades infantiles (la tuberculosis, la difteria, el tétanos neonatal, la lepra, la poliomielitis, la tos ferina y el sarampión). A largo plazo, las vacunas pueden incluso acabar con una enfermedad en un determinado país.

Con la ayuda de una buena campaña de concientización, la vacunación de los niños puede reducir significativamente los riesgos de enfermedad. Así pues, la transmisión de información básica sobre la higiene, las necesidades nutricionales, etc. así como la difusión de ilustraciones simplificadas para recordar las reglas elementales son procedimientos muy eficaces para informar a la población y mejorar su comportamiento en temas de salud.

Derecho del niño a la salud.



<https://www.humanum.org/es/derecho-salud/>

Para los niños, el derecho a la salud es vital porque son seres vulnerables, más expuestos a las enfermedades y a las complicaciones de salud. Al proteger a los niños de la enfermedad, éstos podrán llegar a la edad adulta con buena salud y contribuir así al desarrollo de sociedades más dinámicas y productivas.

Derecho del niño a disfrutar del mejor estado de salud posible.

Los niños necesitan una atención para disfrutar del mejor estado de salud posible y poder desarrollarse adecuadamente durante toda su infancia y adolescencia. En cada etapa de su desarrollo físico y mental, los niños tienen necesidades específicas y riesgos de salud diferentes. Así pues, un bebé será más vulnerable y estará más expuesto a ciertas enfermedades (enfermedades infecciosas, malnutrición, etc.) que un niño pequeño o un adolescente. Y viceversa, un adolescente, debido a sus hábitos y su comportamiento, estará más expuesto a otro tipo de riesgos (salud sexual, mental, alcohol y drogas, etc.).

Normalmente, un niño que haya podido beneficiarse de los cuidados sanitarios apropiados durante las diferentes fases de su desarrollo, disfrutará del mejor estado de salud que le sea posible alcanzar y podrá desarrollarse hasta llegar a convertirse en un adulto con buena salud.

Cuidados prenatales y postnatales.



El derecho a la salud de los niños incluye asimismo los cuidados prenatales y postnatales de las madres. Un lactante tendrá muchas menos posibilidades de sobrevivir si la madre fallece debido a complicaciones surgidas durante el embarazo o el parto.

Por lo tanto, es fundamental que una mujer embarazada pueda beneficiarse de cuidados durante su embarazo así como durante y después del parto. Estos cuidados deben estar garantizados, en la medida de lo posible, por personal médico calificado para asegurar la buena salud de la madre y del niño” (2:48).

Actividades

1. Visitar a las familias de la Comunidad de Tierra Nueva, La Democracia, Escuintla.
2. Entrevistar a los padres de familia acerca de lo que consumen día a día los niños y niñas.
3. Observar cual es el aspecto físico de los niños que habitan en cada una de la casas de la Aldea.

Metodología Interrogativa: los padres de familia e hijos y e pesista analizan, preguntan y opinan, sobre el derecho a la salud.

Evaluación: **Ensayo.**

Ensayo:

Derecho a la Salud

El derecho a la salud, es un derecho que todos los seres humanos obtenemos desde el momento que tenemos vida, este derecho lo apoya la constitución de la República de Guatemala en distintos artículos, así mismo en la ley de protección integral de la niñez y adolescencia ya que existen derechos para los niños y adolescentes y así mismo también obligaciones que todos los seres humanos tenemos también las autoridades de nuestro País, Municipalidad, Aldea, etc.

Evaluación: **Rúbrica.**

Comunidad de Tierra Nueva la Democracia, Escuintla.

E pesista: Ana Patricia Muñoz Reyes.

Padres de Familia e hijos.

Excelente= E Regular= R Muy bueno= M B Debe Mejorar= D M

Participantes	Describe que es el derecho a la salud.				Añade contenido sobre el tema a dialogar.				Se mantuvo interés en el dialogo.			
	E	M B	R	D M	E	M B	R	D M	E	M B	R	D M
Padres de Familia.	X						X		X			
Hijos.		X						X	X			
E pesista.	X					X			X			

UNIDAD III

Derecho al Desarrollo Social.



TEMA: Derecho al desarrollo social.

Objetivos Específicos:

- Investigar si las personas que habitan en la comunidad de Tierra Nueva, obtienen la protección adecuada y el desarrollo social, según lo decretan las leyes que apoyan a la población.

- Concientizar a la población en general, acerca del desarrollo social.

Aporte Legal:**Decreto Ley Número 42-2001****Ley de Desarrollo Social****Capítulo 2: Principios Rectores en Materia de Desarrollo Social:****“Artículo 3. Igualdad.**

Todas las personas tienen los derechos y libertades proclamados en la Constitución Política de la República, la Declaración Universal de Derechos Humanos, Tratados, Programas y Convenios Internacionales ratificados por Guatemala. La vida humana se garantiza y protege desde su concepción. Toda persona tiene derecho a participar en la creación de los medios y recibir los beneficios del desarrollo y de las políticas y programas de desarrollo social y población.

Artículo 4. Equidad.

En el marco de la multiculturalidad que caracteriza a la Nación guatemalteca, la equidad de género, entendida como la igualdad de derechos para hombres y mujeres, la paternidad y maternidad responsable, la salud reproductiva y maternidad saludable, son principios básicos y deben ser promocionados por el Estado.

Artículo 5. Libertad.

Toda persona tiene derecho para decidir libre, responsable y conscientemente sobre su participación en el desarrollo social del país, sobre su vocación laboral, sobre su participación cívica y social y sobre su vida familiar y reproductiva. Para ejercer esta libertad tiene derecho a recibir información oportuna, veraz y completa.

Artículo 6. Familia.

La organización de la familia es la unidad básica de la sociedad, la que considera sobre la base legal del matrimonio. Constituye también núcleo familiar con los mismos derechos, la unión de hecho, las madres y padres solteros, en atención a los artículos 48 de la Constitución Política de la República y 173 del Código Civil.

Artículo 7. Derecho al desarrollo.

Las personas constituyen el objetivo fundamental de las acciones relacionadas con el desarrollo integral y sostenible. El acceso al desarrollo es un derecho inalienable de la persona.

Artículo 8. Grupos de especial atención.

La Política de Desarrollo Social y Población deberá prever lo necesario para dar especial atención a los grupos de personas que por su situación de vulnerabilidad la necesiten, promoviendo su plena integración al desarrollo, preservando y fortaleciendo en su favor, la vigencia de los valores y principios de igualdad, equidad y libertad.

Capítulo 3: De la política de desarrollo social y población:**Artículo 14. Atención a la familia.**

La Política de Desarrollo Social y Población incluirá medidas para promover la organización de la familia, proteger, promover y fortalecer su salud y desarrollo integral, con el fin de lograr una constante mejoría en la calidad, expectativas y condiciones de vida de sus integrantes.

Artículo 15. Paternidad y maternidad responsable.

La Política de Desarrollo Social y Población considerará, promoverá e impulsará planes, programas y acciones para garantizar el ejercicio libre y pleno de la paternidad y maternidad responsable, entendidas éstas como el derecho básico e inalienable de las personas a decidir libremente y de manera informada, veraz y ética el número y espaciamiento de sus hijos e hijas, el momento para tenerlos, así como el deber de los padres y madres en la educación y atención adecuada de las necesidades para su desarrollo integral; para tal efecto, el Estado fortalecerá la salud pública, la asistencia social y la educación gratuita.

Artículo 16. Sectores de especial atención.

Para efectos de la presente Ley, se consideran como grupos o sectores que merecen especial atención en la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación de la Política de Desarrollo Social y Población, a los siguientes:

- 1) **Indígenas.** Dentro de la Política de Desarrollo Social y Población se incluirán medidas y acciones que promuevan la plena participación de la población indígena en el desarrollo nacional y social, con pleno respeto y apoyo a su identidad y cultura.
- 2) **Mujeres.** La Política de Desarrollo Social y Población incluirá medidas y acciones destinadas a atender las necesidades y demandas de las mujeres en todo su ciclo de vida, y para lograr su desarrollo integral; promoverá condiciones de equidad respecto al hombre, así como para erradicar y sancionar todo tipo de violencia, abuso y discriminación individual y colectiva contra las mujeres, observando los convenios y tratados internacionales ratificados por Guatemala.
- 3) **Áreas precarias.** Los Planes y Programas de Desarrollo Social y Población destinarán acciones y medidas específicas para atender a las áreas precarias. Para su ejecución, el Estado asignará los recursos humanos, técnicos y financieros necesarios para lograr el desarrollo de las personas y las familias que forman parte de estas áreas.
- 4) **Niñez y Adolescencia en situación de vulnerabilidad.** Dentro de la Política de Desarrollo Social y Población se considerarán disposiciones y previsiones para crear y fomentar la prestación de servicios públicos y privados para dar atención adecuada y oportuna a la niñez y adolescencia en situación de vulnerabilidad y, de esta forma, promover su acceso al desarrollo social.

5) Personas adultas mayores. La Política de Desarrollo Social y Población considerará medidas especiales para incorporar al desarrollo y promover la salud y bienestar integral de los adultos mayores, protegiendo a la vejez.

6) Discapacitados. La Política de Desarrollo Social y Población considerará medidas especiales para incorporar al desarrollo y promover la salud y bienestar integral que proteja a estos grupos.

7) Población migrante. La Política de Desarrollo Social y Población contemplará lineamientos en el tema de población migrante.

8) Otros grupos. El Organismo Ejecutivo, en su Política de Desarrollo Social y Población, brindará atención especial a otros grupos que lo requieran según la dinámica demográfica, económica y social de Guatemala y aquellos que indiquen otras leyes” (8:48)

**Ley de Acceso Universal y Equitativo de Servicios de Planificación Familiar
DECRETO NÚMERO 87-2,005.**

Capítulo 2: Acceso de la población a servicios de planificación familiar.

“Artículo 4. Acceso universal.

El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, en adelante denominado el MSPAS, el IGSS y otras entidades públicas y privadas del sector salud, deben garantizar el mantener en forma sostenible todos los métodos modernos de espaciamiento de embarazos en los establecimientos de la red pública de salud, que permita responder adecuadamente a la demanda de la población y asegure el acceso universal a dichos métodos.

Artículo 8. Atención integral.

El MSPAS y el IGSS deben asegurar que los servicios de planificación familiar se integren a otros componentes de atención del Programa de Salud Reproductiva, tales como: atención prenatal, post parto y puerperio, detección de cáncer cérvico uterino y de mama, pruebas para enfermedades de transmisión sexual y prevención de la osteoporosis. Esta disposición contribuirá a disminuir las oportunidades perdidas de servicios de planificación familiar, reduciendo la demanda insatisfecha de planificación familiar y contribuyendo directamente en la disminución de mortalidad materno-infantil.

Capítulo 3: Comunicación para el cambio de comportamiento:

Artículo 10. Formación integral del adolescente.

El MSPAS, en coordinación con el Ministerio de Educación y otras organizaciones públicas y privadas sectoriales, deben incluir en la curricular de formación contenidos sobre: derechos y responsabilidades para la promoción y auto cuidado de la salud, sexualidad y el embarazo precoz y no deseado, como factores de riesgo que contribuyen y afectan la morbimortalidad materno-infantil.

Capítulo 5: Disposiciones transitorias y finales:

Artículo 22. Integración.

Los principios y preceptos de esta Ley formarán parte del instrumental técnico-jurídico de la Reforma del Sector Salud, atendiendo a la importancia que representan para la extensión de cobertura de los servicios de salud” (9:49).

Desarrollo social



<https://www.definicionabc.com/social/desarrollo-social.php>.

“Se le llama desarrollo social a la economía de la sociedad, a la calidad de vida de la población, así mismo la relación que tienen las personas en la comunidad, el cual es de gran beneficio obtener una relación íntegra con toda la población.

“El concepto de Desarrollo Social refiere al desarrollo tanto del capital humano como del capital social de una sociedad. El mismo

implica y consiste en una evolución o cambio positivo en las relaciones entre los individuos, grupos e instituciones de una sociedad, siendo el Bienestar Social el proyecto de futuro.

Básicamente, el Desarrollo Social deberá ser entendido como un proceso de mejoramiento de la calidad de vida de una sociedad. Se considerará que una comunidad tiene una alta calidad de vida cuando sus habitantes, dentro de un marco de paz, libertad, justicia, democracia, tolerancia, equidad, igualdad y solidaridad, tienen amplias y recurrentes posibilidades de satisfacción de sus necesidades y también de poder desplegar sus potencialidades y saberes con vistas a conseguir una mejora futura en sus vidas, en cuanto a realización personal y en lo que a la realización de la sociedad en su conjunto respecta” (1:48).

La importancia de la economía, la salud y la educación en el desarrollo.



https://www.google.com.gt/search?q=desarrollo+social&source=Inms&tbn=isch&sa=X&ved=0ahUKEwieupaXvJLaAhVuUvKkHaw0BYkQ_AUICigB&biw=1280&bih=694#imgrc=ZD6soVnHHR8IM

“El desarrollo de la población, depende de las oportunidades de trabajo que brinda el país, en el que ellos habitan ya que en muchas ocasiones las empresas no les brindan la oportunidad de desenvolverse y obtener experiencias laborales. Es por ello que la mayor parte de los países padecen de una escases económica muy acelerada ya que es a causa de no obtener un trabajo con un salario digno.

“El poder acceder a un empleo digno y bien remunerado de acuerdo a las tareas que se desempeñan, el acceso a una vivienda digna en la cual se pueda vivir con la familia y protegerla de los riesgos que supondría la vida en la calle, la posibilidad de educarse y educar a nuestros hijos para que el día de mañana pueda uno y ellos, efectivamente, gozar de mejores oportunidades laborales y también poder contar con una atención sanitaria adecuada que pueda ayudarnos a resolver y sobreponernos de algunas enfermedades para poder seguir adelante con nuestros proyectos, resultan ser algunos de los factores primordiales, básicos, que permitirán disfrutar del fin último que es el bienestar y además son condiciones sin equanom para hablar de un desarrollo social satisfactorio en una determinada sociedad”(1:48).

La justicia y la libertad no pueden ni deben quedar afuera del desarrollo social.



“Pero no todo es dinero y el desarrollo social también supone que una nación observe otras cuestiones, además de una población que pueda tener sus necesidades básicas satisfechas, tales como la correcta administración justicia y la presencia de libertad para que los ciudadanos puedan pensar y expresarse libremente. Estas condiciones también son indispensables para que una nación pueda desarrollarse socialmente

conforme” (1:48).

El estado en su conjunto a favor del desarrollo social

“Luego, lo ideal y recomendable es que el estado a través de este ministerio se ocupe de generar las condiciones necesarias para que esta gente pueda insertarse en la sociedad, conseguir un trabajo digno que le permita a la persona mantenerse y hacer lo propio con su familia. También se requiere de un trabajo y de un enfoque general, es decir, el ministerio de desarrollo debe trabajar junto con otras carteras ministeriales: trabajo, economía, educación, para que todos se pongan de acuerdo en políticas públicas que convengan en la consecución del desarrollo social” (1:38).

Actividades

1. Visitar a las familias de la Comunidad de Tierra Nueva, La Democracia, Escuintla.
2. Entrevistar a la población de la comunidad para saber sobre la economía que tienen y cuál es su desarrollo social.
3. Observar los beneficios que tienen cada una de las familias que viven dentro de la comunidad.

Metodología Analítica: los padres de familia analizan, las preguntas y dan sus respuestas, sobre el derecho al desarrollo social.

Evaluación: **Encuesta de preguntas.**

Entrevista**Comunidad de Tierra Nueva, La Democracia Escuintla.**

A continuación se le presenta una serie de preguntas acerca del tema del desarrollo social, que tiene la población en nuestro país.

1. ¿Qué es el desarrollo social?

2. ¿Cuáles son los beneficios que puede tener la población adolescente al obtener un empleo no importando si tiene experiencia?

3. ¿Qué cree usted que debería de hacer las empresas para que la población tenga una mejor economía?

4. ¿Qué es lo que debe de hacer el gobierno del país, para que la población infantil no sufra más sobre la desnutrición?

5. ¿Qué se debería de hacer para que el desarrollo social crezca en la población?

Lista de Cotejo.

Participantes	Describen claramente lo que quieren en la comunidad o país.		Identifican en si las necesidades que tiene la población.	
	Si	No	Si	No
Padres de Familia.	X		X	
E pesista.	X		X	

UNIDAD IV

Derecho a la Vida.



TEMA: Derecho a la vida.

Objetivos Específicos:

- ✓ Concientizar a la población sobre la importancia de este derecho ya que es uno de los derechos que no podemos quitarle a los demás seres humanos.

- ✓ Brindar charlas educativas a padres de familia sobre la protección para los niños y adolescentes y cómo prevenir las enfermedades hacia ellos.

**Ley para la
Maternidad Saludable
Decreto Ley Número 32-2010
Capítulo 1: Disposiciones generales**

“Artículo 3. Instituciones responsables.

Son responsables de la aplicación y cumplimiento de la presente Ley las instituciones siguientes:

El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, El Instituto Guatemalteco de Seguridad Social y Organizaciones No Gubernamentales que tienen entre sus fines, los servicios de salud y que están debidamente contratadas por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

Artículo 4. Principios rectores.

El desarrollo de esta Ley se enmarca en los principios siguientes:

Gratuidad: En la red de los servicios públicos de salud, se garantizará la atención gratuita en todas las intervenciones relacionadas con la salud materna-neonatal.

Accesibilidad: El Estado garantizará que los servicios de salud para la atención materno-neonatal sean accesibles geográfica y culturalmente, con énfasis en los grupos socialmente excluidos mencionados en la literal a) del artículo 2 de la presente Ley.

Equidad: En la prestación de servicios se dará especial atención a las mujeres más vulneradas en pobreza y pobreza extrema, de áreas rurales, adolescentes, indígenas, migrantes, discapacitadas, a efecto de disminuir la inequidad provocada por la condición de género y condición socioeconómica.

Respeto a la interculturalidad: Los servicios de salud materno-neonatal deberán prestarse garantizando el respeto a la identidad cultural, valores y costumbres de las comunidades.

Sostenibilidad: El Estado debe asignar los recursos necesarios y suficientes para el desarrollo de los programas en materia de salud materna-neonatal que reduzcan los riesgos y aseguren la vida de mujeres, adolescentes y neonatos.

El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, Organizaciones No Gubernamentales que tienen entre sus fines lo servicios de salud y que están debidamente contratadas por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, son responsables de velar porque los servicios de salud materno-neonatal sean prestados con calidad, centrados en las usuaria y asegurando la evaluación y supervisión de los mismos” (11:49).

Reglamento de la Ley de Maternidad Saludable y su integración en el Programa Nacional de Salud Sexual y Reproductiva.

Acuerdo Gubernativo Número 65-2012

Capítulo 3: Acceso universal a los servicios de salud materna y neonatal.

“Artículo 15. Salud neonatal.

Con el fin de garantizar las condiciones de salud de los niños y niñas que nacen vivos y durante los primeros veintiocho días de vida, es necesario observar las acciones planteadas en el Plan Estratégico de Salud Integral de la Niñez y Estrategia y Plan Nacional de Salud Neonatal, ambos comprendidos de los años 2010 al 2015, dichos planes y estrategia deberán ser actualizados cada dos años, por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

Artículo 17. Recursos humanos, físicos e insumos para su funcionamiento.

El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, en coordinación con las escuelas formadoras de recurso humano en salud, establecerá el perfil de formación del recurso humano para responder a las necesidades de salud del país, incluyendo personal técnico, a nivel de licenciatura y a nivel de postgrado.

El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, fortalecerá la institucionalización, a través de la Unidad de Planificación Estratégica, la cartera de servicios y de acuerdo a las necesidades epidemiológicas del país, definirá la implementación, readecuación de la red de servicios de salud, también coordinará con la gerencia financiera para establecer el coste o de la implementación y funcionamiento óptimo.

A través de la Dirección de Recursos Humanos, con el Programa Nacional de Salud Reproductiva, el Programa Integral de la Niñez, el Programa Nacional de Adolescentes, el Sistema Integral de Atención en Salud, el Centro Nacional de Epidemiología y la Unidad de Atención de la Salud de los Pueblos Indígenas, se elaborará el perfil de puestos y funciones.

El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, a través de la coordinación interinstitucional del Vice Ministerio de Hospitales y en coordinación con los postgrados de especialidades en salud de las universidades y Escuela Nacional de Enfermería, implementarán que el Ejercicio Profesional Supervisado de especialidades sea realizado, no sólo en los hospitales, sino, además, en los Centros de Atención Integral Materno Infantil, que hayan sido priorizados según la mortalidad materna y neonatal del país, conforme a la información oficial.

Estos equipos básicos de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, entrarán a operar a partir del año dos mil doce, los cuales estarán conformados por:

Un Médico/a Pediatra;

Un Médico/a Ginecólogo y Obstetra;

Un Médico/a Anestesiólogo;

Un Enfermero/a del Ejercicio Profesional Supervisado de Enfermería;

Un Odontólogo/a.

Todo el recurso humano tendrá un proceso de inducción y capacitación para que cuenten con las competencias necesarias y estarán certificados para brindar la atención materna neonatal, lo cual no excluye el contar con personal permanente contratado como especialista.

Capítulo 4: Acciones para mejorar la salud materna neonatal.

Artículo 20. Implementación de Programas Nutricionales.

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 18 de la Ley para la Maternidad Saludable, es necesario implementar programas nutricionales, que consideren los aspectos siguientes:

Programas nutricionales a mujeres en edad fértil con énfasis en niñas y adolescentes, a través del Programa Nacional de Salud Alimentaria, en coordinación con la Secretaría de Salud Alimentaria y Nutricional, Ministerio de Educación, empresas privadas y autoridades locales; Programas nutricionales a mujeres embarazadas y lactantes, a través del Programa Nacional de Salud Alimentaria, en coordinación con la Secretaría de Salud Alimentaria y Nutricional, empresas privadas y autoridades locales.

Artículo 21. Acciones para prevenir embarazos de niñas y adolescentes.

Para la prevención de los embarazos en las niñas y las adolescentes es necesario que los Ministerios de Salud Pública y Asistencia Social y de Educación, garanticen la educación integral en la sexualidad; según la Carta Acuerdo Prevenir con Educación y tomen en consideración, como mínimo, lo siguiente:

Observar lo establecido en el segundo párrafo del Artículo 7 del presente reglamento;

Identificar y comunicar de inmediato sobre los embarazos a la Procuraduría de los Derechos Humanos y otras organizaciones responsables para la investigación de casos de violencia sexual y su abordaje integral, garantizando la continuidad de sus estudios y el acceso a los servicios de salud reproductiva” (12:49).

Actividades

- ❖ Realizar charlas para concientizar a las familias sobre la importancia del derecho a la vida.
- ❖ Visitar a las distintas familia para verificar cual es su estado de salud.
- ❖ Verificar si existen casos de niñas que a su corta edad están embarazadas.

Metodología interactiva: Los pobladores de la comunidad analizan el tema del derecho a la vida.

Evaluación: Mapa Conceptual.

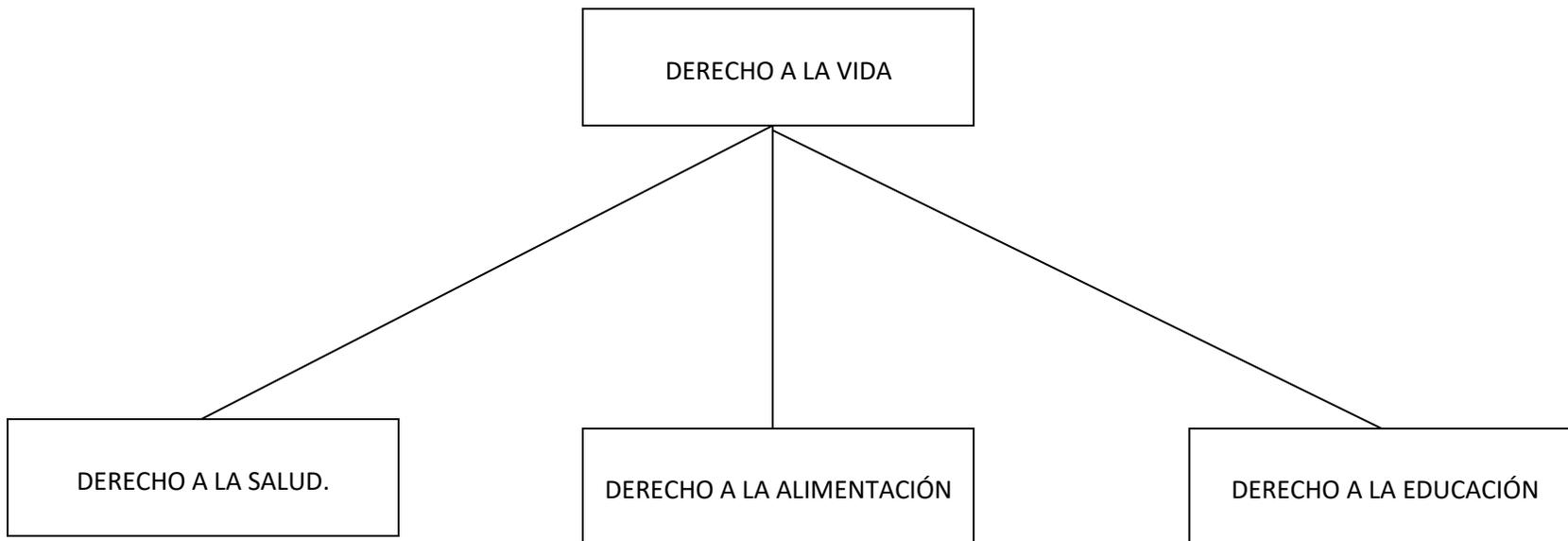
Mapa Conceptual

Lugar: Comunidad de Tierra Nueva La Democracia, Escuintla.

Actividad: Elabora un mapa conceptual sobre los temas que se pueden integrar sobre el derecho a la vida.

I Serie:

Instrucciones: Con los siguientes temas llene el mapa conceptual que a continuación se le presenta: **derecho a la vida, derecho a la salud, derecho a la alimentación, derecho a la educación.**



Lista de Cotejo.

Participantes	Demostraron Interés al realizar el mapa conceptual		Se definió cada uno de los temas con secuencia.	
	Si	No	Si	No
Padres de Familia.	X		X	
E pesista.	X		X	

CONCLUSIONES

- ❖ El instructivo sirve de apoyo para las personas que viven dentro de la comunidad de tierra Nueva.
- ❖ La población necesita saber sobre los derechos humanos ya que en momentos los confunden como una obligación y no es así.
- ❖ La sociedad debe de ser consiente acerca de los derechos del niño y del adolescente.

RECOMENDACIONES

- A la Municipalidad de La Democracia, Escuintla. Principalmente al área de Protección a la niñez y Adolescencia, se les brinda el presente instructivo para que lo puedan utilizar para concientizar a los habitantes de la comunidad,
- A los encargados del COCODE de la Comunidad, para que se le dé seguimiento y que los habitantes conozcan cuáles son los derechos y obligaciones que existen en nuestro país.
- A la red de mujeres que están luchando con los niños y adolescentes para que obtengan un mejor nivel de vida y no sean afectados con enfermedades malignas que afectan a la población infantil.

E-GRAFÍA

1. <https://www.definicionabc.com/social/desarrollo-social.php> martes 20 de Marzo de 2018-03-2018.
2. <https://www.humanum.org/es/derecho-salud/> martes 20 de Marzo de 2018-03-2018.
3. <http://lahora.gt/derechos-humanos-guatemala/>, **Factor Méndez Doninelli,** martes 20 de Marzo de 2018.
4. <https://www.publinews.gt/gt/guatemala/2014/12/09/estos-son-30-derechos-humanos-que-protegen-individuo.html>, martes 20 de Marzo de 2018.
5. <http://www.un.org/es/sections/issues-depth/human-rights/index.html>, martes 20 de Marzo de 2018.

BIBLIOGRAFÍA

6. Constitución de la organización Mundial de la Salud.
7. Declaración Universal de los Derechos Humanos.
8. Ley de Desarrollo Social, Decreto Ley Número 42-2001.
9. Ley de Acceso Universal y Equitativo de servicios de planificación Familiar, decreto Número 87-2,005.
10. Ley de protección integral de la niñez y adolescencia.
11. Ley para la maternidad Saludable, Decreto Ley Número 32-2010.
12. Reglamento de la Ley de Maternidad saludable y su Integración en el programa Nacional de Salud Sexual y reproductiva, Acuerdo Gubernativo Número 65-2012.

Ejecución.

No.	Actividades		Agosto y Septiembre				Septiembre y Octubre			
			14	25	28	01	04	13	23	28
01	Recopilación de datos interno y externo de la Aldea Tierra Nueva.	P								
		E								
02	Elaboración de encuesta para los habitantes de la comunidad.	P								
		E								
03	Realización de encuestas para verificar que desnutrición es la que afecta a los niños menores de 10 años.	P								
		E								
04	Se realiza organigrama de Gam, para verificar cuales son los porcentajes que se obtienen como resultado de las encuestas que se realizaron a los padres de familia sobre la desnutrición.	P								
		E								
05	Toma de fotografías durante se realizan las encuestas en dicha comunidad.	P								
		E								
06	Elaboración de Trifoliar para invitar a cada familia a asistir a la charla que se realizara en dicha comunidad.	P								
		E								
07	Elaboración de cartas de solicitud de apoyo para llevar a cabo la actividad.	P								
		E								
08	Realización de charla sobre la desnutrición sebera.	P								
		E								
09	Se brinda canasta de alimentación para prevenir la desnutrición en donde contiene, (carne, pescado, pollo, pan, queso, mayonesa, mantequilla, avena, nueces, maní, frutos secos, yogures, chips (palomitas de maíz y snacks saludables), arroz, maíz, frijol, pasta, cereales, vegetales).	P								
		E								
10	Toma de fotografías de la actividad programada.	P								
		E								
11	Selección de fotografías para el informe.	P								
		E								
12	Presentación del informe.	P								
		E								

P = Planificado E =Ejecutado.

Antes



Se le hace entrega de Trifoliar a Don Santiago para que haga acto de presencia a la charla educativa.



Doña Clarisa recibe de la E pesista una invitación para la charla educativa que se realizara en la Aldea de tierra Nueva.



Se hace entrega de Trifoliar a doña Antonia, para que haga acto de presencia a dicha charla.



Por medio de Trifoliar se hace una invitación a doña Francisca para el día viernes 13 de octubre del presente año, para la realización de una charla educativa que se llevara a cabo en dicha aldea.



Se realiza la invitación a doña Albertina, a la charla educativa que se realizará en dicha Comunidad.



Se realiza la invitación a doña Albertina, a la charla educativa que se realizara en dicha Comunidad.



En la presente fotografía se obtiene la presencia de Doña Sandra el cual es la que representa a la organización de COCODE y a la Red de mujeres de la Comunidad de Tierra Nueva, se hace la invitación a doña María para que haga acto de presencia a una charla educativa que se realizara en dicha comunidad.

Durante



El día 13/10/2107 se obtiene acto de presencia de la Licenciada. En Nutrición Alma Gutiérrez el cual labora en el IGSS de Escuintla, juntamente con su esposo el cual es Ingeniero y la E pesista Ana Muñoz; para qué dicha charla programada se llevara a cabo en la comunidad de Tierra Nueva



En la presente fotografía, identifica a las madres de familia que asistieron, a la charla educativa que se realizó en el polideportivo de dicha comunidad.



Fotografía indica lo que se realizó de la charla educativa.



Esta fotografía fue tomada después de la actividad, que se realizó en el polideportivo de la Aldea Tierra Nueva, La Democracia, Escuintla.

Después



Fotografía indica que se realiza actividad de realizar bolsas de víveres a madres de familia, que tienen niño con desnutrición severa.



La fotografía demuestra el trabajo que se realizó, para brindarles ayuda a los niños que sufre de desnutrición severa, en la Aldea de Tierra Nueva, La Democracia Escuintla.



Fotografía demuestra que doña Francisca fue beneficiaria con la bolsa de víveres que donó la he pesista Ana Muñoz y con el apoyo del Alcalde de la Democracia, Escuintla.

Dona Albertina fue otra madre de familia que fue beneficiada con la bolsa de víveres que se brindó a familias de la Comunidad de Tierra Nueva, La Democracia, Escuintla.





La familia de don Santiago fue beneficiaria con la bolsa de víveres.



La familia Rodríguez fue otra de las familias que salieron beneficiarias con la ayuda de bolsas de víveres que se le brindo a familia que tenían niños con bajo peso.



La familia de doña Hortensia fue beneficiaria con la bolsa de víveres, que se les brindo a los pobladores de dicha comunidad.

4.3 Sistematización de la experiencia.

El 24 de Julio del presente año, me presente a la Municipalidad de la Democracia, Escuintla; para solicitar el permiso para poder realizar el Ejercicio Profesional Supervisado (E.P.S.), el cual el día 26 de Julio del presente año, el secretario de dicha Municipalidad hizo entrega de la carta con sello de recibido; el día 27 de mismo mes obtuve la presentación con el personal de la Municipalidad, en donde conoció al personal administrativo de dicha Municipalidad, compartí con ellos, así mismo se me asigno el área en donde realizara el E.P.S el cual se debe de enlazarse con la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos; es por ello que se asigna el área de **Protección a la niñez y adolescencia**, con las **Srtas. Joselyn Jubitza Flores Gonzales y Mishell Soto García**, en cargadas de dicha área.

El día viernes 28 de Julio del presente año la **Srta. Jocelyn Jubitza Flores Gonzales**, mostro las áreas que tiene la Municipalidad de la Democracia y así mismo al personal que labora en dichas áreas.

El día 31 y 01 de agosto me presente a la Municipalidad para recopilar información sobre la reseña histórica, la geografía, la infraestructura, de la institución; el miércoles 02 de agosto realice la recopilación de la misión, visión de la dependencia, los días jueves y viernes de la misma semana se recopila la información interna y externa de la institución con apoyo de la **Srta. Mishell Soto García**.

Los días 7 y 8 de agosto se elaboró un listado de las diferentes deficiencias que se encuentran dentro de la institución; en la misma semana se elaboró las fallas y carencias que existen dentro de la dependencia.

El día 11 del mismo mes se obtuvo más relación laboral con las personas que elaboran en dicha institución para realizar las actividades que ellos tenían programadas.

El día lunes 14 del mismo mes, me presente con la **Sra. Sandra** el cual es la **COCODE** de la **Aldea Tierra Nueva, La democracia, Escuintla**. Para solicitarle el apoyo incondicional para obtener dicha información de la comunidad. Así mismo obteniendo recopilación de información fuera y dentro de la comunidad.

El día 25 se elaboró encuestas para la población de dicha Aldea, para verificar cual es el problema que existe dentro de la comunidad. Los resultados de las encuestas afirman que en la comunidad está siendo afectada por la desnutrición en los niños de 0 a 10 años.

Luego de obtener resultados se realiza un organigrama de Gam, el cual nos ayuda a ver el porcentaje que se obtiene de cada una de las preguntas realizadas en las encuestas que se realizaron a la población. El día 01 de septiembre se tomaron fotografías mientras se realizaban las encuestas en dicha comunidad.

El día 04 de octubre del presente año, se realizaron Trifoliales para invitar a los padres de familia a la charla que se llevara a cabo en la Aldea Tierra Nueva; el cual se el tema a tratarse era sobre la desnutrición severa.

El día 04 de octubre, se elaboró cartas de solicitud para llevar a cabo dicha actividad; la actividad fue realizada el día 13 de octubre del presente año, el cual se tomaron ciertos temas que se enlazan con la desnutrición, el día 23 de octubre se brindan canastas de alimentos para las familias que tienen niños con desnutrición, así mismo se toman fotografías de dicha actividad, para el informe, el día 28 de octubre se hace la presentación del informe al asesor del E.P.S.

4.3.1 Actores

Los actores principales e importantes dentro de cada una de las actividades son: **las personas que participaron para que la actividad se llevara a cabo (Licda. Alma Gutiérrez nutricionista el cual labora en el I.G.S.S) de la institución (Srta. Yoselin Flores) juntamente con la E pesista (Ana Patricia Muñoz Reyes).**

Los actores secundarios que toman parte de las actividades programas: **(los habitantes de las distintas colonias de la Aldea Tierra Nueva del Municipio de La Democracia).**

4.3.2 Acciones.

- ✓ Organización del personal y de la Eps.
- ✓ Realización de las actividades programadas.

4.3.3 Resultados

Los resultados obtenidos dentro de las charlas brindadas a los habitantes fueron: **que tomaron conciencia del daño que hay en cada una de las familias, a causa de la mala alimentación el cual causa una desnutrición severa).**

4.3.4 Implicaciones.

- ✓ Organizarse con la persona encargada del área que fue asignada, para recopilar la información necesaria para dicho informe.
- ✓ Coordinarse con la Cocode quien está a cargo de la Institución Avalada.
- ✓ Llegar a un acuerdo con la encargada del área, sobre los días que se pueden trabajar las actividades ya programadas en el cronograma.

4.3.5 Lecciones aprendidas.

- ❖ Trabajar en equipo.
- ❖ Conocer el área de la Institución Avalada.
- ❖ Conocer las instalaciones de la Institución Avaladora.
- ❖ Compartir con los niños y niñas de la Institución Avalada.

Capítulo V
Evaluación de Proceso.

Presentar evidencias de instrumentos utilizados y resultados.

5.1 Del Diagnóstico.

Actividad/ Aspecto/ Elemento	Si	No	Comentario
¿Se presentó el plan de diagnóstico?	X		
¿Fueron pertinentes los objetivos del plan?	X		
¿Las actividades programadas para realizar en el diagnóstico fueron suficientes?	X		
¿Las técnicas de investigación previstas fueron apropiadas para efectuar el diagnóstico?	X		
¿Los instrumentos diseñados y utilizados fueron apropiados a las técnicas de investigación?	X		
¿Fue suficiente el tiempo calculado para realizar el diagnóstico?	X		
¿Se obtuvo colaboración de personas de la Institución/ Comunidad para la realización del diagnóstico?	X		
¿Se obtuvo la caracterización del contexto en que se encuentra la Institución/Comunidad?	X		
¿Se tiene la descripción del estado y funcionalidad de la Institución/Comunidad?	X		
¿Se determinó el listado de carencias, eficiencias, debilidades de la Institución/ Comunidad?	X		
¿Fue correcta la problematización de las carencias, deficiencias, debilidades?	X		
¿Fue adecuada la priorización del problema a intervenir?	X		
¿La hipótesis acción es pertinente al problema a intervenir?	X		
¿Se presentó el listado de las fuentes consultadas?	X		

5.2 De la Fundamentación Teórica.

Actividad/ Aspecto/ Elemento	Si	No	Comentario
¿La teoría presentada corresponde al tema contenido en el problema?	X		
¿El contenido presentado es suficiente para tener claridad respecto al tema?	X		
¿Las fuentes consultadas son suficientes para caracterizar el tema?	X		
¿Se hacen citas correctamente dentro de las normas de un sistema específico?	X		
¿Las referencias bibliográficas contienen todos los elementos requeridos como fuentes?	X		
¿Se evidencia aporte del E pesista en el desarrollo de la teoría presentada?	X		

5.3 Del diseño del Plan de Intervención.

Actividad/ Aspecto/ Elemento	Si	No	Comentario
¿Es completa la identificación institucional del (la) E pesista?	X		
¿El problema es el priorizado en el diagnóstico?	X		
¿La hipótesis- acción es la que corresponde al problema priorizado?	X		
¿La ubicación de la intervención es precisa?	X		
¿La justificación para realizar la intervención es válida ante el problema a intervenir?	X		
¿El objetivo general expresa claramente el impacto que se espera provocar con la intervención?	X		
¿Los objetivos específicos son pertinentes para contribuir al logro de lo objetivo general?	X		
¿Las metas son cuantificaciones verificables de los objetivos específicos?	X		
¿Las actividades propuestas están orientadas al logro de los objetivos específicos?	X		
¿Los beneficiarios están bien identificados?	X		
¿Las técnicas a utilizar son las apropiadas para las actividades a realizar?	X		
¿El tiempo asignado a cada actividad es apropiado para su realización?	X		
¿Están claramente determinados los responsables de cada acción?	X		
¿El presupuesto abarca los costos de la intervención?	X		
¿Se determinó en el presupuesto abarca el renglón de imprevistos?	X		
¿Están bien identificadas las fuentes de financiamiento que posibilitarán la ejecución del presupuesto?	X		

5.4 De la Ejecución y Sistematización de la Intervención.

Actividad/ Aspecto/ Elemento	Si	No	Comentario
¿Se da con claridad un panorama de la experiencia vivida en el eps?	X		
¿Los datos surgen de la realidad vivida?	X		
¿Es evidente la participación de los involucrados en el proceso de eps?	X		
¿Se valoriza la intervención ejecutada?	X		
¿Las lecciones aprendidas son valiosas para futuras intervenciones?	X		

Capítulo VI
El Voluntariado



Universidad de San Carlos de Guatemala
Sección M.A. Mario Alfredo Calderón
Facultad de Humanidades
La Gomera, Escuintla.

Proyecto Voluntariado
Reforestación y conservación del mangle rojo
en áreas taladas del Parque Ecológico Nacional
El Naranjo, de aldea El Paredón Buena Vista, Sipacate.

Instituto de Investigaciones Humanísticas Departamento de Extensión,
Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala.



	Página
Introducción	III-IV
Capítulo I.	
1. Generalidades	
1.1. Título del proyecto	1
1.2. Planteamiento del problema:	1
1.3. Localización:	1
1.3.1. Lugar de ejecución:	1
1.3.2. Fecha de ejecución	1
1.4. Justificación	2
1.5. Objetivo General	2
1.5.1. Objetivos Específicos	2
1.6. Beneficiarios Directos	3
Capítulo II.	
2 Marco Legal	3
Considerando	3
Considerando	4
2.1. Objetivos Generales y ámbito de aplicación de la ley.	5
2.2. del objeto de la ley	5
2.3. de la conservación y protección de los sistemas bióticos.	6
Capítulo III.	
3 Marco Teórico	7
3.1. Historia	7
3.2. Rhizophora mangle	8
3.2.1. Características morfológicas.	8
3.2.2. Estrategias de adaptación.	9
3.2.3. Tolerancia al agua salada.	9
3.2.4. Desarrollo en suelos inestables.	9
3.2.5. Intercambio de gases en sustratos anaeróbicos.	10
3.2.6. Embriones capaces de flotar.	10

3.3. Actualidad	11
3.4 ¿Qué es la deforestación?	11
3.5 La reforestación.	11
3.6 Características del mangle en su naturaleza.	12
3.7 Las diversidades del mangle en las zonas costeras del pacífico.	14
Capítulo IV.	
4.1 Marco Metodológico	15
4.2 ¿Qué es una metodología activa-participativa?	15
Capítulo V.	
5.1 Marco operativo.	16
5.2 Historial del proyecto	16
5.3 Acciones antes del proyecto	20
5.4 Acciones durante el proyecto	20
5.5 Acciones después del proyecto	21
Capítulo VI.	
6.1 Marco Financiero.	22
6.2 Fuentes de financiamiento y presupuesto.	22
Conclusión.	24
Recomendaciones	25
Bibliografías	26
E-grafías	26
Apéndice.	
Plan general para reforestación de mangle rojo.	27
Plan de sostenibilidad ambiental.	35
Anexos	56

Introducción

Los estudiantes de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos de la Facultad de Humanidades en la Universidad de San Carlos de Guatemala, con extensión M.A. Mario Alfredo Calderón ubicada en la Colonia Santa Catalina del municipio de La Gomera, para el proyecto del voluntariado se enfocaron en la reforestación y recuperación del mangle rojo en las áreas taladas del parque ecológico nacional El Naranjo de aldea El Paredón Buena Vista del municipio de Sipacate del departamento de Escuintla. Todo esto con el fin de contribuir con mejoras del medio ambiente y hacer del parque ecológico un hábitat amplio y seguro para las aves de distintas especies que alberga hasta hoy.

Para garantizar el trabajo de campo, asegurar y concientizar la reforestación se tuvo el apoyo del guardabosque de la institución del Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), la directiva de la Red de Mujeres del Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE) empleados del Restaurante La Choza Chula, Asociación de Surfista de Guatemala y habitantes de aldea El Paredón Buena Vista.

Por tal acción, el informe se detalla de la siguiente forma:

Generalidades, esta parte contiene la información básica del ¿por qué? ¿Cómo? ¿Cuándo? ¿Dónde? ¿Para qué? Se realizó el proyecto de la reforestación y recuperación de las áreas taladas de mangle rojo en el parque ecológico El Narango.

Marco legal, esta parte es la que contiene la información legal respaldada por la constitución política de la República de Guatemala, y la Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente 5 de diciembre de 1986

Marco teórico, este consta de información teórica con respecto a la especie de mangle que se reforestó en la ejecución del proyecto.

Marco metodológico, detalla el proceso metodológico en el que se desarrolló la investigación teórica.

Marco operativo, este describe paso a paso las actividades que se tuvieron antes de ejecutar el proyecto.

Marco económico, finalmente este paso refleja los gastos gestionados durante la ejecución y finalización del proyecto de reforestación y conservación del mangle.

Capítulo I.

1. Generalidades

1.1 Título del proyecto

Reforestación y conservación del mangle rojo en áreas taladas del Parque Ecológico Nacional El Naranjo, de aldea El Paredón Buena Vista.

1.2 Planteamiento del problema:

El Parque Ecológico Nacional El Naranjo sufre deterioro por la pérdida de mangle, plantación que ayuda con la purificación del aire, elemento que promueve la de todos los seres vivos. Por la razón que las aguas contaminadas provenientes de las fincas cañeras y bananeras desembocan en el canal de Chiquimulilla y estas provoca la muerte de diversidad de plantaciones que viven a la orilla del estero. Y también porque los habitantes de aldea El Paredón talan bosques para extraer madera que es utilizada para ranchos, casas y chalets que brindan un mejor ambiente para vivir.

1.3 Localización:

El parque Ecológico Nacional El Naranjo, se encuentra ubicado en la costa del Pacífico de [Escuintla](#) en [Guatemala](#). El parque se extiende entre los pueblos costeros de [Sipacate](#) y Naranjo y cubre un área de 20 km de largo y 1 km de ancho, con [bosques de mangle](#), [lagunas](#) y playas.

1.3.1 **Lugar de ejecución:** Parque Ecológico Nacional el Naranjo, El Paredón Buena Vista.

1.3.2 **Fecha de ejecución:** lunes 26 de junio de 2017.

1.4 Justificación.

En el parque ecológico nacional El Naranjo ubicado en la aldea El Paredón Buena Vista del municipio de Sipacate, se realizó la actividad de reforestación de mangle rojo en las áreas taladas y pérdida de la misma vegetación por contaminaciones de las aguas que corren por el canal de Chiquimulilla, siendo los de mayor daño a la naturaleza los mismos pobladores de dicha aldea ya que esta madera es para uso de la elaboración de casas, ranchos y chalets para los turistas nacionales y extranjeros; por lo que se les facilita cortar madera de mangle rojo, blanco y negro sin permiso del Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), por lo que poco a poco se termina con la vegetación de esta especie. Otra razón es porque el bosque de mangle es uno de los pulmones del país de Guatemala encargado de la purificación del aire elemento que es indispensable para la sobrevivencia de los seres vivos. Por lo que el presente proyecto de voluntariado se justifica plenamente porque con la siembra se mitiga la falta de mangle rojo en la zona indicada.

1.5 Objetivo General:

Reforestar las áreas taladas con candelillas de mangle rojo para la multiplicación de la misma especie y que produzcan semillas para la recuperación de bosques manglares en el Parque Ecológico Nacional El Naranjo.

1.5.1 Objetivos Específicos:

- Contribuir con la recuperación de hectáreas de mangle rojo.
- Concientizar a los pobladores de la aldea El Paredón Buena Vista sobre la importancia y función del mangle en el medio ambiente.

- Conocer el proceso de limpieza, siembra y vida del mangle en terrenos pantanosos.
- Demostrar el interés que tienen los estudiantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por recuperar los bosques que contribuyen con la purificación del aire.

1.6 Beneficiarios Directos

Los beneficiarios directos de este proyecto de reforestación de mangle son las distintas especies de aves que están en peligro de extinción que tiene su hábitat en dicha área y los habitantes de la aldea El Paredón Buena Vista ya que con el tiempo las plantas crecen hasta convertirse en árboles que producen madera y con permiso del Comité Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) pueden cortar la madera que necesitan.

Los beneficiarios indirectos son las instituciones que apoyan proyectos de reforestación para la conservación de la naturaleza, las distintas especies de seres vivos y todas las personas que visitan el parque como también todo el país de Guatemala y el mundo entero, porque respiran aire purificado para la buena salud de todos.

Capítulo II.

2.1 Marco Legal

Considerando:

Que Guatemala aceptó la declaratoria de principios de las resoluciones de la histórica Conferencia de las Naciones Unidas, celebrada en Estocolmo Suecia, en el año 1972, y en tal virtud, debe integrarse a los programas mundiales para la protección y mejoramiento del medio ambiente y la calidad de vida en lo que a su parte territorial corresponde.

Considerando:

Que la situación de los recursos naturales y el medio ambiente en general en Guatemala han alcanzado niveles críticos de deterioro que inciden directamente en la calidad de vida de los habitantes y ecosistemas del país, obligándonos a tomar acciones inmediatas y así garantizar un ambiente propicio para el futuro. (3:1)

Artículo 97.- Medio ambiente y equilibrio ecológico. El Estado, las municipalidades y los habitantes del territorio nacional están obligados a propiciar el desarrollo social, económico y tecnológico que prevenga la contaminación del ambiente y mantenga el equilibrio ecológico. Se dictarán todas las normas necesarias para garantizar que la utilización y el aprovechamiento de la fauna, de la flora, de la tierra y del agua, se realicen racionalmente, evitando su depredación. (1:19)

Artículo 126.-Reforestación. Se declara de urgencia nacional y de interés social, la reforestación del país y la conservación de los bosques. La ley determinará la forma y requisitos para la explotación racional de los recursos forestales y su renovación, incluyendo las resinas, gomas, productos vegetales silvestres no cultivados y demás productos similares, y fomentará su industrialización. La explotación de todos estos recursos corresponderá exclusivamente a personas guatemaltecos, individuales o jurídicas.

Los bosques y la vegetación en las riberas de los ríos y lagos, y en las cercanías de las fuentes de aguas, gozarán de especial protección. (1:28)

2.2 Objetivos generales y ámbito de aplicación de la ley

Capítulo I

Principios Fundamentales

Artículo 1. El Estado, las municipalidades y los habitantes del territorio nacional, propiciarán el desarrollo social, económico, científico y tecnológico que prevenga la contaminación del medio ambiente y mantenga el equilibrio ecológico. Por lo tanto, la utilización y aprovechamiento de la fauna, la flora, el suelo, subsuelo y el agua, deberán realizarse racionalmente.

Artículo 4. El Estado velará porque la planificación del desarrollo nacional sea compatible con la necesidad de proteger, conservar y mejorar el medio ambiente. (3:2)

2.1. Del objeto de la ley

Artículo 12. Son objetivos específicos de la ley, los siguientes:

- a). La protección, conservación y mejoramiento de los recursos naturales del país, así como la prevención del deterioro y mal uso o destrucción de los mismos, y la Restauración del medio ambiente en general;
- b). La prevención, regulación y control de cualesquiera de las causas o actividades que origine deterioro del medio ambiente y contaminación de los sistemas ecológicos, y excepcionalmente, la prohibición en casos que afecten la calidad de vida y el bien común calificados así, previos dictámenes científicos y técnicos emitidos por organismos competentes; Orientar los sistemas educativos, ambientales y culturales, hacia la formación de recursos humanos calificados en ciencias ambientales y la educación a todos los niveles para formar una conciencia ecológica en toda la población. (3:4).

2.3 De la conservación y protección de los sistemas bióticos

Artículo 19: Para la conservación y protección de los sistemas bióticos (o de la vida para los animales y las plantas), el Organismo Ejecutivo emitirá los reglamentos relacionados con los aspectos siguientes:

- a) La protección de las especies o ejemplares animales o vegetales que corran peligro de extinción;
- b) La promoción del desarrollo y uso de métodos de conservación y aprovechamiento de la flora y la fauna del país;
- c) El establecimiento de un sistema de áreas de conservación a fin de salvaguardar el patrimonio genético nacional, protegiendo y conservando los fenómenos geomorfológicos especiales, el paisaje, la flora y la fauna;
- d) La importación de especies vegetales y animales que deterioren el equilibrio biológico del país, y la exportación de especies únicas en vías de extinción;
- e) El comercio ilícito de especies consideradas en peligro; y
- f) El velar por el cumplimiento de tratados y convenios internacionales relativos a la conservación del patrimonio natural. (3:8)

Capítulo III.

3.1 Marco Teórico.

3.2 Historia.

Hace unos ocho mil años, los seres humanos empezaron a talar bosques en cantidades pequeñas pero significativas, aunque para ello solo dispusieran de hachas de sílex. A medida que la agricultura se iba extendiendo el ser humano limpiaba el suelo de árboles y arbustos para permitir que la luz del sol llegara hasta el suelo. El desbroce se hacía por el método de lacerar y quemar. Al cabo de uno o dos años, durante la estación seca se quemaban los residuos caídos y los árboles muertos y se sembraba en el suelo enriquecido con las cenizas.

En los seis mil años que van hasta el comienzo de la era histórica, hace dos mil años, el hombre fue mejorando sus herramientas para trabajar la tierra y disponía de hachas y arados de la Edad del Bronce y luego de la Edad del Hierro, así como de bueyes y caballos domesticados que tiraran de los arados. Estos avances hicieron que la agricultura fuera ganando tierras al bosque que fue talado allí donde ésta se desarrolló. (5)

3.3 *Rhizophora mangle*

El **manglar rojo** (*Rhizophora mangle*) es una especie vegetal de la [familia Rhizophoraceae](#), la cual cuenta con alrededor de 120 especies distribuidas en 16 géneros, siendo el género [Rhizophora](#) el mejor conocido, dominando las partes más anegadas de los ecosistemas [manglar](#). El **mangle rojo** es uno de los [árboles emblemáticos de Venezuela](#).

3.3.1 Características morfológicas

Los árboles de *Rhizophora mangle* son de 4 a 10 metros de alto, su forma es de árbol o arbusto perennifolio, halófilo, en el tronco se encuentran apoyadas numerosas raíces aéreas simples o dicotómicamente ramificadas con numerosas lenticelas, la corteza es de color olivo pálido con manchas grises, sin embargo, en el interior es de color rojizo, su textura es de lisa a levemente rugosa con apariencia fibrosa. Las hojas son simples, opuestas, pecioladas, de hoja redondeada, elípticas a oblongas, estas se aglomeran en las puntas de las ramas, su color es verde oscuro en el haz y amarillentas en el envés. Las flores son pequeñas, de 2.5 cm de diámetro con cuatro sépalos lanceados, gruesos y coriáceos. La flor tiene cuatro pétalos blancos amarillentos. Tiene de dos a cuatro flores por tallo o pedúnculo. Los frutos se presentan en forma de baya de color pardo, coriácea, dura, piriforme, farinosa. El desarrollo de las semillas se lleva a cabo en el interior del fruto por “viviparidad”, los propágulos son frecuentemente curvos, de color verde a pardo en la parte inferior y presentan numerosas lenticelas y por último sus raíces son fúlcreas, ramificadas, curvas y arqueadas.

3.3.2 Estrategias de adaptación

Las zonas costeras en las cuales se localizan los ecosistemas de manglar son consideradas sistemas muy dinámicos, motivo por el cual las plantas allí situadas están sometidas a una serie de variables que se encuentran en interacción constante, entre estas se pueden mencionar las corrientes marinas, las mareas, los vientos, la precipitación, el caudal y la sedimentación de los ríos, entre otros. Con el fin de tolerar todas estas condiciones a las cuales se encuentran expuestas, las plantas han desarrollado ciertas estrategias de adaptación fisiológicas y anatómicas como una marcada tolerancia a las altas concentraciones de sal, adaptaciones para ocupar suelos inestables, adaptaciones para intercambiar gases en sustratos anaeróbicos y embriones capaces de flotar que se dispersan transportados por el agua (Prahl, 1990).

3.3.3 Tolerancia al agua salada

Todos los mangles excluyen alguna porción de sal cuando se absorbe el agua a través de las raíces, otra parte se concentra al interior en el tejido de la planta, variando las cantidades acumuladas de acuerdo a cada especie. El mangle rojo (*Rhizophora mangle*) deja entrar el agua con cantidades bajas de sal a través de membranas situadas en las raíces, realizando filtraciones, ello se logra manteniendo diferencias de presión negativas en el interior del tejido a través de un proceso físico (Prahl, 1999).

3.3.4 Desarrollo en suelos inestables

Rhizophora mangle es la especie que mejor está adaptada a esta situación por poseer raíces en forma de zancos, lo que le permite estabilizarse sobre planos lodosos, es común verlo a orillas de ciénagas, esteros o caños siempre procurando aumentar su área radicular para poder desarrollarse y colonizar nuevos espacios; es el sistema radicular más conocido, ya que se distingue por una maraña de raíces difícil de sobrepasar.

3.3.5 Intercambio de gases en sustratos anaeróbicos

Para superar la falta de oxígeno (anoxia) en el suelo las especies de árboles han tomado distintos caminos evolutivos, en el caso de *Rhizophora mangle* posee en sus raíces orificios llamados lenticelas, aberturas hidrófobas permeables al aire y no al agua, los cuales se abren y se cierran de acuerdo al nivel de inundación presente (Prahl, 1990).

3.3.6 Embriones capaces de flotar

Cuando se trata el tema de la reproducción es importante destacar que a diferencia de las plantas terrestres típicas, *Rhizophora mangle* ha logrado que las semillas antes de abandonar al árbol que la produjo, realicen sobre éste el proceso de germinación (vivíparismo), es decir, cuando las semillas son despedidas inmediatamente después de encontrar condiciones de lechos adecuados, las plántulas inician su crecimiento sin incurrir en azarosos procesos germinativos, como si lo hacen las plantas de tierra firme, esta semilla es llamada hipocótilo. La dificultad surge cuando en el medio existen sustancias nocivas, ya que pueden ser destruidas fácilmente por no poseer estructuras externas que las protejan como si ocurre con las plantas terrestres.

La capacidad de flotar es otro aspecto que destacar en los embriones ya que pueden viajar por varios meses hasta colonizar nuevos lechos, esta condición les permite dispersarse a grandes distancias sobre flujos de agua por acción del oleaje, las mareas, inundación por desborde de los ríos y la precipitación.

Por otra parte, estudios realizados demuestran que al momento de reforestar con propágulos de esta especie de mangle, dichos embriones tienen las tasas más bajas de mortalidad en relación con los provenientes de las especies de *Avicenniagerminans* y *Lagunculariaracemosa* (Elster, 2000), por este motivo *Rhizophora mangle* es la especie de mangle más usada en la actualidad en programas de reforestación. (7)

3.4 Actualidad

En el presente, la deforestación ocurre, principalmente en América Latina, África Occidental y algunas regiones de Asia.

3.5 ¿Qué es la deforestación?

La deforestación es la destrucción a gran escala de los bosques por la acción humana. Millones de hectáreas se degradan o destruyen anualmente. La deforestación es un proceso provocado generalmente por la acción humana, en la que se destruye la superficie forestal. Está directamente causada por la acción del hombre sobre la naturaleza, principalmente debido a las talas realizadas por la industria maderera, así como para la obtención de suelo para la agricultura.

3.6 La Reforestación

Principalmente debido a las talas realizadas por la industria maderera, así como para la obtención de suelo para la agricultura.

La reforestación es una operación en el ámbito de la silvicultura destinada a repoblar zonas que en el pasado histórico reciente (se suelen contabilizar 50 años) estaban cubiertas de bosques que han sido eliminados por diversos motivos como pueden ser:

- Explotación de la madera para fines industriales y/o para consumo como plantas.
- Ampliación de la frontera agrícola o ganadera.
- Ampliación de áreas rurales.
- Incendios forestales (intencionales, accidentales o naturales).

Por extensión se llama también reforestación, aunque sería más correcto el término forestación, a la plantación más o menos masiva de árboles, en áreas donde estos no existieron, por lo menos en tiempos históricos recientes (igualmente, unos 50 años). Conjunto de técnicas que se necesitan aplicar para crear una masa forestal, formada por especies leñosas.

El problema que está definido referente a la degradación de nuestros manglares en el estero salado del canal de Chiquimulilla debido al poco interés de las personas que utilizan el corte de madera como medio de subsistencia pese a que las autoridades a cargo de área mantienen un monitoreo constante.

Debido a esto, los estudiantes de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se ven en la necesidad de tomar carta en el asunto con la reforestación de mangle rojo (*Rhizophora mangle*).

3.7 Características del mangle en su naturaleza.

Los manglares reciben nombres como “pulmones del mundo, o piel del territorio nacional que poseen características muy propias convirtiéndose en un ecosistema. Formado por árboles llamado mangle, unas especies grandes y retorcidas que crean barreras naturales entre el mar y cuerpos de agua dulce. Están ubicados en zonas costeras y estuarios, además son el hogar de una gran variedad de especies. De hecho, los manglares son los ecosistemas con mayor biodiversidad. Por su combinación especial de agua dulce y salada en ellos viven peses, moluscos, crustáceos y aves de todo tipo incluyendo aves inmigratorias.

Existen diferentes especies de mangles como el mangle rojo, mangle blanco mangle negro y botoncillo. Estas son los que se pueden sembrar en el estero salado y tienen una duración de veinte años.

El mosaico de hábitat de manglares provee gran variedad de componentes de biodiversidad que son importantes para la función y calidad ambiental de los ecosistemas estuarios tropicales. La función ecológica dominante de los manglares es el mantenimiento de hábitat marino costero y la provisión concomitante de alimento y refugio para una gran variedad de organismos a diferentes niveles tróficos. Además, los manglares juegan un papel principal en mantener la calidad de agua y la estabilidad de la línea de costa, controlando la distribución de nutrientes y sedimentos en aguas estuarinas. Estos pantanos forestados son únicos donde las mareas modulan el intercambio de agua, nutrientes, sedimentos y organismos, entre ecosistemas costeros Inter mareales tropicales. También los ríos y sus cuencas bajas vinculan las descargas de sedimentos y nutrientes desde el continente, modificando la productividad y biogeoquímica de estuarios tropicales, acoplándose a esta dinámica con ecosistemas vecinos. Las múltiples funciones de los manglares provocan una productividad primaria y secundaria extremadamente alta en zonas tropicales.

Los manglares se presentan dentro de cinco grupos básicos de ambientes costeros, dependiendo de una combinación de energías geológicas, incluyendo la influencia relativa de la precipitación pluvial, descarga de ríos, amplitud de mareas turbidez y fuerza de oleaje (manglares de cuenca, manglar rivereño, manglar de borde, manglar de islotes o hamacas, manglar enano), esencialmente en litorales con influencia sedimentos terrígenos (deltas pluviales, lagunas deltaicas lagunas costeras, estuarios).

La distribución espacial de estos tipos ecológicos dentro de la zona marino-costera se puede ilustrar en el gradiente propuesto por Gilmore y Snedaker incluido en los dos tipos de clasificaciones de los ecosistemas de manglar, el geológico y ecológico, representan diferentes niveles de organización del paisaje costero y en conjunto pueden ser usados para integrar diferentes factores ambientales que controlan los atributos de la estructura forestal de los manglares.

Los bosques de mangle son ecosistemas que albergan una gran diversidad de especies animales – marinas terrestres y aéreas; que nos ofrecen servicios ambientales y económicos valiosos e inigualable tanto para quienes vivimos cerca de ellos como para toda la población en general.

3.8 Las diversidades del mangle en las zonas costeras del pacífico.

La gran diversidad biológica de Guatemala, solo los manglares pueden vivir en suelos inundados y en condiciones cambiantes de salinidad pueden eliminar el exceso de sal respirar en zonas pobres de oxígeno y producir semillas que germinan antes de caer del árbol, aumentando así sus posibilidades de sobrevivencia.

Los bosques de mangle crecen por ello en los límites entre la tierra y el mar lo que los convierte en una barrera natural única que nos protege de embates de tormentas y huracanes.

Su importancia ambiental se debe a que son zonas de refugio, alimentación y reproducción de diversas especies, algunas de gran valor comercial, como el camarón los cangrejos además que constituyen biofiltros que mantienen la salinidad de mares y arrecifes. También se debe a su conexión con otros ecosistemas igualmente importantes, como los arrecifes y las selvas de tal forma que cualquier forma que les afecte tiene repercusiones mucho más allá de sus límites.

Sin embargo, las condiciones que los manglares requieren para vivir solo se encuentran en una pequeña franja de la costa y una vez que la acción del ser humano lo destruye es muy difícil restablecerlos. Es por lo que surge la necesidad de restaurarlo de manera manejable mediante la reforestación. (4)

Capítulo IV.

4.1 Marco Metodológico

En el proyecto de reforestación de mangle rojo realizada por los estudiantes E pesistas de la Facultad de Humanidades en la Universidad de San Carlos de Guatemala ejecutaron las actividades bajo la metodología activa y participativa, fortalece las capacidades creadoras y críticas de la comunidad, donde conocen su realidad y encuentran nuevas respuestas a los dilemas que esta les propone , aumentando la capacidad de las personas para absorber conocimientos de su alrededor, así como el interés que estos tienen por las realidades que pueden transformar y por materiales que pueden manipular.

4.2 ¿Qué es una metodología activa-participativa?

La metodología participativa es una forma de concebir y abordar los procesos de enseñanza-aprendizaje y construcción del conocimiento. Esta forma de trabajo concibe a los participantes de los procesos como agentes activos en la construcción, reconstrucción y de construcción del conocimiento y no como agentes pasivos, simplemente receptores. Esta metodología parte de los intereses del alumno/a y prepara al alumnado para la vida diaria. Su fundamento teórico se basa en la teoría de Piaget, ya que explica cómo se forman los conocimientos. (6)

El encargado y guarda recursos del Concejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) compartió una charla con materiales didácticos explicativos, relacionadas con diversidad de plantas que se iban a plantar, los materiales y herramientas que iban a utilizar, etc.

La reforestación en nuestro día a día es una operación esencial para la supervivencia del hombre y otros seres vivos; y es que teniendo en cuenta la gran cantidad de incendios, talas indiscriminadas de árboles y demás accidentes fortuitos u ocasionados, la masa verde de nuestro planeta disminuye. Podemos decir así que la principal importancia de la reforestación es asegurar que en el planeta exista oxígeno suficiente para abastecer a sus seres vivos. No obstante, lo cierto es que no es la única importancia de la misma.

Capítulo V.

5.1 Marco Operativo.

En el siguiente cuadro se detallan las actividades que se realizaron por cada comisión conformada por los estudiantes con respecto al proyecto voluntariado en el parque ecológico nacional El Naranjo.

5.2 Historial del proyecto.

Con fecha del seis de junio del año en curso se llevó a cabo una reunión de estudiantes de licenciatura en pedagogía y derechos humanos, de la universidad de San Carlos de Guatemala, en las instalaciones del Instituto Guillermo Putzeys Álvarez, ubicado en colonia el Bambi del Municipio de Sipacate con el propósito de organizarse para llevar a cabo el proyecto del voluntariado requerido por la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Sección Mario Alfredo Calderón Herrera, La Gomera, Escuintla.

Estando presente todos los estudiantes se procedieron a organizar la directiva central y sus comisiones para ejecutar algunas funciones y actividades que exige dicho proyecto, quedando la directiva y comisiones de la siguiente manera:

Integrantes de la directiva	Funciones
<p>Presidente: Ronald Antonio Hernández Umaña</p> <p>Vicepresidente: MirsaYadira Turcios Pérez.</p> <p>Secretaria: Cintia Yamileth Hernández Orellana</p> <p>Tesorera: Liliana Carolina Colindres Córdova</p>	<p>Entre las funciones de la directiva con respecto al proyecto voluntariado fueron de programar reuniones, dirigir sesiones, crear acuerdos, firmar documentos, representar a todo el grupo de estudiantes, velar por que todo el proceso esté debidamente ordenado. Haciendo la observación que los acuerdos se crearon democráticamente con la participación de todos los estudiantes pertenecientes al grupo.</p>

Comisión de gestiones	Funciones/actividades
<p>Audelia Beatriz Alonzo Lara</p> <p>Concepción Calderón Barrios</p> <p>Dora Estela Aldana Reyes</p>	<p>Para dicha comisión se delegó la entrega de cartas de solicitud, permisos respectivos, buscar las organizaciones, asociaciones, comités, delegados y personas para apoyo de dicho proyecto. Como también, la dirección, capacitación y aprobación del Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP)</p>

Comisión de redacción	Función/actividades
<p>Ana Patricia Muñoz Reyes Patricia Yaneth Conde</p>	<p>Como parte de la función específica de la presente comisión, se les ordenó la redacción de cartas de solicitud, cartas de gestiones y la redacción del historial de todas las actividades realizadas antes, durante y después del proyecto. Como también, el informe final de finanzas detallado para presentarlo en la reunión de comisiones al culminar el proyecto.</p>

Comisión de transporte	Función/actividades
<p>Mynor Leonel Coco Monroy Carmen Imelda Hernández Celada</p>	<p>Dichos estudiantes se encargaron de cotizar el transporte para luego presentar los precios del pasaje en los tres viajes que se hicieron para la observancia, limpieza, siembra y proceso del mangle rojo en el parque ecológico.</p> <p>El transporte era de un vehículo que nos trasladara del municipio para el embarcadero denominado “el escondite”, luego transporte de lancha para la aldea El Paredón Buena Vista, donde actualmente se encuentra el parque ecológico “El Naranjo”.</p>

Comisión de refacción	Funciones/actividades
<p>Brenda Anabella Méndez Pérez Leidy Aracely Menjivar García</p>	<p>Contabilizando que algunas organizaciones, habitantes, estudiantes y colaboradores se unirían al proyecto del voluntariado se tuvo a bien que dicha comisión preparase setenta y cinco quetzales de pan francés, como tipo sándwich y cien frescos de tamarindo en bolsa para compartir con las personas que apoyarían en la reforestación del mangle. Esto ya lo llevaron preparado para no perder tiempo en el lugar de trabajo.</p>

Comisión de finanzas	Funciones/actividades
<p>Edith Areli Barrera Nájera Loyda Eunice Barrera Nájera</p>	<p>La función de esta comisión es para recibir el dinero que fuera ingresando como producto de gestiones, ya sea dinero o enseres que se necesitaran para llevar a cabo el proyecto. También con el fin de llevar el control de todo lo que se fuera gastando con relación al proyecto, para que en su momento se rindiera el informe detallado de todo lo que ingresó y de lo que salió.</p>

5.3 Acciones antes del proyecto.

El grupo de estudiantes de la Universidad de San Carlos con extensión en el Municipio de La Gomera que tienen como proyecto voluntariado la reforestación del mangle rojo en el parque ecológico El Naranjo se hicieron presentes el 24 de junio a las 8:00 de la mañana en la Aldea El Paredón Buena Vista para ser dirigidos por el guardabosques Sr. Bernardino Velásquez hacia el lugar de reforestación del mangle, quien es empleado y supervisor del Consejo de Áreas Protegidas (CONAP). Todo con el fin, de hacer limpieza en el área de trabajo en el cual consiste en cortar y extraer las ramas desgajadas de los árboles altos de mangle y las raíces podridas que solamente crean hongos y no tienen posibilidades de restaurares. (Ver imágenes en el apéndice).

Unos cortando con machetes y otros extrayendo la basura (ramas, raíces, troncos podridos) se realizó, limpieza en el área donde se llevara a cabo la siembra de las candelillas (semilla) de mangle rojo.

5.4 Acciones durante el proyecto

Los 15 estudiantes del proyecto voluntariado se presentaron el día 26 de junio del año 2017 a las 8:00 de la mañana para recibir una charla sobre la forma de sembrar el mangle que consiste en un candelilla que tiene una marca hasta donde se debe de sumergir, no importando que haya agua en abundancia, por lo que el Sr. Bernardino Velásquez se tomó el tiempo para explicarnos dicho proceso, todos los estudiantes tuvieron el tiempo para aclarar las dudas con respecto al trabajo.

Luego de la breve capacitación se hicieron pequeños grupos para dispersarlos sobre el área a reforestar, porque una vez se siembre no se podrá entrar a caminar donde ya se ha trabajado, de tal manera que todos los alumnos experimentaron la forma de reforestar dicha especie; en total se sembraron aproximadamente 14,000 candelillas de mangle rojo, se cubrieron 750 metros cuadrados de terreno, con el propósito de recuperar la especie que se poco a poco se va terminando en el área de la costa sur, por lo que, es la intención de multiplicar en el área esta clase de naturaleza que ayuda a la purificación del aire en el medio ambiente. (Ver imágenes en apéndice)

5.5 Acciones después del proyecto

Cuando se terminó la acción de sembrar se tomaron fotografías en el área donde se reforestó con el propósito de comprobar que todos los estudiantes estuvieron presentes en el trabajo, y que todo se hizo con el apoyo de los trabajadores del restaurante La choza chula, asociación de surfistas de la aldea el Paredón Buena Vista, la Red de mujeres, el Consejo de Comunitario de Desarrollo (COCODE) y el guardabosques y supervisor el Sr. Bernardino Velásquez del Consejo de Áreas Protegidas (CONAP).

Capítulo VI.

6.1 Marco Financiero

6.2 Fuentes de financiamiento y presupuesto.

El grupo de 15 estudiantes de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos gestionaron el presupuesto que se desglosa de la siguiente manera.

No.	Descripción de ingresos	Cantidad
1	Gestiones a empresas	Q. 1,000.00
2	Ventas de refacciones	Q. 900.00
3	Rifas	Q. 800.00
4	Donaciones de personas particulares	Q. 285.00
5	Gestiones a negocios informales	Q. 167.00
6	Donación de colegio Emanuel	Q. 300.00
	Total.....	Q. 3,452.00

No.	Descripción de egresos	Cantidad
1	Compra de medio ciento de papel bond tamaño carta	Q. 7.00
2	Pago de impresiones de cartas para gestionar ayudas y permisos	Q. 6.00
3	Viáticos a estudiantes para entrega de cartas para gestiones y permisos	Q. 75.00
4	Pagos de transporte de lancha para entregar cartas de permisos al guardabosque.	Q. 50.00
5	Pagos de transporte (vehículo y lancha) para hacer inspección de lugar a reforestar.	Q. 200.00
6	Pago de recaudación de candelilla (semilla que se utilizará para reforestar las áreas taladas del parque ecológico)	Q. 1,200.00
7	Pago de transporte (carro y lancha) para hacer limpieza en el área que se reforestará.	Q. 355.00
8	Preparación de refacción para las personas colaboradoras y estudiantes de la universidad durante la limpieza.	Q. 225.00
9	Pago de transporte (carro y lancha) para ejecutar el respectivo proyecto de reforestación de mangle rojo.	Q. 355.00
10	Preparación de refacción para las personas colaboradores en la reforestación de mangle y apoyo al proyecto.	Q. 300.00
11	Compra de cuatro tarjetas de internet de un Gb.	Q. 60.00
12	Compra de un ciento de hojas para imprimir informe para presentarlo al asesor	Q. 14.00
13	Compra de tres hojas para encuadernar	Q. 7.00
14	Pago de encuadernación	Q. 60.00
	Total.....	Q.2,914.00

Resumen de Ingreso y Egresos Económicos.

1	Total de ingresos	Q. 3,452.00
2	Total de egresos	Q. 2,914.00
	Saldo.....	Q. 538.00

Conclusiones

La deforestación presenta una gran variedad de problemas, en la cual nos permite trabajar en proyectos que beneficien al sistema del medio ambiente. Debemos tener conciencia que al talar un árbol debemos cultivar otro en su lugar. Así como de soluciones, lo cual depende de nosotros tratar de implementar las soluciones involucrando a la población sobre la educación ambiental. Creando una conciencia crítica sobre el ambiente en cada uno de los socios beneficiarios y permita promocionar el manejo adecuado y sustentable, de la conservación de los recursos naturales y la utilización de los mismos para asegurar su aprovechamiento.

La educación ambiental es el proceso participativo que busca integrar y concientizar a la humanidad del gran daño que estamos provocando a nuestro planeta y tomar conciencia de cómo podemos ayudar a no contaminar el sistema del medio ambiente. Los árboles juegan un papel muy importante en el ecosistema natural estos problemas han evidenciado la gran explotación de los bosques tropicales, los cuales son conocidos como pulmones del mundo entero.

Reforestación ambiental es uno de los más grandes problemas que está afectando nuestro medio ambiente y debemos de estar conscientes de ello y apoyar las acciones que un futuro nos beneficiarán a todos como seres humanos. La reforestación aporta una serie de beneficios y servicios ambientales para el sistema ambiental y para el ser humano.

La reforestación conlleva una gran variedad de problemas, así como de soluciones, lo cual depende de cada uno de nosotros de tratar de implementar las soluciones lo más rápido posible para no perder más Bosque y recursos naturaleza. Nosotros somos los culpables del gran daño que está sufriendo el medio ambiente, pero somos capaces de resolver estos problemas.

Recomendaciones

Es necesario tomar en cuenta que el cuidado del medio ambiente se debe de fomentar a toda clase de persona sin condiciones sociales ni raciales, ni edad, tomando en cuenta que los niños son los más idóneos para tener noción de que el medio ambiente hay que cuidarlo y protegerlo porque es hábitat de una diversidad de especies marinas, y considerando que los recursos naturales se encuentran en extinción provocando alteraciones climáticas que están afectando el sistema ambiental.

Fomentar los conocimientos adquiridos a las personas para que puedan ayudar a conservar los árboles y evitar la tala de bosques la cual perjudica nuestro medio ambiente natural y poder darle un buen, mantenimiento y conservación de los recursos naturales y energéticos. Qué los miembros de las diferentes organizaciones comunitarias puedan darle un buen mantenimiento a la conservación de los recursos naturales del sistema ambiental.

La reforestación debe ser consensuada, de acuerdo a los lugares, es decir que se debe verificar la calidad del suelo y verificar las ventajas y desventajas que se pueden provocar si no se selecciona un lugar adecuado para reforestar toda clase de árboles. La reforestación es la que beneficia al medio ambiente y también al ser humano para que no sigamos destruyendo nuestro ecosistema el cual está siendo destruido a causa de las acciones del ser humano.

En pro de la conservación de los bosques y la biodiversidad que, en ellos, es necesario planificar la recuperación de los remanentes recurso naturaleza y poder disminuir la presión sobre los recursos forestales, en zonas con difícil abastecimiento de leña, para que exista un desarrollo sostenible con la participación de los habitantes de las zonas involucradas e involucrando además al conjunto de la sociedad la cual se beneficiara con esta reforestación.

Bibliografía

1. Constitución Política de la República de Guatemala.
(Reformada por Acuerdo legislativo No. 18-93 del 17 de noviembre de 1993)⁵
de diciembre de 1986
2. CONAP. «Parque Nacional Sipacate-Naranjo - Plan Maestro 2002-2006»
(pdf). Guatemala: conap.gob.gt. Archivado desde el original el 12 de
noviembre de 2015. Consultado el 25 de julio de 2009.
3. Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente

E-grafía

4. <http://reforestación-del-manglar.globered.com>
(Información descargada el lunes 17 de julio a las 9:35am.)
5. <https://deforestacionunisangil.wordpress.com/historia/>
Información descargada el lunes 17 de julio a las 10:05am.)
6. <https://es.scribd.com/doc/88699020/Metodologia-Activa-Participativa>
(Descarga de información el día lunes 17 de julio a las 11:26am.)
7. [www// Wikipedia.com](http://www.Wikipedia.com)
Información descargada el día 17 de julio a las 14:15pm.

Apéndices

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
SECCIÓN LA GOMERA



PLAN GENERAL DE VOLUNTARIADO
 Ejercicio Profesional Supervisado (E.P.S.)

I. Aspectos Generales

Responsables: Estudiantes de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos.
 Cantidad 14 estudiantes
 Carrera: Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos
 Asesor: Lic. Byron Estuardo González Enríquez

Proyecto: Reforestación y conservación del mangle rojo en áreas taladas del Parque Ecológico Nacional El Naranjo, de aldea El Paredón Buena Vista.

Planteamiento del problema:

El Parque Ecológico Nacional El Naranjo sufre deterioro por la pérdida de mangle, plantación que ayuda con la purificación del aire, elemento que promueve la de todos los seres vivos. Por la razón que las aguas contaminadas provenientes de las fincas cañeras y bananeras desembocan en el canal de Chiquimulilla y estas provoca la muerte de diversidad de plantaciones que viven a la orilla del estero. Y también porque los habitantes de aldea El Paredón talan bosques para extraer madera que es utilizada para ranchos, casas y chalets que brindan un mejor ambiente para vivir.

Localización:

El parque Ecológico Nacional El Naranjo, se encuentra ubicado en la costa del Pacífico de [Escuintla](#) en [Guatemala](#). El parque se extiende entre los pueblos costeros de [Sipacate](#) y Naranjo y cubre un área de 20 km de largo y 1 km de ancho, con [bosques de mangle](#), [lagunas](#) y playas. **(2)**

Lugar de ejecución: Parque Ecológico Nacional el Naranjo, El Paredón Buena Vista

Fecha de ejecución: Lunes 26 de Junio de 2017.

Justificación:

En el parque ecológico nacional El Naranjo ubicado en la aldea El Paredón buena Vista del municipio de Sipacate, se realizó la actividad de reforestación de mangle rojo en las áreas taladas y perdida de la misma vegetación por contaminaciones de las aguas que corren por el canal de Chiquimulilla, siendo los de mayor daño a la naturaleza los mismos pobladores de dicha aldea ya que esta madera es para uso de la elaboración de casas, ranchos y chalets para los turistas nacionales y extranjeros; por lo que se les facilita cortar madera de mangle rojo, blanco y negro sin permiso del Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), por lo que poco a poco se termina con la vegetación de esta especie.

Otra razón es porque el bosque de mangle es uno de los pulmones del país de Guatemala encargado de la purificación del aire elemento que es indispensable para la sobrevivencia de los seres vivos.

Por lo que el presente proyecto de voluntariado se justifica plenamente porque con la siembra se mitiga la falta de mangle rojo en la zona indicada.

Durante:

- se trasladan las 14,000 candelillas (semilla) que se usaran para la reforestación del mangle rojo.
- Se hizo presente el supervisor del consejo de áreas protegidas. (CONAP).
- Se cubren 750 metros de mangle en el parque ecológico.
- Se siembra cada candelilla a una distancia de 10 centímetro de distancia entre una y la otra.
- Entre grupo de estudiantes de la Facultad de humanidades, supervisor del consejo de áreas protegidas, empleados de la choza chula, directivos de la red de mujeres se realizó la reforestación de 14,000 candelillas de mangle rojo.

Después:

- ✓ Se tomaron fotos y video para tener evidencias de las distintas actividades del proyecto voluntariado.
- ✓ Se le agradeció a todas las personas que participaron en el evento de la resiembra de mangle en el parque ecológico nacional el naranjo.

26/06/17

II. Objetivo General.

Reforestar las áreas taladas con candelillas de mangle rojo para la multiplicación de la misma especie y que produzcan semillas para la recuperación de bosques manglares en el Parque Ecológico Nacional El Naranjo.

Objetivos Específicos:

- Contribuir con la recuperación de hectáreas de mangle rojo.
- Concientizar a los pobladores de la aldea El Paredón Buena Vista sobre la importancia y función del mangle en el medio ambiente.
- Conocer el proceso de limpieza, siembra y vida del mangle en terrenos pantanosos.
- Demostrar el interés que tienen los estudiantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por recuperar los bosques que contribuyen con la purificación del aire.

III. Beneficiarios Directos

Los beneficiarios directos de este proyecto de reforestación de mangle son las distintas especies de aves que están en peligro de extinción que tiene su hábitat en dicha área y los habitantes de la aldea El Paredón Buena Vista ya que con el tiempo las plantas crecen hasta convertirse en árboles que producen madera y con permiso del Comité Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) pueden cortar la madera que necesitan.

Los beneficiarios indirectos son las instituciones que apoyan proyectos de reforestación para la conservación de la naturaleza, las distintas especies de seres vivos y todas las personas que visitan el parque como también todo el país de Guatemala y el mundo entero, porque respiran aire purificado para la buena salud de todos.

IV. Fuentes de financiamiento y presupuesto.

El grupo de 15 estudiantes de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos, gestionaron el presupuesto que se desglosa de la siguiente manera.

No.	Descripción de ingresos	Cantidad
1	Gestiones a empresas	Q. 1,000.00
2	Ventas de refacciones	Q. 900.00
3	Rifas	Q. 800.00
4	Donaciones de personas particulares	Q. 285.00
5	Gestiones a negocios informales	Q. 167.00
6	Donación de colegio Emanuel	Q. 300.00
Total.....		Q. 3,452.00

V. Recursos:

Material: costales, candelillas, machete, ropa adecuada,

Transporte: moto, carro y lancha.

Humanos: Estudiantes universitarios, empleados de la Choza chula, directivos de la red de mujeres y pobladores de aldea El Paredón buena Vista.

Evaluación: Ésta se realizará por el supervisor del Consejo de Áreas Protegidas CONAP. José Bernardino Velásquez.

VI. Cronograma de actividades de ejecución.

No.	actividades	Fechas				
		06/06/17	08/06/17	14/06/17	24/06/17	26/06/17
1.	Reunión para organizar las actividades que se ejecutaran para el proyecto.					
2.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Solicitar permisos para la reforestación. ✓ Solicitar apoyo del consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) 					
3.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Recaudación y selección de candelillas de mangle rojo. 					
4.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Limpieza del área de reforestación. ✓ Recibir una charla sobre la preparación de la semilla antes de reforestar. 					
5.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ se trasladan las 12,000 candelillas (semilla) que se usaran para la reforestación del mangle rojo. Reforestación de candelillas					

Listado de estudiantes.

Se detalla el presente listado de estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos, de la Facultad de Humanidades, con el respectivo nombre el número de carné correspondiente con respecto al proyecto del voluntariado del ejercicio profesional supervisado.

No.	Nombre del estudiante y actividades	Carnés	Firma
1	Brenda Anabella Méndez Pérez.	201224022	
2	Mirsa Yadira Turcios Pérez.	201223252	
3	Liliana Carolina Colindres Córdova.	201223164	
4	Leidy Aracely Menjivar García.	201223209	
5	Audelia Beatriz Alonzo Lara.	201321402	
6	Cintia Yamileth Hernández Orellana.	201321408	
7	Concepción Calderón Barrios.	201323771	
8	Ronald Antonio Hernández Umaña.	201323764	
9	Mynor Leonel Coco Monroy.	200616994	
10	Ana Patricia Muñoz Reyes.	201323752	
11	Patricia Yaneth Conde.	201321415	
12	Edith Arelí Barrera Nájera.	201323756	
13	Loyda Eunice Barrera Nájera.	201323765	
14	Carmen Imelda Hernández Celada.	8951247	
15	Dora Estela Aldana Reyes.	201324645	

Plan de Sostenibilidad Ambiental

I. Aspectos Generales

Responsables: Estudiantes de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos.

Cantidad 15 estudiantes

Carrera: Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos

Asesor: Lic. Byron Estuardo González Enríquez

Proyecto: Reforestación y conservación del mangle rojo en áreas taladas del Parque Ecológico Nacional El Naranjo, de aldea El Paredón Buena Vista.

Planteamiento del problema:

El Parque Ecológico Nacional El Naranjo sufre deterioro por la pérdida de mangle, plantación que ayuda con la purificación del aire, elemento que promueve la de todos los seres vivos. Por la razón que las aguas contaminadas provenientes de las fincas cañeras y bananeras desembocan en el canal de Chiquimulilla y estas provoca la muerte de diversidad de plantaciones que viven a la orilla del estero .Y también porque los habitantes de aldea El Paredón talan bosques para extraer madera que es utilizada para ranchos, casas y chalets que brindan un mejor ambiente para vivir.

Localización:

El parque Ecológico Nacional El Naranjo, se encuentra ubicado en la costa del Pacífico de [Escuintla](#) en [Guatemala](#). El parque se extiende entre los pueblos costeros de [Sipacate](#) y Naranjo y cubre un área de 20 km de largo y 1 km de ancho, con [bosques de mangle](#), [lagunas](#) y playas.

Justificación.

El mangle rojo es una de las especies que se producen en las costas saladas del pacífico, siendo una de las especies menos pobladas en las reservas protegidas del país. Por tal razón, hay necesidad de concientizar a todos los ciudadanos y extranjeros, visitantes y habitantes locales a cuidar y conservar la naturaleza ya que se convierte en el pulmón que purifica el aire y protege a muchas poblaciones de la formación de ciclones y disminuye la velocidad de los vientos cuando hay tormentas. Siendo así, también un filtro que destruye los virus y bacterias que son trasladadas por los vientos ayudando a evitar la morbilidad en los seres humanos. De manera que, es deber de todos conocer y aplicar el plan de sustentabilidad ambiental.

Objetivo Generales

Elaborar un plan de sustentabilidad para el cuidado y la conservación del mangle rojo en el parque ecológico nacional El Naranjo de aldea El Paredón Buena Vista.

Objetivos específicos.

- ✓ Conservar la especie del mangle rojo en la reserva natural del estado.
- ✓ Hacer responsables a las autoridades competentes de la supervivencia de tan delicada especie en el crecimiento y la reproducción de la flora y la fauna del parque ecológico El Naranjo.
- ✓ Aplicar el plan de sustentabilidad en el área reforestada para mejorar el hábitat de diferentes seres vivos.

Beneficiarios directos

Los beneficiarios directos de este proyecto de reforestación de mangle son las distintas especies de aves que están en peligro de extinción que tiene su hábitat en dicha área y los habitantes de la aldea El Paredón Buena Vista ya que con el tiempo las plantas crecen hasta convertirse en árboles que producen madera y con permiso del Comité Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) pueden cortar la madera que necesitan.

Los beneficiarios indirectos son las instituciones que apoyan proyectos de reforestación para la conservación de la naturaleza, las distintas especies de seres vivos y todas las personas que visitan el parque como también todo el país de Guatemala y el mundo entero, porque respiran aire purificado para la buena salud de todos.

Evaluación: Ésta se realizará por el supervisor del Consejo de Áreas Protegidas CONAP. José Bernardino Velásquez.

Capítulo I

Marco Conceptual

Antecedentes

El parque nacional Sipacate-Naranjo se encuentra en la costa del Pacífico de [Escuintla](#) en [Guatemala](#). El parque se extiende entre los pueblos costeros de [Sipacate](#) y [Naranjo](#) y cubre un área de 20 km de largo y 1 km de ancho, con [bosques de mangle](#), [lagunas](#) y playas.

Los bosques de mangle en el parque están compuestos de diferentes especies, como el [mangle blanco](#) ([Lagunculariaracemosa](#)), [mangle negro](#) ([Avicennianitida](#), [Avicenniagerminans](#)) y varias especies de [Rhizophora](#), incluyendo [mangle rojo](#) ([Rhizophora mangle](#)). Entre los árboles transicionales hay [Sabal mexicana](#) y [Pachiraaquatica](#).

Las playas del parque son zonas de cría para diferentes especies de [tortuga marina](#), incluyendo la tortuga golfino ([Lepidochelysolivacea](#)), tortuga verde ([Cheloniamydas](#)), tortuga laúd ([Dermochelyscoriacea](#)), y tortuga carey ([Eretmochelysimbricata](#)). Todas son en peligro de extinción. Otros [reptiles](#) que se encuentran en el parque son [iguanas](#), y tortugas de agua dulce.

Más de 90 especies de aves migratorias y residentes han sido identificados en el parque, incluyendo una larga población de [garzas](#) ([Ardeidae](#)), cormoranes ([Phalacrocoracidae](#)), pelicanos ([Pelecanidae](#)), ibises ([Threskiornithidae](#)), Chorlos ([Charadriidae](#)) y gaviotas ([Laridae](#)).

Mangle rojo (*Rhizophora mangle*), especie que pertenece a la familia Rhizophoraceae, la cual cuenta con alrededor de 120 especies distribuidas en 16 géneros, siendo el género *Rhizophora* el mejor conocido, dominando las partes más anegadas del ecosistema.

Características Morfológicas

Los árboles de *Rhizophora mangle* son de 4 a 10 metros de alto, su forma es de árbol o arbusto [perennifolio](#), [halófilo](#), en el tronco se encuentran apoyadas numerosas raíces aéreas simples o dicotómicamente ramificadas con numerosas lenticelas, la corteza es de color olivo pálido con manchas grises, sin embargo en el interior es de color rojizo, su textura es de lisa a levemente rugosa con apariencia fibrosa.

Las hojas son simples, opuestas, pecioladas, de hoja redondeada, elípticas a oblongas, estas se aglomeran en las puntas de las ramas, su color es [verde](#) oscuro en el haz y amarillentas en el envés. Las flores son pequeñas, de 2.5 cm de diámetro con cuatro sépalos lanceados, gruesos y coriáceos.

La flor tiene cuatro pétalos blancos amarillentos. Tiene de dos a cuatro flores por tallo o pedúnculo. Los frutos se presentan en forma de baya de color pardo, coriácea, dura, piriforme, farinosa. El desarrollo de las semillas se lleva a cabo en el interior del fruto por "viviparidad", los propágulos son frecuentemente curvos, de color verde a pardo en la parte inferior y presentan numerosas lenticelas y por último sus raíces son fúlcreas, ramificadas, curvas y arqueadas.

Mecanismos de adaptación

Presentan una serie de adaptaciones que les permiten sobrevivir en suelos inundados por el mar, aun cuando parte de sus órganos quedan bajo el agua salada. Entre estas adaptaciones destacan aquellas encaminadas a evitar la anoxia o falta de oxígeno de los órganos sumergidos y aquellas que favorecen la eliminación de las sales.

Cuando las raíces respiratorias están totalmente sumergidas en el agua, el oxígeno presente en sus espacios intercelulares es utilizado en la respiración, y el [dióxido de carbono](#) desaparece en el agua. En cuanto los neumatóforos salen del agua absorben [oxígeno atmosférico](#) y lo transmiten a las raíces enterradas.

Parques: áreas naturales, poco transformadas por la explotación u ocupación humana que, en razón a la belleza de sus paisajes, la representatividad de sus ecosistemas o de su flora, de su fauna o de sus formaciones geomorfológicas, poseen unos valores ecológicos, estéticos, educativos y científicos cuya conservación merece atención preferente. Un [Parque Nacional](#) lo es por ser de interés nacional en razón de que sea representativo del patrimonio natural y de que incluya alguno de los principales sistemas naturales españoles.

[Reservas naturales](#): espacios naturales cuya creación tiene como finalidad la protección de ecosistemas, comunidades o elementos biológicos que, por su rareza, fragilidad, importancia o singularidad merecen una valoración especial.

Estrategias de adaptación

Las zonas costeras en las cuales se localizan los ecosistemas de manglar son consideradas sistemas muy dinámicos, motivo por el cual las plantas allí situadas están sometidas a una serie de variables que se encuentran en interacción constante, entre estas se pueden mencionar las corrientes marinas, las mareas, los vientos, la precipitación, el caudal y la sedimentación de los ríos, entre otros. Con el fin de tolerar todas estas condiciones a las cuales se encuentran expuestas, las plantas han desarrollado ciertas estrategias de adaptación fisiológicas y anatómicas con una marcada tolerancia a las altas concentraciones de sal, adaptaciones para ocupar suelos inestables, adaptaciones para intercambiar gases en sustratos anaeróbicos y embriones capaces de flotar que se dispersan transportados por el agua.

Tolerancia al agua salada

Todos los mangles excluyen alguna porción de sal cuando se absorbe el agua a través de las raíces, otra parte se concentra al interior en el tejido de la planta, variando las cantidades acumuladas de acuerdo a cada especie. El mangle rojo (*Rhizophora Mangle*) deja entrar el agua con cantidades bajas de sal a través de membranas situadas en las raíces, realizando filtraciones, ello se logra manteniendo diferencias de presión negativas en el interior del tejido a través de un proceso físico.

Capítulo II.

Marco Legal

Considerando:

Que Guatemala aceptó la declaratoria de principios de las resoluciones de la histórica conferencia de las Naciones Unidas, celebrada en Estocolmo Suecia, en el año 1972, y en tal virtud, debe integrarse a los programas mundiales para la protección y mejoramiento del medio ambiente y la calidad de vida en lo que a su parte territorial corresponde;

Considerando:

Que la situación de los recursos naturales y el medio ambiente en general en Guatemala alcanzado niveles críticos de deterioro que inciden directamente en la calidad de vida de los habitantes y ecosistemas del país, obligándonos a tomar acciones inmediatas y así garantizar un ambiente propicio para el futuro.

Artículo 97.- Medio ambiente y equilibrio ecológico. El Estado, las municipalidades y los habitantes del territorio nacional están obligados a propiciar el desarrollo social, económico y tecnológico que prevenga la contaminación del ambiente y mantenga el equilibrio ecológico. Se dictarán todas las normas necesarias para garantizar que la utilización y el aprovechamiento de la fauna, de la flora, de la tierra y del agua, se realicen racionalmente, evitando su depredación.

Artículo 126.- Reforestación. Se declara de urgencia nacional y de interés social, la reforestación del país y la conservación de los bosques. La ley determinará la forma y requisitos para la explotación racional de los recursos forestales y su renovación, incluyendo las resinas, gomas, productos vegetales silvestres no cultivados y demás productos similares, y fomentará su industrialización. La explotación de todos estos recursos, corresponderá exclusivamente a personas guatemaltecos, individuales o jurídicas.

Los bosques y la vegetación en las riberas de los ríos y lagos, y en las cercanías de las fuentes de aguas, gozarán de especial protección.

Título I

Objetivos generales y ámbito de aplicación de la ley

Capítulo I

Principios Fundamentales

Artículo 1: El Estado, las municipalidades y los habitantes del territorio nacional, propiciarán el desarrollo social, económico, científico y tecnológico que prevenga la contaminación del medio ambiente y mantenga el equilibrio ecológico. Por lo tanto, la utilización ya aprovechamiento de la fauna, la flora, el suelo, subsuelo y el agua, deberán realizarse racionalmente.

Artículo 4: El Estado velará porque la planificación del desarrollo nacional sea compatible con la necesidad de proteger, conservar y mejorar el medio ambiente.

Del objeto de la ley

Artículo 12: Son objetivos específicos de la ley, los siguientes:

- a) La protección, conservación y mejoramiento de los recursos naturales del país, así como la prevención del deterioro y mal uso o destrucción de los mismos, y la restauración del medio ambiente en general;
- b) La prevención, regulación y control de cualesquiera de las causas o actividades que origine deterioro del medio ambiente y contaminación de los sistemas ecológicos, y excepcionalmente, la prohibición en casos que afecten la calidad de vida y el bien común calificados así, previos dictámenes científicos y técnicos emitidos por organismos competentes;
- c) Orientar los sistemas educativos, ambientales y culturales, hacia la formación de recursos humanos calificados en ciencias ambientales y la educación a todos los niveles para formar una conciencia ecológica en toda la población;

Artículo 30: Se concede acción popular para denunciar ante la autoridad, todo hecho, acto u omisión que genere contaminación y deterioro o pérdida de recursos naturales o que afecte los niveles de calidad de vida.

Si en la localidad no existiera representante de la Comisión Nacional de Protección del Medio Ambiente, la denuncia se podrá hacer ante la autoridad municipal, la que la remitirá para su atención y trámite a la mencionada Comisión.

CAPITULO III.

Marco Teórico.

Sostenibilidad Ambiental

Se refiere a la capacidad de poder mantener los aspectos biológicos en su productividad y diversidad a lo largo del tiempo, y de esta manera ocupándose por la preservación de los recursos naturales a fomentar una responsabilidad consciente sobre lo ecológico y al mismo tiempo crecer en el desarrollo humano cuidando el ambiente donde vive.

Análisis de Problemas que limitan la Sostenibilidad del Ecosistema de Manglar

- 1. Poca coordinación institucional.** Los participantes identificaron que existe confusión en cuanto a lo que es el recurso marino y las competencias institucionales, falta delimitación clara de las leyes para resolver los conflictos de competencia de las entidades encargadas de implementarlas y también comunicación en las instituciones, vocación de servicio y trabajo en equipo y multidisciplinario.
- 2. Educación Ambiental Pobre.** La comunidad y las autoridades no son completamente conscientes de los problemas ambientales relacionados con el aprovechamiento del bosque de manglar. Este desconocimiento, provoca poco interés por la conservación de la naturaleza y puesto que no se valoriza el sistema de manglar, se usa de manera irracional trayendo por consecuencia su destrucción. Finalmente perciben pocos incentivos para el manejo sostenible de los recursos.

3. Conflictos con grupos de productores. La madera del bosque de manglar se aprovecha de múltiples maneras, se obtienen varas, carbón, muletillas, postes y taninos para curtir pieles. De ellas, posiblemente la más rentable es la extracción de corteza para producir taninos, pero la actividad es realizada por los miembros de una Asociación que tiene un número limitado de productores, el motivo es la regulación de la extracción del recurso. Por otra parte, la Autoridad competente ha retrasado la liberación de otros permisos de extracción de mangle, por ejemplo para vara o carbón, de manera que estos productores se hacen ilegales pero siguen aprovechando el bosque de manera desordenada por falta de otras alternativas y la lenta respuesta de las autoridades.

Estrategias para ejecutar el plan de sostenibilidad

- Otorgar una copia a todas las personas que visiten para el estudio del ambiente y conservación del mismo.
- Gestionar el permiso necesario para el ingreso y hacer un cobro mínimo para cubrir gastos de limpieza y protección del medio ambiente.
- Señalizar las áreas protegidas y puntos donde habitan especies en peligro de extinción.
- Crear un muro informativo para que todo habitante, estudiante, visitante y extranjero. Conozca el plan de sustentabilidad.
- Establecer comunicación interna y externa del plan de sustentabilidad.

Sostenibilidad

La primera opción para la conservación de la biodiversidad en unidades de manejo forestal es proteger y controlar dentro de un marco de precaución. Al enfatizar el vínculo entre la conservación y la sostenibilidad de la producción, muchas de las medidas que se pueden tomar son medidas de protección general de los bosques. El énfasis en las medidas de protección, como las que a continuación mencionaremos, debe aumentar con la intensidad de las operaciones de manejo.

Medidas generales de protección de los bosques

- Controlar la invasión de tierras.
- Controlar la cosecha ilegal de madera y de productos no maderables.
- Controlar incendios.
- Emplear técnicas de aprovechamiento de impacto reducido, incluyendo restricciones en la intensidad de aprovechamiento de especies arbóreas poco comunes.

Medidas específicas para proteger la biodiversidad

- Proteger una proporción del área (quizás 10%) de la unidad de manejo forestal (UMF), que incluya áreas de los principales tipos de bosques presentes. El bosque protegido debe ser un área adicional a las áreas que no fueron aprovechadas.
- Proteger tipos de bosques de extensión limitada o con características poco comunes.
- Proteger especies de animales y plantas vulnerables, amenazadas y en peligro de extinción.
- Controlar la cacería.
- Asegurar que el dosel permanezca continuo en tantos lugares como sea posible a lo largo de los caminos de aprovechamiento, de manera que esos caminos no se conviertan en barreras para el movimiento de los animales del dosel.
- Proteger árboles individuales que, se sabe, juegan un papel ecológico importante en el bosque, como árboles huecos, algunas ciertas especies de higos (*Ficus* spp.), o grupos de especies que tienen un valor ecológico ampliamente reconocido, como las palmas.
- Reducir el impacto de los tratamientos silviculturales. Si se emplean, son probablemente la operación de manejo individual que causa el mayor impacto a la estructura y composición del bosque. Para reducir este impacto sobre la biodiversidad:
 - a) Evite el uso de tratamientos como el refinamiento, que mata árboles de manera indiscriminada y sin beneficio silvicultura inmediata.

b) Mantenga franjas de bosque sin tratamiento de un ancho igual a la altura del dosel, por lo menos, y trate de que esas franjas conecten parches de bosque perturbados y no perturbados.

c) Proteger las lianas en la medida de lo posible, ellas forman una parte significativa de la biodiversidad de plantas del bosque, cumplen papeles ecológicos importantes y son fuente de muchos productos no maderables. Corte las lianas solo si está seguro de que van a causar problemas en las operaciones de aprovechamiento.

Mantenimiento de la reserva natural

Recomendación de buenas prácticas de aprovechamiento

- 1) El sistema de aprovechamiento deberá promover la regeneración natural y no fomentar el crecimiento coetáneo (todos de la misma edad) de los árboles, sino de J invertida como sucede en el bosque natural
- 2) Otorgar permisos que promuevan la eficiencia. Actualmente se otorgan permisos por quintales, independientemente del número de árboles que se derriben para obtener esa cuota. Por lo que el permiso debiera especificar el número de árboles que pueden ser derribados por hectárea y especificando una zonificación: eso obligará a ser eficientes,
- 3) Procurar el derribo direccional, durante los recorridos constatamos áreas devastadas a causa de no hacer un derribo direccional. Esta es una técnica que requiere capacitación y destreza.
- 4) Aprovechar toda la madera, esto puede no ser un problema, si tan solo pudiera organizarse la producción, permitiendo a los productores de leña, varas, soleras, etc., obtener la madera de los troncos derribados por los cascareros.

- 5) Picar bien todos los residuos: se encontraron zonas que se habían aprovechado hacía más de 20 años y todavía se notaban los restos de troncos y madera. En cambio, si se hubiera hecho un buen aprovechamiento, es decir, aplicando derribo direccional, aprovechado toda la madera posible y picado bien los residuos, ya estuviera cubierto de regeneración natural y listo para una segunda intervención, ya que como se mencionó.
- 6) Reforestar en zonas de difícil regeneración, por ejemplo en donde se ha invadido con el helecho *Acrostichumaureum*.

Capítulo IV.

Marco Metodológico

En el proyecto de reforestación de mangle rojo realizada por los estudiantes E pesistas de la Facultad de Humanidades en la Universidad de San Carlos de Guatemala ejecutaron las actividades bajo la metodología activa y participativa, fortalece las capacidades creadoras y críticas de la comunidad, donde conocen su realidad y encuentran nuevas respuestas a los dilemas que esta les propone , aumentando la capacidad de las personas para absorber conocimientos de su alrededor, así como el interés que estos tienen por las realidades que pueden transformar y por materiales que pueden manipular.

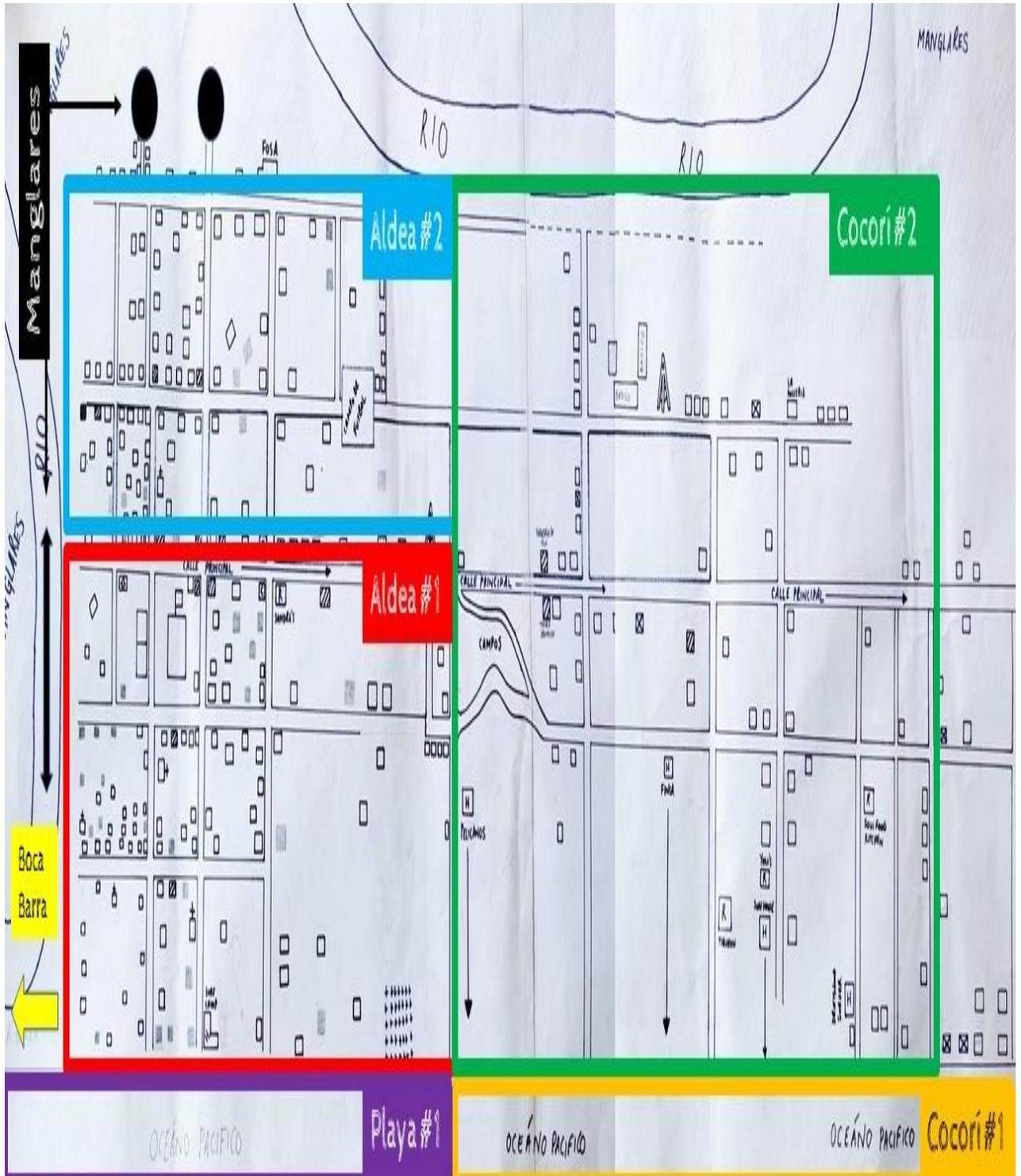
El encargado y guarda recursos del Concejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) compartió una charla con materiales didácticos explicativos, relacionadas con diversidad de plantas que se iban a plantar, los materiales y herramientas que iban a utilizar, etc.

La reforestación en nuestro día a día es una operación esencial para la supervivencia del hombre y otros seres vivos; y es que teniendo en cuenta la gran cantidad de incendios, talas indiscriminadas de árboles y demás accidentes fortuitos u ocasionados, la masa verde de nuestro planeta disminuye. Podemos decir así que la principal importancia de la reforestación es asegurar que en el planeta exista oxígeno suficiente para abastecer a sus seres vivos. No obstante, lo cierto es que no es la única importancia de la misma.

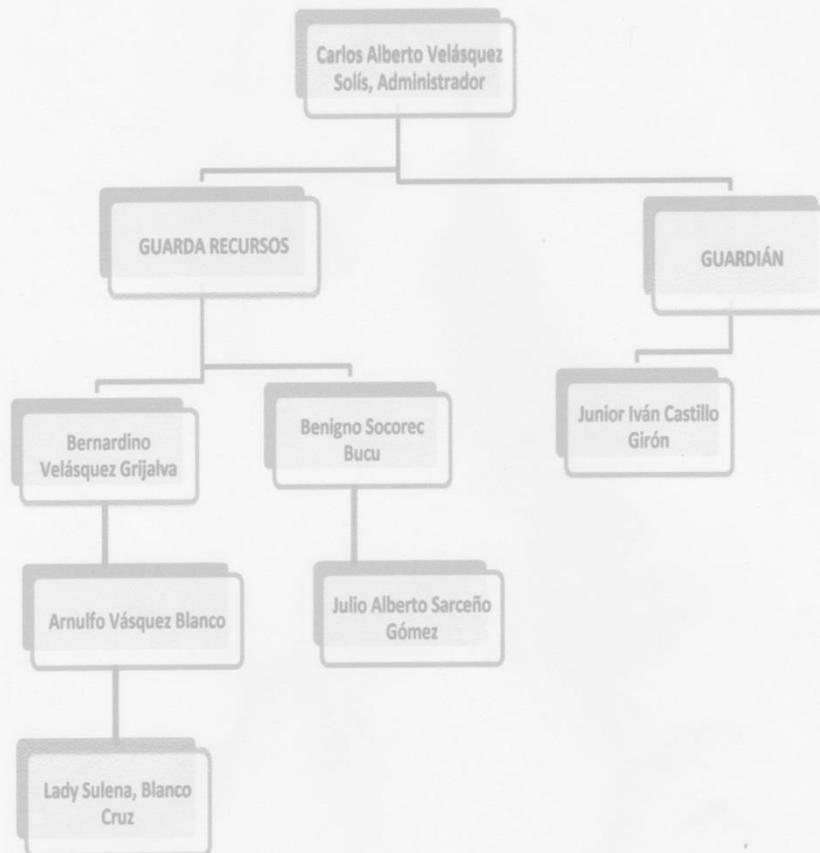
Conclusiones

- Para la conservación de mangle rojo en las áreas protegidas del estado es necesario hacer conciencia a todos los habitantes de la importancia y función que tiene dentro del ambiente natural, ya que es el pulmón que ayuda en la purificación del aire y a la erradicación de enfermedades respiratorias como también a la disminución de ciclones provenientes del pacífico.
- La Ley de Reforestación debe ser ajustada a la política de cambio climático y al desarrollo sostenible de las plantaciones, e incluso debe ser balanceada en cuanto a los sacrificios fiscales que ella representa y la respuesta de los reforestadores.
- El plan de sustentabilidad debe ser aplicada en todo momento por cada una de las personas que hacen uso de la madera y productos que se extraen de dicha especie. Y así se fortalecerá el hábitat de las diferentes especies de los seres vivos.

Mapa de la aldea el Paredón Buena Vista.



ORGANIGRAMA DE SUB-SEDE DEL PARQUE NACIONAL SIPACATE NARANJO



Antes



Los estudiantes de la Usac, La Gomera, limpiando el área, donde se reforestará mangle rojo.



Estudiantes en plena actividad, uniendo esfuerzos para preparar el área de reforestación, limpiando áreas taladas



Esta imagen se muestra el apoyo que brindaron los jóvenes del restaurante La Choza Chula, en la limpieza.



Terminando con la preparación del terreno para reforestarla.



La foto de todas las personas que intervinieron en la limpieza del área, donde se reforestará. Se tomó al final del trabajo.

Durante



El guarda bosques del Consejo de Áreas Protegidas (CONAP) Bernardino Velásquez, compartiendo una charla sobre el proceso de siembra, desarrollo y vida de la especie del mangle rojo.



Los estudiantes de la USAC. Experimentando y aprendiendo a sembrar las candelillas de mangle rojo, especie que se encuentra destruida en el parque ecológico del Naranjo, Sipacate.



Reforestación realizada con el apoyo de la asociación de surfista, restaurante La choza chula, directivos de la red de mujeres y habitantes de aldea el Paredón buena Vista y la supervisión del guardabosque Bernardino Velásquez de (CONAP)

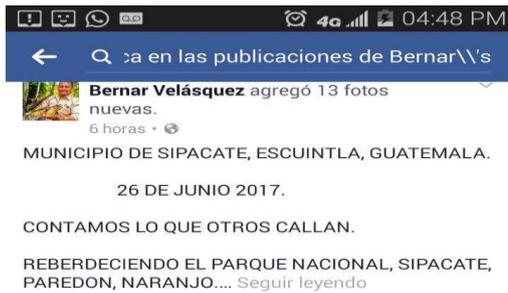
Después



aproximadamente 14,000 candelillas de mangle rojo, que fueron sembradas en un área talada, en el parque ecológico el Naranjo,



La fotografía final tomada por Luis Caal, colaborador de Nuestro Diario quien se hizo presente para la actividad de reforestación por los alumnos de licenciatura de la Usac. La Gomera.



guarda bosques Bernarmino Velásquez de (CONAP) sobre las distintas actividades realizadas.

Anexos

Guatemala, 13 de junio de 2017

Señor: Carlos Velásquez

Director: Del área de usos múltiples marino costera
Subsede de Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), Aldea el Paredón
Buena Vista

Respetable Director

En calidad de E pesistas de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos, atentamente solicita permiso y un área para ejecutar el proyecto de voluntariado de reforestación de mangle rojo en el cual se beneficia el ser humano y el medio ambiente es un requisito de la carrera antes mencionada, de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala

Agradeciendo de antemano su colaboración se suscribe de usted atentamente
integrantes

Mirsa Yadira Turcios Pérez	201223252
Audelia Beatriz Alonzo Lara	201321402
Concepción Calderón Barrios	201323771
Ana Patricia Muños Reyes	201323752
Patricia Janeth Conde	201321415
Mario de Jesús Vásquez Mayen	201321429
Dora Estela Aldana Reyes	201324645
Loyda Eunice Barrera Nájera	201323765
Edith Arellí Barrera Nájera	201323756
Mynor Leonel Coco Monroy	200616994
Leidy Aracely Menjivar García	201223209
Ronald Antonio Hernández Umaña	201323764
Liliana Carolina Colindres	201223164
Cintia Yamileth Orellana Hernández	201321404
Brenda Anabela Méndez	201224022
Williams González	201321432

Carlos Alberto Velásquez Solís
Asesor Técnico P.N.S.N.
Regional Costa Sur.

Recibido
Carlos A. Velásquez
[Firma]
15 Junio - 2017



Sub-Sede Aldea El paredón Buena Vista, Sipacate, del Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP).

Da fe de lo siguiente:

Los profesores E pesistas de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, sección Gomera, en conjunto con el personal del Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) ejecutaron con éxito el proyecto de voluntariado de reforestación de 14,000 candelías (semillas) de mangle rojo, en el Parque Nacional Sipacate Naranja, a un costado del embarcadero del Caserío El Milagro de Dios, municipio de Sipacate, Escuintla. Siendo la fecha de reforestación el día 26 de junio de 2017.

Agradecemos su apoyo por proteger y conservar el medio ambiente.

f. 
Ing. Agr. Carlos Alberto Velásquez Solís
Administrador del P.N.S.N.
CONAP

CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS

PARQUE NACIONAL DE SIPACATE - NARANJO

Parc. Los Angeles

Form R-3

Fecha de elaboración: 10/09/2013

La comunidad es vulnerable por el poco nivel de acceso al desarrollo en el Canal de Chiquimula.

REFERENCIA

+	Puesto de Salud
□	Vivienda Habitada
■	Vivienda Deshabitada
▨	Tienda
C	Vivienda de Comerciana
⊗	Vivienda Radar de Salud
⊞	Escuela
⊞	Campo Deportivo
⊞	Canal de Chiquimula
C	Cocede
+++	Cementerio
○	Municipalidad
A	Noche

ESQUEMA DE LOCALIZACION (Forma R-3)

10 km seco
10 km S. Nuevos
10 km Escuintla
10 km P. de la Cruz
10 km P. de la Cruz
10 km P. de la Cruz

Depto.	Escuintla
Municipio	La Gomera
Localidad	Arredón
No. De Sector	1,2,3,4,5,6,7
No. De Casa Des-Habitadas	38
No. De Casa Habitadas	154
No. De Habitantes	165

Oceano Pacifico

CONCLUSIONES

Se demuestra que para realizar un buen trabajo es necesario organizarse de manera correcta en donde todos los trabajadores puedan participar, dar ideas, trabajar en equipo ya que de esa manera, brindaran una mejor atención a la población.

He comprendido que para los trabajadores de la Municipalidad de La Democracia, Escuintla; se les es difícil ya que en ocasiones no hay como movilizarse e ir a las colonias, caseríos, Parcelamientos a brindar atención médica, y así brindar ayudas, a los niños menores y mayores de 5 años ya que sufren de una desnutrición severa.

Buscar nuevas estrategias para trabajar en equipo y así brindar una mejor atención a los habitantes de las colonias, caseríos, etc.

Recomendaciones

Población En General:

Que cada uno de los padres de familia tome conciencia que es de gran beneficio el llevar a los niños al puesto de salud y asistir a charlas que la Municipalidad brinda a cada una de las comunidades y aldeas el cual el señor Alcalde brinda ayudas alimenticias a los niños que sufren de desnutrición severa en el Municipio.

Autoridades:

Asumir con responsabilidad cuando observen a un niño o niña que este sin control en el puesto de salud, o bajo peso; así informarles a los encargados de COCODE, para que lleguen a sus casas y así tener un mejor control de salud en los niños menores y mayores de 5 años.

Profesionales:

Como personas profesionales debemos de tener el cuidado cuando un niño está falto de peso es ahí donde debemos de informar a los puestos de salud o Municipalidades para que verifiquen al niño o niñas y brinden la ayuda necesaria.

Bibliografías

1. Desnutrición Infantil, Una Emergencia Médica Desatendida; Médicos sin Fronteras, Campaña para el Acceso a Medicamentos Esenciales, Rué de Lausanne 78, PO Box 116, 1211 Geneva 21, Switzerland, T +41 22 8498 405, E-MAIL access@geneva.msf.org, www.msf.es. www.accessmed-msf.org.
2. Dra. Susan Shepherd, coordinadora médica de MSF, programa nutricional de Maradi, Níger (2007).
3. Estadísticas de UNICEF (Fondo Internacional de Naciones Unidas para Emergencias de la Infancia): <http://childinfo.org/areas/childmortality/>.
4. GenerationNutrition, Actúa para que ningún niño muera por desnutrición aguda, Publicado en abril de 2014, Autores: Ben Hobbs y Anne Bush.
5. Prevención y tratamiento de la desnutrición y la deficiencia de micronutrientes en Colombia: mercado de los productos marco normativo y programas nutricionales, Bogotá, Julio 2016, Diseño gráfico: Amandine Paulin, © Acción contra el Hambre - Colombia, 2016, Calle 71 No 11-10, Oficina 401A, Edificio CORECOL, Bogotá, Colombia, Tel/Fax: +57 (1) 347 3735 – 478 0548. <http://www.accioncontraelhambrecolombia.org/>
6. Salud pública de México / vol.45, suplemento 4 de 2003. (Dr. Federico Gómez).

E-grafías

6. [HTTP://WWW.CURSOSINEA.CONEVYT.ORG.MX/CURSOS/EDU_HIJOS/CONTENIDO/FOLLETOS/FOLL_3.HTM](http://www.cursosinea.conevyt.org.mx/cursos/edu_hijos/contenido/folleto/foll_3.htm). MARTES 03/10/2017 A LAS 20 HRS.
7. www.dequate.com/municipioa/pages/Esquintla/la-democracia/clima.php
8. [HTTP://WWW.WEBCONSULTAS.COM/DIETA-Y-NUTRICION/NUTRICION-Y-ENFERMEDAD/RECOMENDACIONES-NUTRICIONALES-PARA-PREVENIR-Y-TRATAR-LA](http://www.webconsultas.com/dieta-y-nutricion/nutricion-y-enfermedad/recomendaciones-nutricionales-para-prevenir-y-tratar-la). MARTES 03/10/2017 A LAS 20:30 escrito por Arantza Ruiz de las Heras, dietista-nutricionista, complejo hospitalario de navarra.

Apéndice

Apéndice

Plan General del EPS.

I. Parte Informativa del Proyectista:

Nombre: Ana Patricia Muñoz Reyes

Carne: 201323752

Carrera: Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos

Título: Plan de Diagnostico Institucional

II. Ubicación Geográfica:

Nombre de la institución Municipalidad la Democracia

Dirección: 6ª. Calle entre 4ª. Y 5ª. Av. Zona 1.

Municipio: La Democracia.

Departamento: Escuintla

Región: Sur

III. Objetivos:

General:

Conocer el funcionamiento de la Institución, para describir la infraestructura, las debilidades, fortalezas que en ella se encuentre, durante el plan de diagnóstico que se realiza dentro del instituto.

Específicos:

- Identificar la ubicación y el área donde está situada la Institución.
- Conocer como está formada y organizada la función administrativa.
- Recabar información necesaria, para conocer la formación y organización de la institución.
- Identificar los problemas y deficiencias que puedan debilitar el funcionamiento de la institución.

VI. Justificación:

El diagnóstico es un informe escrito con pasos organizados y ordenados para llevar a cabo la investigación del contexto de la institución. Donde nos permite conocer la forma de trabajo y su organización, en el ámbito profesional y laboral, a través del proceso se obtendrá los conocimientos y las herramientas necesarias para poder dar solución a las problemáticas encontradas al igual con ello se conocerán las principales funciones, trabajos y diversos servicios que brinda la institución.

VII. Actividades:

- Se solicita el permiso al Alcalde de la Municipalidad de La Democracia, para poder realizar el ejercicio profesional supervisado (E.P.S).
- Aprobación sobre el permiso para la ejecución del E.P.S.
- Presentación con el personal administrativo.
- Conocer las distintas áreas que forman a la institución.
- Recopilación de la reseña histórica, geografía, infraestructura de la dependencia.
- Recopilación de la misión y visión de la institución.
- Recopilación de información de lo interno y externo de la institución.
- Elaborar un listado de las diferentes deficiencias que se obtienen a través de las observaciones que se realizan dentro de la institución.
- Describir las fallas y carencias que existen dentro de la dependencia.
- Relacionarse con el personal administrativo para llevar a cabo las distintas actividades que se realicen dentro de la institución.

TIEMPO:

El tiempo establecido para desarrollar el Plan de Diagnóstico de la Institución es, del 25 de Julio al 11 de Agosto de 2017.

Cronograma de Actividades

Estudiante: Ana Patricia Muñoz Reyes. **Carné No.** 201323752

Fecha de entrega: 11 de Agosto de 2017.

No	Actividades	Julio					Agosto										Observaciones	
		25	26	27	28	31	1	2	3	4	7	8	9	10	11			
1	Se solicita el permiso al Alcalde de la Municipalidad de La Democracia, para poder realizar el ejercicio profesional supervisado (E.P.S)																	
2	Aprobación sobre el permiso para la ejecución del E.P.S.																	
3	Presentación con el personal administrativo.																	
4	Conocer las distintas áreas que forman a la institución.																	
5	Recopilación de la reseña histórica, geografía, infraestructura de la dependencia.																	
6	Recopilación de la misión y visión de la institución.																	
7	Recopilación de información de lo interno y externo de la institución.																	
8	Elaborar un listado de las diferentes deficiencias que se obtienen a través de las observaciones que se realizan dentro de la institución.																	
9	Describir las fallas y carencias que existen dentro de la dependencia.																	
10	Relacionarse con el personal administrativo para llevar a cabo las distintas actividades que se realicen dentro de la institución.																	

Lic. Byron Estuardo González Enríquez
Catedrático del curso

Ana Patricia Muñoz Reyes
Practicante.

VI. Recursos:

Técnicas e Instrumentos

Técnicas

La entrevista
Encuestas
Análisis documental

Instrumentos

lista de cotejo
Cuestionario
Fichas bibliográficas

Recursos:

Materiales:

- Computadoras
- Escritorios
- Muebles
- Impresoras
- hojas de papel
- marcadores
- Tinta.

Humanos:

- E pesista
- catedrático asignado del EPS
- personal administrativo de la institución.

Económicos:

- Impresiones.
- Internet.
- Fotocopias.

VII. Responsables:

- E pesista: Ana Patricia Muñoz Reyes
- Alcalde Municipal:
- Personal Administrativo.

Evaluación:**Lista de Cotejo**

No.	Marque con una X si los aspectos que se dan a conocer se lograron	Si	No
1	Se describió el título del plan de diagnóstico.	X	
2	Se obtuvo la descripción de la ubicación de la institución.	X	
2	Se planteó el objetivo general.	X	
3	Se describieron los objetivos específicos de acuerdo con las técnicas que se utilizaron dentro del plan.	X	
4	Se justificó adecuadamente en el plan de diagnóstico.	X	
5	Se describieron adecuadamente las actividades para lograr cada uno de los objetivos que se encuentran dentro del plan.	X	
6	Se obtuvo el tiempo adecuado para la elaboración del plan de diagnóstico.	X	
7	Se realizó cronograma para identificar cada una de las actividades conforme la fecha de realización.	X	
8	Se elaboraron las técnicas e instrumentos que son necesarios dentro del plan.	X	
9	Se utilizaron los recursos necesarios dentro de la investigación del plan de diagnóstico.	X	
10	Se describieron a las personas que son responsables del E.P.S.	X	
11	Se realizó una evaluación para poder evaluar cada uno de los puntos que se encuentran dentro del plan de diagnóstico.	X	

Plan Acción

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos
Carné: 201323752
E pesista: Ana Patricia Muñoz Reyes

Tema: Ayudando a prevenir la desnutrición severa en niños y niñas menores de 10 años, como un Derecho a la Salud en la Comunidad de Tierra Nueva, La Democracia, Escuintla.

2.1 Título:

Niños con problemas de desnutrición severa

2.2 Hipótesis-Acción:

Si se realizan charlas para concientizar a los padres de familia sobre la alimentación que deben de consumir sus hijos y promover a las instituciones para ayudar a los niños que se encuentran en una desnutrición crónica, **entonces** se mejoraría la salud de cada uno de los niños de la comunidad.

2.3 Problema:

¿Cómo prevenir la desnutrición severa en niños menores de 10 años en la comunidad Tierra Nueva?

2.4 Ubicación:

Aldea Tierra Nueva kilómetro 186 zona 0, La democracia, Escuintla.



La Democracia, Escuintla

2.5 Justificación:

El proyecto se llevara a cabo en la Aldea Tierra Nueva, La Democracia, Escuintla, en base a los resultados del diagnóstico comunitario, ya que se ha observado que los niños menores de 10 años sufren de una desnutrición severa a causa de una mala alimentación, así mismo por la contaminación ambiental que se da en dicha comunidad, ya que se observó varios basureros clandestinos y todo eso hace que los niños tengan una desnutrición severa.

2.6 Objetivos de la Intervención:

General:

- ✓ Identificar los problemas y necesidades que enfrentan los habitantes de la Aldea Tierra Nueva, La Democracia, Escuintla.

Específicos:

- ✓ Identificar los datos históricos y geográficos de la población de la colonia.
- ✓ Priorizar los problemas que se encuentran en la Aldea y proponer alternativas de una solución a través de la elaboración de proyecto.
- ✓ Desarrollar entrevistas a los pobladores, para identificar las necesidades y limitaciones de la comunidad.

Metas:

- ✓ Conocer el porcentaje de la población que hay en la comunidad, por medio de encuestas; el cual es un instrumento que nos ayuda a realizar la estadística y así obtener datos específicos.
- ✓ Realizar un listado de los casos que se encuentran dentro de la Aldea, y darles prioridad.
- ✓ Se realizarán 100 encuestas para obtener los datos de cuántos niños, sufren de la desnutrición severa.

Actividades:

- ✓ Recopilación de datos interno y externo de la Aldea Tierra Nueva.
- ✓ Elaboración de encuesta para los habitantes de la comunidad.
- ✓ Realización de encuestas para verificar que desnutrición es la que afecta a los niños menores de 10 años.

- ✓ Se realiza organigrama de Gam, para verificar cuales son los porcentajes que se obtienen como resultado de las encuestas que se realizaron a los padres de familia sobre la desnutrición.
- ✓ Toma de fotografías durante se realizan las encuestas en dicha comunidad.
- ✓ Elaboración de Trifoliar para invitar a cada familia a asistir a la charla que se realizara en dicha comunidad.
- ✓ Elaboración de cartas de solicitud de apoyo para llevar a cabo la actividad.
- ✓ Realización de charla sobre la desnutrición sebera.
- ✓ Se brinda canasta de alimentación para prevenir la desnutrición en donde contiene, (carne, pescado, pollo, pan, queso, mayonesa, mantequilla, avena, nueces, maní, frutos secos, yogures, chips (palomitas de maíz y snacks saludables), arroz, maíz, frijol, pasta, cereales, vegetales).
- ✓ Toma de fotografías de la actividad programada.
- ✓ Selección de fotografías para el informe.
- ✓ Presentación del informe.

2.9 Cronograma

No	Actividades	Agosto y Septiembre				Septiembre Y Octubre				Observaciones
		14	25	28	01	04	13	23	28	
01	Recopilación de datos interno y externo de la Aldea Tierra Nueva.									
02	Elaboración de encuesta para los habitantes de la comunidad.									
03	Realización de encuestas para verificar que desnutrición es la que afecta a los niños menores de 10 años.									
04	Se realiza organigrama de Gam, para verificar cuales son los porcentajes que se obtienen como resultado de las encuestas que se realizaron a los padres de familia sobre la desnutrición.									
05	Toma de fotografías durante se realizan las encuestas en dicha comunidad.									
06	Elaboración de Trifoliar para invitar a cada familia a asistir a la charla que se realizara en dicha comunidad.									
07	Elaboración de cartas de solicitud de apoyo para llevar a cabo la actividad.									
08	Realización de charla sobre la desnutrición sebera.									
09	Se brinda canasta de alimentación para prevenir la desnutrición en donde contiene, (carne, pescado, pollo, pan, queso, mayonesa, mantequilla, avena, nueces, maní, frutos secos, yogures, chips (palomitas de maíz y snacks saludables), arroz, maíz, frijol, pasta, cereales, vegetales).									
10	Toma de fotografías de la actividad programada.									
11	Selección de fotografías para el informe.									
12	Presentación del informe.									

Lic. Byron Estuardo González

Catedrática del Curso

Ana Patricia Muñoz Reyes

Practicante

9 Recursos.

Materiales:

- Computadoras
- Escritorios
- Muebles
- Impresoras
- hojas de papel
- marcadores
- Tinta.

Humanos:

- Catedrático asignado del EPS
- Personal administrativo de la institución.

Económicos:

- Impresiones.
- Internet.
- Fotocopias.

3.1 Presupuesto:

No.	Cantidad	Descripción	Total
1	1	USB.	Q. 160.00
1	100	Trifoliales.	Q. 450.00
2	50	Impresiones de contenido.	Q. 100.00
3	01	Alquiler de cañonera.	Q. 700.00
4	10	Cartulinas.	Q. 50.00
5	03	Marcadores (rojo, azul y negro)	Q. 100.00
6	100	Sillas (alquiladas).	Q. 500.00
7	01	Viaje de sillas.	Q. 50.00
8	100	Globos.	Q. 75.00
9	25	Papel crepe (pliegos).	Q. 200.00
10	100	Paletas.	Q. 75.00
11	25	Bolsas de víveres donde contienen (atún, pan, queso, mayonesa, mantequilla, avena, yogures, arroz, maíz, frijol, pasta, cereales, vegetales, mosh, azúcar, incaparina, leche et.) en beneficio a familias con niños con desnutrición severa.	Q. 6,200.00
		TOTAL	Q. 8,660.00

3.2 Formatos de instrumentos de control o evaluación de la intervención.

Técnicas e Instrumentos:

Técnicas	Instrumentos
La entrevista	lista de cotejo
Encuestas	Cuestionario
Análisis documental	Fichas bibliográficas

Tiempo de Realización:

El informe del E.P.S comunitario se realizó durante las siguientes fechas: del 14 de Agosto al 17 de Noviembre del 2,017.

Responsables:

- E pesista: Ana Patricia Muñoz Reyes
- Alcalde Municipal:
- Personal Administrativo.
- COCODE

Financiamiento:

- Municipalidad de La Democracia Escuintla.
- Estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Evaluación:**Lista de Cotejo**

No.	Marque con una X si los aspectos que se dan a conocer se lograron	Si	No
1	Se describió el título del plan de diagnóstico.	X	
2	Se obtuvo la descripción de la ubicación de la institución.	X	
2	Se planteó el objetivo general.	X	
3	Se describieron los objetivos específicos de acuerdo con las técnicas que se utilizaron dentro del plan.	X	
4	Se justificó adecuadamente en el plan de diagnóstico.	X	
5	Se describieron adecuadamente las actividades para lograr cada uno de los objetivos que se encuentran dentro del plan.	X	
6	Se obtuvo el tiempo adecuado para la elaboración del plan de diagnóstico.	X	
7	Se realizó cronograma para identificar cada una de las actividades conforme la fecha de realización.	X	
8	Se elaboraron las técnicas e instrumentos que son necesarios dentro del plan.	X	
9	Se utilizaron los recursos necesarios dentro de la investigación del plan de diagnóstico.	X	
10	Se describieron a las personas que son responsables del E.P.S.	X	
11	Se realizó una evaluación para poder evaluar cada uno de los puntos que se encuentran dentro del plan de diagnóstico.	X	

La Gomera, Escuintla

Plan de Sostenibilidad Alimentaria

1. Aspectos Generales

Responsables: Estudiante de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos.
COCODE de la Aldea Tierra Nueva, La Democracia, Escuintla.
Municipalidad de La Democracia, Escuintla.

Carrera: Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos

Asesor: Lic. Byron Estuardo González Enríquez

1.1 **Proyecto:** Ayudando a prevenir la desnutrición severa en niños y niñas menores de 10 años como un Derecho a la Salud, en la Comunidad de Tierra Nueva, La Democracia, Escuintla.

1.2 Planteamiento del Problema:

La población infantil de la Aldea tierra Nueva, La Democracia, Escuintla. Sufre de desnutrición severa, el cual afecta entre 0 meses a 10 años. Ya que los padres de familia no acuden a un centro de Salud desde que él bebe se está formando en el vientre de la madre, desde ahí los fetos tiene deficiencia en el momento que se forman, al nacer los bebe ya traen la desnutrición y a al pasar de los meses se les vuelve una desnutrición severa ya que afecta sus órganos y su desarrollo físico y mental.

1.3 Localización:

La Aldea de Tierra Nueva está ubicada en el kilómetro 186 zona 0, el cual pertenece al Municipio de La Democracia, tiene una altura de 165 msnm, su extensión territorial es de 320 kilómetros², el cual se encuentra a una distancia de 35 km de la cabecera departamental (Escuintla) y a 92 km de la ciudad capital. Sus coordenadas geográficas son latitud Norte de 14°. 13" 44" Y longitud Oeste 90° 56" 52".

1.4 Justificación.

La población de la Aldea Tierra Nueva, es afectada por la desnutrición severa, el cual se da por una mala alimentación y afecta a niños, niñas y adolescentes, en ocasiones también a personas adultas por ejemplo a madres que están en estado de gestación y no se alimentan saludablemente tienden a caer a una desnutrición severa, esta enfermedad afecta tanto lo físico como lo mental, en ocasiones esta enfermedad lleva a la persona hasta el grado de muerte por no tener una alimentación saludable y por no tener visitas a centros de salud u hospitales.

1.5 Objetivo General.

Elaborar un plan de sustentabilidad para que las organizaciones de COCODE, Red de Mujeres y La Municipalidad del Municipio de La Democracia Escuintla, den seguimiento a este proyecto ya que es a beneficio de la población y población infantil, el cual son el futuro de mañana de la Aldea Tierra Nueva.

1.6 Objetivos específicos.

- ✓ Identificar a las personas que seguirán beneficiarias, sobre el proyecto.
- ✓ Especificar a las personas que serán responsables para que el proyecto tenga continuidad.
- ✓ Establecer un plan de sostenibilidad para que el proyecto tenga continuidad y beneficiar a más personas y prevenir la desnutrición severa en la comunidad.
- ✓ Hacer conciencia a las autoridades para que apoyen a que el proyecto tenga continuidad a beneficios de la población infantil.

Beneficiarios:

Los beneficiarios de este proyecto son los niños y niñas que sufren de desnutrición severa de la comunidad de tierra nueva, el cual también es a beneficio de los padres de familias, el comité de COCODE, red de mujeres y la Municipalidad del Municipio de La Democracia, del Departamento de Escuintla.

Capítulo I

2. Marco Legal

Constitución Política de la República de Guatemala
Decreto de la Asamblea Nacional Constituyente C.P.
Sección Séptima
Salud, Seguridad y Asistencia Social

“Artículo 93: Derecho a la salud. El goce de la salud es derecho fundamental del ser humano, sin discriminación alguna.

Artículo 94: Obligación del Estado, sobre salud y asistencia. El Estado velará por la salud y la asistencia social de todos los habitantes. Desarrollará, a través de sus instituciones acciones de prevención, promoción, recuperación, rehabilitación, coordinación y las complementarias pertinentes a fin de procurarles el más completo bienestar físico, mental y social.

Artículo 95: La salud, bien público. La salud de los habitantes de la Nación es un bien público. Todas las personas e instituciones están obligadas a velar por su conservación y restablecimiento.

Artículo 98: Participación de las comunidades en programas de salud. Las comunidades tienen el derecho y el deber de participar activamente en la planificación, ejecución y evaluación de los programas de salud.

Artículo 99: Alimentos y nutrición: El Estado velará porque la alimentación y nutrición de la población reúna los requisitos mínimos de salud. Las instituciones especializadas del Estado deberán coordinar sus acciones entre sí o con organismos internacionales dedicados a la salud, para lograr un sistema alimentario nacional efectivo.

Artículo 100: Seguridad social. El Estado reconoce y garantiza el derecho a la seguridad social para beneficio de los habitantes de la Nación. Su régimen se instituye como función pública, en forma nacional, unitaria y obligatoria.

El Estado, los empleadores y los trabajadores cubiertos por el régimen, con la única excepción de lo preceptuado por el artículo 88 de esta constitución, tienen obligación de contribuir a financiar dicho régimen y derecho a participar en su dirección, procurando su mejoramiento progresivo.” (6:60).

Según los artículos de Constitución Política de la República de Guatemala, estipulan que cada habitante tiene el derecho a la salud, y cuáles son las obligaciones del Estado hacia la población, más en los niños menores de 10 años y personas de la tercera edad ya que son personas que están propensas a caer a una enfermedad crónica que los puede llevar hasta la muerte. Los niños de nuestro país están siendo afectados las distintas desnutriciones que existen, el cual en ocasiones los niños, niñas y personas adultas padecen más de enfermedades porque están bajos de nivel de defensas en su cuerpo, los trabajadores de centros de salud tienen toda la obligación de realizar charlas y visitas médicas en cada una de las aldeas, caseríos, de nuestro país para que los padres de familia tomen conciencia de lo que sucede cuando un niño tiene síntomas de alguna enfermedad, según artículo 95 de dicha Constitución.

Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia

Capítulo II

Derecho Social

Sección I

Derecho a un Nivel de Vida Adecuado y a la Salud

“Artículo 25: Nivel de vida adecuado. Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho, a un nivel de vida adecuado y a la salud, mediante la realización de políticas sociales públicas que les permitan un nacimiento y un desarrollo sano y armonioso, en condiciones dignas de existencia.

Artículo 26: Condiciones para la lactancia materna. El estado, las instituciones y los empleados deberán proporcionar condiciones adecuadas para la lactancia materna, incluso para los hijos e hijas de madres sometidas a medidas privativas de la libertad.

Artículo 27: Obligaciones del establecimiento de salud. Los hospitales, establecimientos y personal de atención a la salud de embarazadas, públicos y particulares de la libertad están obligados a:

- c) Identificar al recién nacido mediante el registro de su impresión plantar y digital y de la identificación digital de la madre, sin perjuicio de otras formas normadas por la autoridad administrativa competente; será el Registro Civil de cada municipalidad el que vele porque esta norma sea cumplida al momento de la inscripción del niño o niña.
- d) Proceder a exámenes con miras al diagnóstico y terapéutica de anomalías en el metabolismo del recién nacido, así como dar orientación a los padres.

Artículo 28: Sistema de Salud. Queda asegurada la atención médica al niño, niña y adolescente a través del sistema de salud pública del país, garantizando el acceso universal e igualitario a las acciones y servicios para promoción, protección y recuperación de la salud. Los niños, niñas y adolescentes que sufran deficiencia diagnosticada recibirán atención especializada.

Artículo 32: Autorización para tratamientos médicos. Los centros de atención médica, públicos o privados, deben requerir autorización de los padres de familia, tutores o encargados para poder hospitalizar o aplicar los tratamientos que requieran los niños, niñas y adolescentes, salvo en casos de emergencia en los cuales la vida o integridad de estos se encuentre en riesgo. Cuando por razones de índole cultural o religiosa, los padres, tutores o encargados negaran su consentimiento para la hospitalización de sus hijos o hijas que tutela esta ley, el médico tratante queda facultado para adoptar las acciones inmediatas a efecto de proteger la vida o la integridad física de éstos.

Artículo 33: Salud primaria. El estado por medio de los organismos competentes deberá establecer programas dedicadas a la atención integral del niño y niña hasta los seis años, así como promovería la salud preventiva, procurando la activa participación de la familia y la comunidad, sin perjuicio de las obligaciones que el estado tiene para todos los niños, niñas o adolescentes.

Artículo 35: Atención a la salud. Todos los centros de atención a la salud del país, tanto públicos como privados, están obligados a:

- e. Posibilitar que el recién nacido tenga contacto con la madre al nacer y alojamiento conjunto con ella.
- f. Diagnosticar y hacer seguimiento médico de los niños y niñas que nacieren con problemas patológicos y con discapacidades físicas, sensoriales o mentales, así como orientar a los padres de los mismos.
- g. Crear programas especializados para la atención de niños, niñas y adolescentes que presenten problemas patológicos y discapacidades físicas sensoriales y mentales.
- h. Controlar que el crecimiento y desarrollo del niño o niña no sea inferior a la edad cronológica del mismo y orientar a los padres, tutores o encargados para que tomen las medidas necesarias remitiéndolos a donde corresponda,” (11:60).

Capítulo III.

3. Marco teórico.

Sostenibilidad saludaría

Se refiere a la salud de la población infantil, el cual está siendo afectado por la desnutrición severa que es a causa de una mala alimentación, esta enfermedad afecta el crecimiento, lo físico y mental del niño o niña.

Ayudando a prevenir la desnutrición severa en niños y niñas menores de 10 años, como un Derecho a la Salud en la Comunidad de Tierra Nueva, La Democracia, Escuintla.

La desnutrición se puede previene desde el momento en que la mujer descubre que está en gestación, se debe de realizar los exámenes necesarios para verificar si él bebe se encuentra bien de salud y desde ese momento tener una alimentación saludable, ingiriendo frutas y verduras el cual beneficiara al feto durante el tiempo de crecimiento y a la madre; hay que tener en cuenta que deben de comer mínimo 5 veces al día para que él bebe se desarrolle con buena salud y visitar a: Centros de Salud y Hospitales, para llevar un mejor control médico.

“La desnutrición es una enfermedad producida por el bajo e inadecuado consumo de alimentos. Afecta principalmente a niñas y niños menores de 5 años, sobre todo los que:

- Nacieron con bajo peso.
- No suben de peso.
- No reciben una alimentación adecuada.
- Se enferman muy seguido.
- Tienen muchos hermanitos.
- Son hijos o hijas de madres desnutridas.

Las niñas y los niños desnutridos no creen, están tristes, no juegan, no comen, lloran muy frecuentemente, se enferman con mucha frecuencia.

Si la falta de una alimentación adecuada se prolonga, la desnutrición se agrava y presentan:

- ◆ Pérdida permanente de peso.
- ◆ Desgaste de grasa y músculo.
- ◆ Detención de su crecimiento y desarrollo.



http://www.cursosinea.conevyt.org.mx/cursos/edu_hijos/contenido/folleto/foll_3.htm. Martes 03/10/2017 a las 20 Hrs

También pueden presentar:

Hinchazón sobre todo de piernas, brazos y cara.

-Delgadez excesiva (demasiado flacos).

-Problemas de la piel.

-Debilidad del cabello.” (1:59)

¿Qué hacer en caso de desnutrición?



http://www.cursosinea.conevyt.org.mx/cursos/edu_hijos/contenido/folleto/foll_3.htm. Martes 03/10/2017 a las 20 Hrs

“La mayoría de los niños y niñas con desnutrición pueden ser atendidos en su hogar, mejorando su alimentación con lo disponible en el hogar y vigilando su peso, asistiendo con frecuencia a centros de salud u hospitales, si él bebe tiene menos de 2 años, continúa dándole leche materna ya que es la mejor alimentación que le puedes dar a tu bebe, además de otros alimentos.

Pero decides a los 6 meses ya no darle leche materna procura darle otro tipo de leche como lecho 2, la leche de continuación el cual es preparada en su composición a la leche de inicio pero tiene más proteínas y hierro para adaptarse a las necesidades del lactante, también la puedes completar con papillas y purés, un factor muy importante para su crecimiento”. (1:59).

Alimentación en la desnutrición

“La desnutrición no un problema del pasado o que afecte solo a algunos países en vías de desarrollo. En nuestras sociedades muchas personas la sufren, solo hay que saber identificarla para poder prevenirla y tratarla.

- **Recomendaciones nutricionales para prevenir y tratar la desnutrición.**



Es recomendable seguir una dieta variada y hacer de las comidas un momento agradable para pasar en compañía.

La **medida de prevención de la desnutrición** más evidente hace referencia a llevar una alimentación lo más variada, completa, equilibrada y gratificante posible. Es fundamental enfocar el momento de la comida como algo satisfactorio que nos aporta los nutrientes necesarios, pero también la excusa perfecta para reunirnos y pasar ratos agradables disfrutando de los alimentos.

http://www.webconsultas.com/dieta-y-nutricion/nutricion-y-enfermedad/recomendaciones-nutricionales-para-prevenir-y-tratar-la_martes_03/10/2017_a_las_20:30 escrito por Arantza Ruiz de las Heras, dietista-nutricionista, complejo hospitalario de navarra.

Ante cualquier sospecha de desnutrición, o duda sobre la dieta diaria, las necesidades calóricas y, especialmente, cambios injustificados en el peso, hay que consultar con un especialista en dietética y nutrición. En casos donde el **riesgo de desnutrición** sea muy elevado, no debemos dejar pasar el tiempo para poner remedio. Siempre es más fácil remontar una desnutrición leve que una grave. Estas recomendaciones y consejos te ayudarán a **prevenir una posible desnutrición** e incluso tratarla.” (2:65)

¿Qué es la desnutrición?

“Cada año, la desnutrición causa la muerte detrás a cinco millones de niños menores de 5 años. Las imágenes de niños hambrientos en contextos de emergencia son ya parte de la conciencia pública, pero la realidad es que la inmensa mayoría de los pequeños que sufren desnutrición lo hacen en silencio, muy lejos de los ojos del resto del mundo.

Las dietas carenciales suponen un problema cotidiano para millones de niños. Los signos de la desnutrición son tan comunes (un niño de poca estatura o un niño que ha perdido un peso considerable) que no los solemos ver como una enfermedad o un sufrimiento. Pero lo son. Cuando la dieta de un niño no ofrece todos los nutrientes que su cuerpo necesita para mantener su funcionamiento normal, no sólo merma su crecimiento sino que aumenta su vulnerabilidad ante enfermedades comunes. Por esta razón, un simple resfriado o una diarrea aguda pueden acabar con la vida de un niño desnutrido.

La desnutrición infantil es una emergencia médica. Los equipos de Médicos Sin Fronteras (MSF) son testigos a diario del devastador impacto de la desnutrición, habiendo tratado a más de 150.000 niños cada año en 2006 y 2007. La desnutrición debilita las defensas e incrementa el riesgo de morir de neumonía, diarrea, sarampión o sida, cinco enfermedades que son responsables de la mitad de los casi 10 millones de muertes anuales en niños menores de 5 años.

Los altos índices constantes de mortalidad infantil en África subsahariana y en el sur de Asia no se podrán reducir a no ser que se responda a la desnutrición con más contundencia". (8: 66).

¿Por qué los niños sufren desnutrición?

“Los niños caen en la desnutrición cuando no reciben suficientes nutrientes para que sus organismos puedan resistir las infecciones y mantener el crecimiento. Cuando las carencias nutricionales pasan a ser importantes, los niños empiezan a “consumirse” (consumir sus propios tejidos para obtener los nutrientes necesarios). La consunción es un signo de desnutrición aguda.

En algunas regiones del mundo, como el Sahel africano, la consunción es particularmente frecuente en niños durante el periodo de escasez entre cosechas (también conocido como *hungergap*). La Organización Mundial de la Salud (OMS) estima que actualmente hay 20 millones de niños con desnutrición aguda severa”. (7:66)

La siguiente información que se presentara es la que la licenciada Nutricionista Alma Gutiérrez utilizo para brindar la charla de educación alimenticia.

CAPITULO IV.

MARCO METODOLOGICO

En el proyecto de educación alimenticia, el cual fue realizado por la E pesista de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala ejecuto las actividades bajo la metodología activa y participativa, el cual ayuda a la población infantil a prevenir la desnutrición severa que afecta a dicha comunidad.

La Licenciada Nutricionista Alma Gutiérrez, compartió una charla educativa sobre cómo prevenir la desnutrición severa en niños, niñas y adolescentes de la comunidad de Tierra Nueva, La Democracia, Escuintla

La desnutrición es una enfermedad que es causada por obtener una mala alimentación, el cual afecta a niño, niña y adolescente desde que se va formando el feto, en ocasiones por la mala alimentación de la madre el feto tiene una mal formación y al nacer él bebe nace con un bajo peso y ya nace con una desnutrición y si al bebe no se le atiende luego llega al grado de morir a causa de la desnutrición severa que ha obtenido desde de su formación.

Antes



Se le hace entrega de Trifoliar a Don Santiago para que haga acto de presencia a la charla educativa.



Doña Clarisa recibe de la E pesista una invitación para la charla educativa que se realizara en la Aldea de tierra Nueva.



Se hace entrega de Trifoliar a doña Antonia, para que haga acto de presencia a dicha charla.



Por medio de Trifoliar se hace una invitación a doña Francisca para el día viernes 13 de octubre del presente año, para la realización de una charla educativa que se llevara a cabo en dicha aldea.



Se realiza la invitación a doña Albertina, a la charla educativa que se realizará en dicha Comunidad.



Se realiza la invitación a doña Albertina, a la charla educativa que se realizara en dicha Comunidad.



En la presente fotografía se obtiene la presencia de Doña Sandra el cual es la que representa a la organización de COCODE y a la Red de mujeres de la Comunidad de Tierra Nueva, se hace la invitación a doña María para que haga acto de presencia a una charla educativa que se realizara en dicha comunidad.

Durante



El día 13/10/2107 se obtiene acto de presencia de la Licenciada. En Nutrición Alma Gutiérrez el cual labora en el IGSS de Escuintla, juntamente con su esposo el cual es Ingeniero y la E pesista Ana Muñoz; para qué dicha charla programada se llevara a cabo en la comunidad de Tierra Nueva



En la presente fotografía, identifica a las madres de familia que asistieron, a la charla educativa que se realizó en el polideportivo de dicha comunidad.



Fotografía indica lo que se realizó de la charla educativa.



Esta fotografía fue tomada después de la actividad, que se realizó en el polideportivo de la Aldea Tierra Nueva, La Democracia, Escuintla.

Después



Fotografía indica que se realiza actividad de realizar bolsas de víveres a madres de familia, que tienen niño con desnutrición severa.



La fotografía demuestra el trabajo que se realizó, para brindarles ayuda a los niños que sufre de desnutrición severa, en la Aldea de Tierra Nueva, La Democracia Escuintla.



Fotografía demuestra que doña francisca fue beneficiaria con la bolsa de víveres que dono la e pesista Ana Muñoz y con el apoyo del Alcalde de la Democracia, Escuintla.

Dona Albertina fue otra madre de familia que fue beneficiada con la bolsas de víveres que se brindó a familias de la Comunidad de Tierra Nueva, La Democracia, Escuintla.





La familia de don Santiago fue beneficiaria con la bolsa de víveres.



La familia Rodríguez fue otra de las familias que salieron beneficiarias con la ayuda de bolsas de víveres que se le brindo a familia que tenían niños con bajo peso.



La familia de doña Hortensia fue beneficiaria con la bolsa de víveres, que se les brindo a los pobladores de dicha comunidad.

Conclusiones

- Dicho proyecto se realizó para beneficio de la población de la aldea de Tierra Nueva, para poder prevenir la desnutrición severa que afecta a niños y niñas de dicha comunidad.
- Dentro de la realización de dicho proyecto se obtuvo la participación de la organización de COCODE, la red de mujeres y la Municipalidad de dicho Municipio.
- La constitución política de la república de Guatemala y ley de protección integral a la niñez y adolescencia demuestran cuales son las obligaciones que tiene el estado, los centros de salud, los hospitales públicos y privados para la población de Guatemala.
- El plan de sustentabilidad se le debe de dar continuidad por parte de las personas que están dentro del comité de COCODE, red de mujeres y Municipalidad quienes son los encargados de velar por la población.

E-grafía

- 3 http://www.cursosinea.conevyt.org.mx/cursos/edu_hijos/contenido/folletos/foll_3.htm.Martes 03/10/2017 a las 20 Hrs.
- 4 <https://espanol.mapsofworld.com/wp-content/uploads/2011/11/mapa-de-escuintla.jpg>. Martes 03/10/2017 a las 21 Hrs.

Bibliografías

5. Constitución Política de La Republica de Guatemala, Página 28 y 29.
6. Desnutrición Infantil, Una Emergencia Médica Desatendida; Médicos sin Fronteras, Campaña para el Acceso a Medicamentos Esenciales, Rué de Lausanne 78, E-MAIL access@geneva.msf.org, www.msf.es, www.accessmed-msf.org.
7. Dra. SusanShepherd, coordinadora médica de MSF, programa nutricional de Maradi, Níger (2007).
8. Ley De Protección Integral De La Niñez Y Adolescencia; página 8.

Instrumentos de Evaluación

Encuestas dirigidas a Padres de Familia que viven en la Aldea Tierra Nueva.

Agradecemos por su colaboración a efecto de las encuestas, marca con una "X" en las opciones que considere correcta.

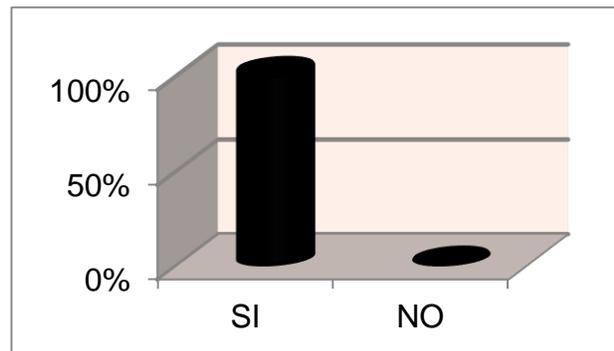
1. ¿Considera usted como padre de familia, que es necesario brindar charla educativa que trate sobre cómo prevenir la desnutrición en los niños menores de 10 años?
SI: _____ NO: _____
2. ¿Cree usted que al brindar charla educativa en la comunidad ayuda a padres de familia a prevenir la desnutrición en sus hijos?
SI: _____ NO: _____
3. ¿Cree que es necesario realizar un proyecto que ayude a los niños con desnutrición?
SI: _____ NO: _____
4. ¿Está de acuerdo con la elaboración del proyecto, sobre cómo prevenir la desnutrición severa en los niños de la comunidad?
SI: _____ NO: _____
5. ¿Cree usted que el proyecto será de gran beneficio para los niños de bajo peso y padres de familia?
SI: _____ NO: _____
6. ¿Cree usted que los niños necesitan el proyecto sobre la donación de bolsas de víveres?
SI: _____ NO: _____
7. ¿Considera usted que, al brindar la ayuda los niños suben de peso?
SI: _____ NO: _____

Organigrama de Gam

1. ¿Considera usted como padre de familia, que es necesario brindar charla educativa que trate sobre cómo prevenir la desnutrición en los niños menores de 10 años?

Resultado de las encuestas

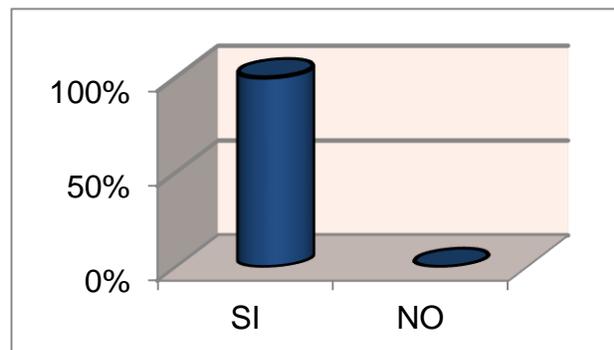
Si:	50	100%
No:	0	0%
Total	50	100%



2. ¿Cree usted que al brindar charla educativa en la comunidad ayuda a padres de familia a prevenir la desnutrición en sus hijos?

Resultado de las encuestas

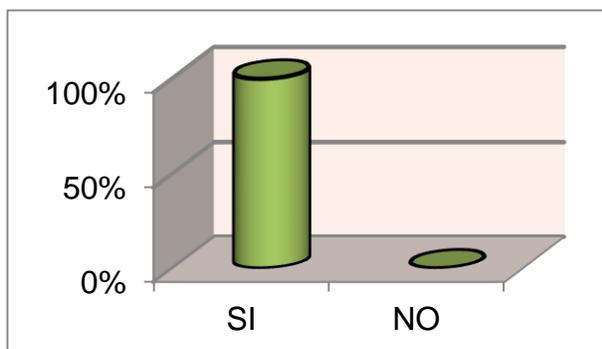
Si:	50	100%
No:	0	0%
Total	50	100%



3. ¿Cree que es necesario realizar un proyecto que ayude a los niños con desnutrición?

Resultado de las encuestas

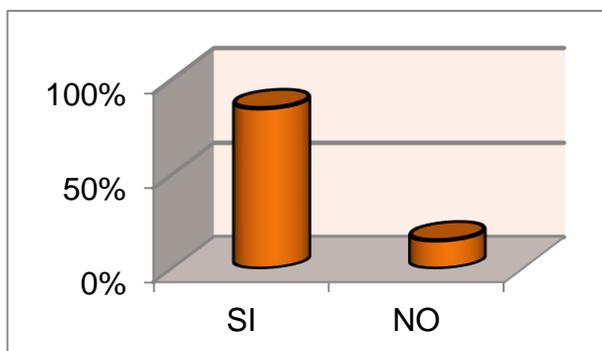
Si: 50 **100%**
No: 0 **0%**
Total 50 **100%**



4. ¿Está de acuerdo con la elaboración del proyecto, sobre cómo prevenir la desnutrición severa en los niños de la comunidad?

Resultado de las encuestas

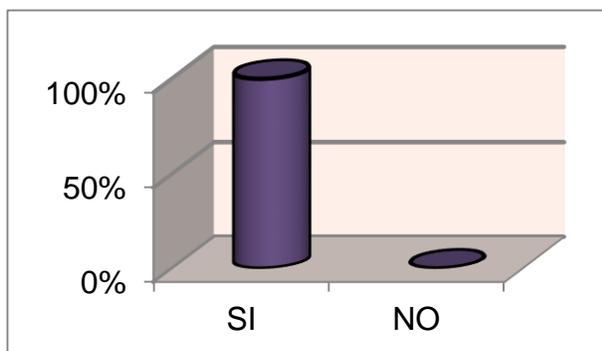
Si: 35 **100%**
No: 15 **0%**
Total 50 **100%**



5. ¿Cree usted que el proyecto será de gran beneficio para los niños de bajo peso y padres de familia?

Resultado de las encuestas

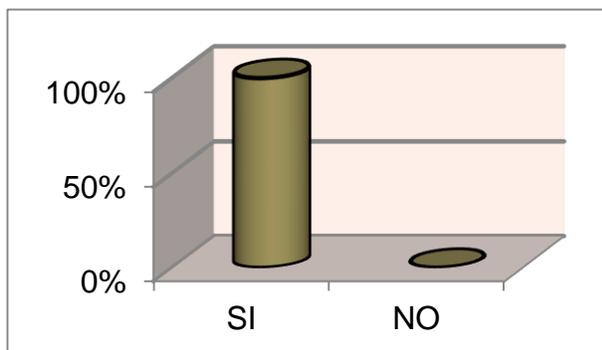
Si:	50	100%
No:	0	0%
Total	50	100%



6. ¿Cree usted que los niños necesitan el proyecto sobre la donación de bolsas de víveres?

Resultado de las encuestas

Si:	50	100%
No:	0	0%
Total	50	100%



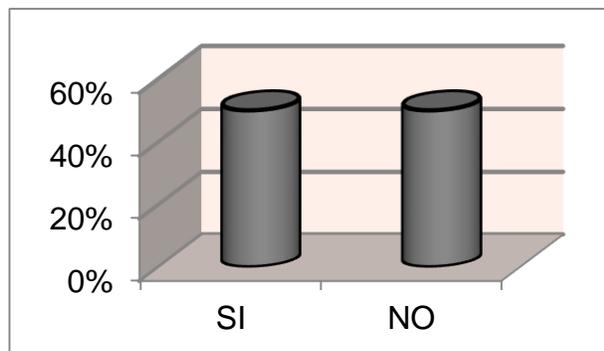
7. ¿Considera usted que, al brindar la ayuda los niños suben de peso?

Resultado de las encuestas

Si: 25 **100%**

No: 25 **0%**

Total 50 **100%**



¡No Faltes!

¡Te Esperamos!

**"Colaboremos para que
nuestros niños no sufran
con desnutrición
severa"**

CHARLA EDUCATIVA



Ayudando a prevenir la desnutrición severa en niños y niñas menores de 10 años en la comunidad Tierra Nueva.

Charla: El día viernes 13 de Octubre del 2017. Se realizara en el polideportivo de la comunidad de Tierra Nueva.

Horario de la charla:

08:00 a.m. a 10:00 a.m.

Ayudando a prevenir la desnutrición severa en niños y niñas menores de 10 años en la comunidad.



La desnutrición es una enfermedad producida por el bajo e inadecuado consumo de alimentos.

Afecta principalmente a niñas y niños menores de 5 años, sobre todo los que.

- Nacieron con bajo peso.
- No suben de peso.
- No reciben una alimentación adecuada.
- Se enferman muy seguido.
- Tienen muchos hermanitos.
- Son hijos o hijas de madres desnutridas.

¿QUÉ HACER EN CASO DE DESNUTRICIÓN?

Los niños y niñas con desnutrición pueden ser atendidos en su hogar, mejorando su alimentación con lo disponible en el hogar y vigilando su peso.

Si tiene menos de 2 años, continúa dándole leche materna además de otros alimentos.

Si ya no le das leche materna procura darle otro tipo de leche por lo menos dos veces al día.

Dale de comer pequeñas cantidades de alimento 5 o 6 veces al día.

Dale en cada comida alimentos de los tres grupos.



Dale los alimentos en preparaciones sencillas, atractivas y variadas para estimular su apetito.

Procura alimentarlo con paciencia y cariño, y esto ayudará a que se recupere más pronto.

Prepara los alimentos con mucha limpieza para evitar que le dé diarrea y se desnutra más.

Si tiene diarrea, tos o cualquier otra enfermedad, sigue dándole de comer.

Llévalo cada mes o cada que el médico te diga, a la unidad de salud.

Si sospechas que tu niño o niña tienen desnutrición grave, llévalo de inmediato a la unidad de salud".

-Recomendaciones nutricionales para prevenir y tratar la desnutrición.

Es recomendable seguir una dieta variada y hacer de las comidas un momento agradable para pasar en compañía.

La **medida de prevención de la desnutrición** más evidente hace referencia a llevar una alimentación lo más variada, completa, equilibrada y gratificante posible. Es fundamental enfocar el momento de la comida como algo satisfactorio que nos aporta los nutrientes necesarios, pero también la excusa perfecta para reunirnos y pasar ratos agradables disfrutando de los alimentos.

Ante cualquier sospecha de desnutrición, o duda sobre la dieta diaria, las necesidades calóricas y, especialmente, cambios injustificados en el peso, hay que consultar con un especialista en dietética y nutrición. En casos donde el **riesgo de desnutrición** sea muy elevado, no debemos dejar pasar el tiempo para poner remedio. Siempre es más fácil remontar una desnutrición leve que una grave. Estas recomendaciones y consejos te ayudarán a **prevenir una posible desnutrición** e incluso tratarla:



Anexos.

Carta de asignación de asesor del ejercicio Profesional Supervisado, (E.P.S.).

 **USAC**
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

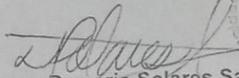
Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

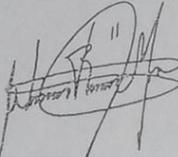
Guatemala, 09 de Mayo 2017

Licenciado
BYRON ESTUARDO GONZALEZ ENRIQUEZ
Asesor de EPS
Facultad de Humanidades
Presente

Atentamente se le informa que ha sido nombrado como ASESOR que deberá orientar y dictaminar sobre el trabajo de EPS (X) que ejecutará la estudiante

ANA PATRICIA MUÑOZ REYES
201323752
Previo a optar al grado de Licenciada en Pedagogía y Derechos Humanos.


Licda. Mayra Damaris Solares Salazar
Directora Departamento Extensión


Vo. Bo. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis
Decano

C.C expediente
Archivo.

Recibido
M. D. Solares
13/05/17

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 24188602 24188610-20
2418 8000 ext. 85302 Fax: 85320

Facultad de Humanidades

Carta de solicitud a Municipalidad de La Democracia Escuintla,
para la realización del Ejercicio Profesional Supervisado, (E.P.S)

 **USAC**
TRICENTENARIA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

La Gomera, 24 de Julio de 2017.

Alcalde
Marvin Esmeling Carlos Gonzales
Municipalidad la Democracia, Escuintla

Estimado Alcalde

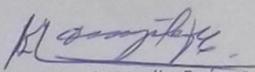
Atentamente le saludo y a la vez le informo que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objetivo de participar en la solución de los problemas educativos a nivel nacional, realiza el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS–, con los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos.

Por lo anterior, solicito autorice el Ejercicio Profesional Supervisado ala estudiante Ana Patricia Muñoz Reyes, CUI 2318 60846 0507 Registro Académico carné 201323752 En la institución que dirige.

El asesor –supervisor asignado realizará visitas constantes, durante el desarrollo de las fases del proyecto a realizar.

Deferentemente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Lic. Byron Estuardo González Enriquez.
Asesor




Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320

Facultad de Humanidades

Carta de solicitud a Licenciada. Alma Gutiérrez para brindar charla educativa sobre cómo prevenir la desnutrición severa.

29 de Septiembre del 2,017.

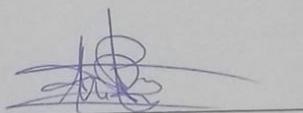
Licenciada. En Nutrición
Alma Marisol Gutiérrez Morales
IGSS Escuintla.

Estimada Licda.

Estimada Licenciada, esperando que sus actividades sean un éxito, el motivo de la presente es para solicitar su apoyo incondicional, ya que me encuentro en el proceso de la realización del proyecto del E.P.S, el cual se realizará en la Aldea Tierra Nueva, La Democracia, Escuintla, solicitándole su apoyo a brindar charla educativa sobre cómo prevenir la desnutrición severa, el cual afecta a dicha comunidad.

Esperando contar con su apoyo incondicional y ante mano agradeciendo su colaboración.

Att;



Ana Patricia Muñoz Reyes
Epesista (E.P.S)
Tel: 3045-1620.



Ana Marisol Gutiérrez Morales
NUTRICIONISTA
COLEGIADA ASES
13/10/2017
firmado
cm/08/10/17 8:00 hrs

Carta de solicitud al Alcalde de la Municipalidad de La Democracia, para que brinde apoyo a e pesista, en donar bolsas de víveres, para proporcionar a niños con bajo nivel de peso.

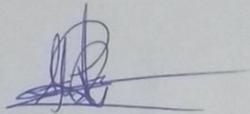
23 de Septiembre del 2,017.

Sr. Alcalde
Marvin Carlos Esmelíg
Municipalidad de La Democracia, Escuintla

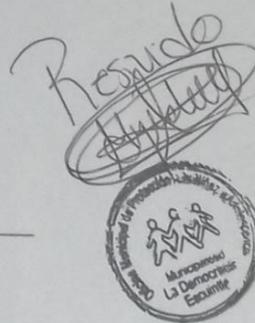
Estimado señor alcalde esperando que sus actividades sean un éxito, el motivo de la presente es para solicitar su apoyo incondicional, ya que me encuentro en el proceso de la realización del proyecto del E.P.S el cual se realizará el día Viernes 13 de Octubre del año 2,017 en la Aldea Tierra Nueva, La Democracia, Escuintla, solicitándole el apoyo a brindar canastas de alimentación (carne, atún, pollo, pan, queso, mayonesa, mantequilla, avena, nueces, maní, frutos secos, yogures, arroz, maíz, frijol, pasta, cereales, vegetales, mosh, azúcar, protomas, bienestarina, incaparina, leche), o en lo que puedan colaborar, será a beneficio de las familias con niños con problemas de desnutrición sebera, el cual se brindara una charla sobre la desnutrición sebera que existe no solo en la comunidad si no que en todo el país.

Esperando contar con su apoyo incondicional y ante mano agradeciendo su colaboración.

Att;



Ana Patricia Muñoz Reyes
Epesista (E.P.S)
Tel: 3045-1620.



Carta de solicitud al Alcalde de la Municipalidad de La Democracia, para que apoye en brindar las instalaciones del salón que se encuentra en la Aldea de Tierra Nueva, mobiliario, sonido, aparatos tecnológicos para que dicha charla se llevara a cabo en dicha Aldea.

